



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIII

XI Legislatura

Serie A – Núm. 50 (fascículo 2)

Página 1

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 2024

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 77, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0150, relativa a razones y fundamentos técnico-jurídicos para que se haya firmado un acuerdo de arrendamiento de negocio con SNÖ Hotels sin optar por la licitación pública y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0077]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 78, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0147, relativa a criterios para privatizar y externalizar la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de la estación de Alto Campoo con el grupo SNÖ Hoteles, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0078]
- 3.- Debate y votación de la moción N.º 79, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0148, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre en la comarca oriental y en particular respecto al anteproyecto del parque eólico Corus de 66MW y su infraestructura de evacuación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0079]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 164, relativa a cumplir la resolución aprobada por el Parlamento N.º 11L/4300-0069 relativa a desarrollar las políticas necesarias para hacer efectivo el compromiso "Cantabria por la caza" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0164]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 182, relativa a presentación del proyecto de ley de Autoridad del Docente y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0182]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 185, relativa a reconocimiento del carácter prioritario de la negociación de cuotas de caballa del Atlántico, verdel o sarda en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0185]



- 7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 186, relativa a reprobación al Consejero de Salud y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0186]
- 8.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 187, relativa a promover un plan de lucha contra el consumo de alcohol en menores de edad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0187]
- 9.- Comparecencia N.º 7, del consejero de Salud, a fin de informar sobre la dimisión de la gerente del hospital Valdecilla, presentada el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/7800-0007]
- 10.- Interpelación N.º 149, relativa a criterios para considerar que la absorción de SOGARCA por Iberaval es la mejor opción para el tejido empresarial de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0149]
- 11.- Interpelación N.º 152, relativa a posición ante la adecuación salarial del personal docente no universitario en la educación pública, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0152]
- 12.- Interpelación N.º 153, relativa a gestiones para solventar los problemas sobre la falta de fiabilidad de los sistemas de información para que las listas de espera sean veraces y transparentes, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0153]
- 13.- Pregunta N.º 53, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a cese del consejero de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0053]
- 14.- Pregunta N.º 54, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a cese del consejero de Salud tras las declaraciones de la directora de admisión del HUMV, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0054]
- 15.- Pregunta N.º 55, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a medidas de carácter estructural adoptadas e inversiones atraídas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0055]
- 16.- Pregunta N.º 784, relativa a medidas previstas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para cumplir el mandato parlamentario de adecuación retributiva de los docentes no universitarios, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0784]
- 17.- Pregunta N.º 785, relativa a acciones para garantizar avances en la negociación de adecuación retributiva de los docentes no universitarios antes de la aprobación de los presupuestos generales para 2025, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0785]
- 18.- Pregunta N.º 786, relativa a estado de tramitación administrativa del pago de las ayudas extraordinarias a los ganaderos a título principal, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0786]



- 19.- Pregunta N.º 788, relativa a medidas y ayudas urgentes aprobadas destinadas a los productores de patata de Valderredible y fecha en la que se harán efectivas, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0788]
- 20.- Pregunta N.º 789, relativa a planes, gestiones y medidas implantadas para proteger a los consumidores frente al acoso telefónico, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0789]
- 21.- Pregunta N.º 790, relativa a informes técnicos que respaldan la supresión del lenguaje inclusivo en los textos legales que propone el anteproyecto de ley Simplificación Administrativa de Cantabria, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0790]
- 22.- Pregunta N.º 791, relativa a en qué medida la supresión del lenguaje inclusivo en la Ley Simplificación Administrativa de Cantabria va a suponer una agilidad en los trámites administrativos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0791]
- 23.- Pregunta N.º 792, relativa a valoración del informe sobre lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo aprobado el 13.02.2008, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0792]
- 24.- Pregunta N.º 793, relativa a cómo se considera que la eliminación del lenguaje inclusivo del anteproyecto de ley Simplificación Administrativa de Cantabria contradice la Ley 2/2019, de 7 de marzo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0793]
- 25.- Pregunta N.º 794, relativa a cómo se considera que la eliminación del lenguaje inclusivo del anteproyecto de ley Simplificación Administrativa de Cantabria va a recortar derechos de las mujeres, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0794]



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Comparecencia número 7 del consejero de Salud, a fin de informar sobre la dimisión de la gerente del Hospital Valdecilla, presentada por el grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para la exposición inicial tiene la palabra el consejero de Salud. Sr. Pascual. Por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señoría, se me solicita comparecer acerca de informar sobre la dimisión de la gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Y lo único que puedo decirle a su señoría es que la exgerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla presentó el pasado martes su dimisión por razones personales, conforme señaló en su escrito.

Tras unas desafortunadas declaraciones asumió sus responsabilidades y presentó su dimisión, por razones personales –insisto- No dimitió porque su gestión estuviera cuestionada, o no fuera una buena gestión. Al contrario, los datos indican que su gestión al frente del Hospital ha logrado unos excelentes resultados incontestables.

Como muy bien señaló cuando se fue, se marchó por el bien de la organización, sintiendo que sus palabras se malinterpretaran.

Al recibir su escrito, pues se procedió a hacerse, a petición propia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra, por el grupo parlamentario VOX la Sra. Pérez Salazar...

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: La comparecencia, la pido yo. Salgo yo primero ¿no?...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señora diputada, va por orden de menor a mayor...

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Vale, vale... Vale, vale.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar, o la Sra. Díaz.

Sí, Sra. Díaz, su turno.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, que yo también me he despistado. No pasa nada. Entiendo que se trata de Comisión y aquí estamos en el Pleno y que, por lo tanto, sigue el orden de menor a mayor.

Bien, consejero, nosotros, en materia de Sanidad, si hoy obtenemos ahora en su comparecencia respuesta a la preocupación... No nos preocupa tanto todo el circo que se ha montado en torno a las declaraciones, sino el contenido mismo de las declaraciones.

No nos preocupa, pues que no haya un sistema informático ágil, capaz en materia de listas de espera, introducir altas y bajas de una manera dinámica que permita que los datos reflejen la realidad. Y en ese sentido, pues nosotros lo que queremos es saber si ese plan, que además estaba dotado con una cantidad importante de millones de euros, si ese plan cambia todo eso, si ese plan contempla un decalaje y unas medidas que nos permitan ya desde el primer momento contar con unas listas de espera; porque si no también hay que comprender que la lógica crítica de falta de transparencia, pues va asociada a que no se disponga de unos datos reales y -como digo- en los términos que la propia gerente, la exgerente comentó.

Entonces, lo que pretendemos y lo que esperamos obtener de su comparecencia; y si es así nosotros incluso si tuviéramos respuesta, ya lo dijimos el otro día en Junta de Portavoces, renunciaríamos a nuestra interpelación. Porque lo que pretende es eso, es tener conocimiento veraz de qué se está haciendo, qué se va a hacer y cómo lo vamos a poder controlar también desde aquí. Que a fin de cuentas es nuestra principal misión.



Por lo demás, insistir en que a nosotros lo que nos parece es que cuando unas afirmaciones que sí consideramos, en fin, que tienen un contenido ciertamente grave; probablemente llevadas a cabo en un entorno que era profesional y a veces uno pues se le olvida que ostenta un puesto político y en un ámbito pues entre profesionales se llevan a cabo determinadas manifestaciones, que probablemente la persona que las está profiriendo entiende que sus receptores van a hacer una valoración adecuada de lo que quiere decir. Pero, sin embargo, descontextualizadas y fuera de ese marco de los profesionales, pues es muy fácil decir que puede ser una barbaridad.

Entonces, en ese sentido yo creo que lo que los cántabros hoy nos piden en materia sanitaria es que les digamos qué se está haciendo; ya no digo qué se va a hacer, sino qué se está haciendo, cuándo vamos a poder disponer de unas listas de espera que sean veraces, que sean contrastables, que sean como digo dinámicas. Y sobre todo que nos permitan a todos pues también hacer un seguimiento real de que esa inversión notable de dinero público; que imagino que buena parte de la inversión se refiera a un sistema informático robusto, potente y como digo con diversos parámetros que permitan su actualización a diario; pues estén funcionando.

¿Cuándo? ¿Para cuándo van a estar funcionando, consejero? ¿Qué previsiones tiene usted? ¿Entre tanto, qué sistema provisional puede usted aportarnos?

Y luego dentro de todo este contexto, pues ahora entiendo que con la designación de un nuevo gerente también tendremos algún proyecto que tenga que ver con esta materia, que se nos pueda de alguna manera adelantar.

Muchos millones, consejero: 65, si mal no recuerdo, 65 millones de euros es importante; la materia lo requiere, la materia lo requiere. Porque depende la vida de muchas personas.

Consejero, hace creo que un par de semanas yo le hablé aquí de que podíamos tener en ciernes un problema adicional de introducir de golpe muchas personas al sistema, si no se soluciona el problema que ha generado la Administración General del Estado respecto de Muface. Y eso puede generar todavía un volumen mayor de datos y un volumen mayor de problemas y de incremento de la lista de espera.

Yo alguna vez le he escuchado a usted decir: que, claro, la lista de espera se incrementa cuando las cosas funcionan mejor abajo; es decir, cuando se generan más diagnósticos, cuando se generan más pruebas de especialistas, pues al final acaba aumentándose la lista quirúrgica.

Pero en cualquier caso si la lista quirúrgica aumenta y se puede acreditar que es porque en las otras listas, la de especialidades, la de pruebas diagnósticas, están funcionando bien y están recibiendo mucho más flujo del habitual. Pues todo se puede explicar, consejero.

Si aquí el problema fundamental, yo creo que está una vez más como esta mañana decíamos en torno a otra iniciativa, por la falta de transparencia. Cuando hay transparencia, las cosas funciona adecuadamente, todo el mundo puede comprender las situaciones que se vayan generando.

Pero aquí yo creo que hemos tenido un problema importante que esa esa materia.

Y luego es cierto que a las declaraciones de las gerentes se ha unido también las declaraciones de la persona que llevaba tiempo y que también ha sido cesada, que llevaba tiempo creo que unos 10 años genera, o sea, gestionando las listas de espera.

Claro, eso, si uno lo pone en comparación con esa desafortunada, desde luego, alusión a las agendas ocultas pues claro es que exige explicación es que si no nos queda otro remedio que pedirselo.

¿Qué presiones están recibiendo? Porque, por un lado, tenemos a la gestora de las listas que nos dice aquí hay presiones, de alguna manera intolerables de quienes pretenden que la lista de espera no se cumpla de manera ordenada y bueno, y hubo un momento de desconcierto de todos, donde no sabíamos muy bien a qué se está refiriendo, entonces yo también ahí le pediría el esfuerzo de claridad y de transparencia, de traducirnos, si es que usted tiene esa certeza, y sobre todo, insisto, a mí me parece que lo que está sucediendo últimamente es que estamos matando a los mensajeros y no estamos fijándonos en cuál es el problema que están denunciando esos mensajeros, y ese es el problema, que, a mi juicio, debe ser abordado desde el reconocimiento a la labor de todos los profesionales, que entiendo que en una mayoría sin duda aplastante, hacen las cosas, lo mejor que pueden, pero también si algún profesional no se comporta adecuadamente y hay denuncias al respecto, pues también habrá que abordarlo, quiero decir que lo mejor es luz y taquígrafos para tratar de hacer las cosas lo mejor posible.

Insisto, mucho dinero público invertido en un problema de primera necesidad. Vamos a ver si entre todos podemos hacer las cosas bastante mejor de lo que se han hecho hasta el momento.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, presidenta, señorías, pues me gustaría agradecer sus explicaciones, señor consejero, pero salir aquí a decir que ha dimitido por motivos personales pues no sé quién se lo va a creer a estas alturas de la película, no sé quién se lo va a creer, pero tenemos que decir, lamentablemente, que, a la luz de las declaraciones, pues nos da la razón.

He venido aquí como 5 o 6 veces diciendo lo mismo, no me creo, las listas de espera nos están engañando, lo tienen en todos los diarios de y en todas las actas del Parlamento. Lo he dicho varias veces, creo que 6 veces en concreto y ahora llega a la gerente de Valdecilla, que no es una persona cualquiera, y de repente dimite por motivos personales, qué casualidad, y es que llegue a la gerente, y a mediados de este mes, en noviembre, va a un foro médico, un foro de gerentes, y que como se sentía libre y en confianza, pues se pone a cascar como si no pasara nada streaming, auditorio lleno, video grabado, aquí no pasa, estamos sin confianza, no me creo, los datos ni de mi propia comunidad, es de traca, esto es que, claro, le ha costado el puesto a la fuerza, porque no lo dice cualquiera, lo dice la ex gerente, no es una persona cualquiera, es que dijo tremendamente cosas tremendamente graves.

De hecho, claro, le invito a decir a irse y ahora se va por motivos personales, pues porque no se creen los datos de la lista de espera, ahí es nada desacreditar al consejero y a la presidenta en la línea de flotación de su discurso, de la rebaja de listas de espera ¿se acuerda, presidenta cuando venía aquí decía junio están bajando las listas de espera? Decíamos nosotros no, y además no nos creemos los datos que no confrontan, están bajando aquí y ahora que nos lo creemos, y lo dice la gerente, porque se les ha llenado la boca de que bajan las listas, de que esto es fantástico y ahora de repente dicen, no me creo mis propias listas de expresar de espera y claro es normal, que no se las crea porque se tenía que ir ella y el subgerente, el Sr. Soria, que de ese no ha hablado nadie, que ese es el tramoyista, este es el artista, de la decoración.

Primero le hicieron, subdirector de asistencia sanitaria, como ganaba poco en el servicio cántabro de salud fue el primer cargo que cesaron, nadie se enteró duró un mes, le hicieron subgerente de Valdecilla y le dejaron allí arriba y desde allí pues es el que cambia, maquilla para arriba para abajo, luego le diré más cosas, el del milagro ¿se acuerda cuando se acaba aquí que, del milagro que habíamos pasado en 6 meses de ser la peor en listas de espera a ser la mejor? no teníamos nadie por encima de 180 días qué casualidad, habían desaparecido 30.000 pacientes y un plumazo, qué casualidad, la ingeniería del blanqueo y claro, ahora llega en un ataque de sinceridad a la gerente y no me creo, la lista de espera, vaya lio el de los milagros, sigue la otra se va si es que se coge más pronto al mentiroso, que al cojo y claro ese ataque de sinceridad no es casualidad y claro, no le ha quedado más remedio la exgerente que marcharse. Le han enseñado la puerta.

Pero es que además dijo cada perla, cargo contra los sistemas de información no vale ni los de aquí ni los de allí, ni los de ningún lado, o sea, todos los datos sobre los que se monta estas listas de espera no valen para nada.

Nosotros les dejamos unos datos podrían ser malos, pero eran visibles a diario se veían las tendencias no estaban validados, había que validar 19 meses llevamos validando los datos 19 meses.

Pues anda si después de 19 meses no somos capaces de saber los datos que hay en lista de espera, pues oiga, las maletas, porque me nueva gestión, 19 meses, y los datos están sin validar.

Pues lo he dicho varias veces, ya que fue ustedes, que encargaron y se acabaron con los sistemas de información pública que habíamos hecho, los datos de lista de espera de pruebas de cirugías quirúrgicas y, claro, quién quita toda esa transparencia, Sr. Pascual es porque algo quiere ocultar o algo quiere que no se vea 19 meses, ahí estamos, y ahora que ¿nos creemos los datos que han mandado al ministerio en diciembre y en junio?, si dice la exgerente que no se los creía ¿no les creemos nosotros todos esos datos que están publicados? ya le decía que a mí no me salían las cuentas, pero ahí está dicho.

Y es que su propia gerente, Sr. Pascual, que no se cree los datos, y por eso los ocultan y los tapas dice muchas perlas, soltó otro.

La culpa de esto es la sobreproducción de pacientes que están en la lista de espera, está es muy gorda, ahora la culpa la tienen los médicos, como si no tuvieran nada que ver con ella, la culpa tiene los médicos, vino a decir prácticamente que son los profesionales los que meten a más pacientes, en lista de espera, sin ton ni son, eso es lo que viene usted, vino a decir: sin atender a criterios médicos, sin indicaciones reales, menuda, falta de respeto a los profesionales y a los pacientes.

O sea, un paciente cuando va y le hacen una ecografía, dice usted tiene piedras en la vesícula y tiene dolor y van y le dicen a lista de espera para quitarle la vesícula. ¿Usted se piensa que el cirujano, que la ha metido lo ha hecho porque quiere? pues se lo ha hecho porque, señor tiene dolor y considera que hay que quitar esa vesícula y el paciente no sabe si



tiene una piedra o tiene un pelo atravesado, pero tiene un dolor y que hay que solucionárselo ahora es culpa del paciente o del profesional.

La lista de espera son las que son, las que se indican y ya está. Creo que no es cuestionable eso, pues ahí estaba cuestionando la gerente.

Pero claro, como la gerente se sentía libre y motivada, para hablar en ese foro en compañía, pues dijo hay agendas ocultas ¡hay, madre!, y la culpa de esas agendas ocultas la tienen los sindicatos, ahora ya no son solo kale borroka, sino que son también los que configuran las agendas ocultas.

Pues, mire, otra, otra atribución más y además en ese lío metido a los colegios profesionales, sociedades científicas, pero ya lo más surrealista es que dice hay agendas ocultas por razones políticas para tener armas arrojadas. Eso es lo que dice la gerente, o sea, no que lo hice la gerente. Es que esto es muy grave estos comentarios, y por eso es normal que se le pidan explicaciones, porque quien ha hecho esto en un foro profesional no es una persona que pasaba por allí es la gerente del hospital más importante que tenemos en Cantabria, que hace unas aseveraciones que como mínimo requieren una explicación un poquito más allá que dimitió por motivos personales, señor consejero, ¿qué es lo que había debajo de eso?, porque la gerente de Valdecilla es una pieza clave en todo este entramado. Si lo ha dicho por algo será.

Pues mire, parece usted dice que era una gran gerente. Pues yo creo que esta gerente no creo que vaya a ser recordada dentro de Valdecilla por su gestión brillante, me atrevería a decir más bien que es mala, y tirando a muy mala en un año empezó con el lío de los profesionales, del concurso de traslados. Estaban todos los profesionales todo organizado se había hablado con todos los jefes de servicio estaba, ordena, llegó ella sacamos todas las plazas Cristo en Valdecilla duró dos días, tuvo que entrar usted con la manguera sofocar el fuego, se solucionó.

Termina después, y en esta discusión causa de ella, y este verano tenemos el sainete del cese de la directora médica, que, primero, eran unas vacaciones forzosas, la cierran en el despacho cuando me llegue al despacho, que pasa es que están de vacaciones, pero si yo no me no, no, no, usted está de vacaciones, que yo no me quiero marchar, claro, se marcha la directora médica y, lógicamente, todos los subdirectores dimiten otro que, lío. Pues haciendo amigos.

Y ya lo último del episodio ha sido el cese, justo anterior, de que saltara este escándalo el cese de la jefa de admisión, que además es una jefa de emisión que ha sido reconocida por muchos colectivos y que lleva toda la vida, o sea, que no ha llegado ayer con todos los equipos políticos, pues claro, la es que la jefa de emisión, pues cuestionaba, determinado tipo de decisiones y se siente, como dice ella, claro, intimidada a veces por los, por los equipos directivos, no lo he dicho yo, eso es lo que está en los medios de comunicación las declaraciones que ha hecho la jefa de admisión.

Y es que, claro, me imagino que luego nos da, yo le mira, hay un borrador o un documento que es instrucciones de gestión del registro de pacientes, de la lista de espera quirúrgica en el servicio cántabro de salud, claro, esto es la causa de cese, porque se empezaba a decir cómo se tiene que sacar y maquillar a la gente de las listas de espera, es decir, si usted tiene 3 procesos, usted tiene un juez, tiene una catarata solo por estar en lista de espera, por 1. Hay que quitarles fin, ya quitamos unos poquitines.

Si usted ha tenido un ictus, estaba esperando para que el operaran de vesícula como hay una parada técnica, porque durante un año si le han fibrinolizado y tiene que estar en usted, tiene que salir de la lista de espera.

Si le mandó a un hospital concertado y rechaza, sale de la lista estructural. Ahora vamos a mandar a todos españoles así empezamos a bajar un poco el milagro, el milagro del Sr. Soria, el que tienen ahí de tramoyista.

Esta es la película y claro, pues hay gente que dice que esto de apretar a los jefes de servicio este tipo de películas que no va con ellos y yo esperaba que nos explicara un poquito de todo esto.

Pues esto es lo que está debajo. En fin, que todo es luz y fantasía, dato y claro, como los datos son públicos, tenemos el seguimiento de cuántos operan en cada quirófano, porque lo van haciendo todos los días y van colgando, todos los que están allí que no nos enteramos de nada y los datos de que hay que pedir exegesis para entenderlo.

Pues esto es lo que tenemos, señor consejero, y se ha marchado por voluntad propia. Bueno, pues espero que en el turno de réplica nos dé un poquito más de explicaciones de esto.

Conclusión pongan en la web todos esos datos que estaban antes, que seguro que ayudaría mucho.

Y hoy, pues viendo la tele, pues tenemos un gerente en Valdecilla, qué casualidad, no puede ir y desearle más, que tenga mucha suerte y piquilines por el bien de esta sanidad, pues que sea un buen gerente. Pero permítame recordarle mi extrañeza por el hecho, porque hasta donde tengo noticias se acuerdan ustedes cuando llegaron al principio de legislatura que cesaron a todos los gerentes estuvimos todo el verano sin gerentes y vamos a hacer un proceso de captación de talento había que sacar a convocatoria pública, ya tenemos gerente en Valdecilla, yo he estado buscando la convocatoria, y es que



no ha salido. Hay que mala suerte, o sea, vamos a buscar talento, pero ya ha llegado el talento. Ha llegado antes de sacar la convocatoria si es que son unos mentirosos, si es que nos engañan. Si es que nos tratan de mantener una moto nos mienten porque no ha sacado la convocatoria, ya tenemos gerente ¿dónde está la elección es el mérito y la capacidad? es que esto es así señora presidenta, todos los días, y nos miente usted cuando nos dice están bajando la lista de espera y ahora resulta que no tenemos datos fiables ni gerentes que acrediten que esos datos no les podemos creer.

Pues permítame que le diga, pero son unos mentirosos, porque cuando 1 no acredita lo que dice que es y tiene que marcharse la gente por motivos personales, algo está fallando aquí.

Espero que en el turno de réplica nos diga algo más, señor consejero, porque decir que por motivos personales y que las listas están bien y que todo lo que ha dicho ha sido porque ese día tuvo un día malo, pues ahí lo dijo delante todos sus compañeros está grabado y no creo precisamente que lo que dijeran no lo pensara otra cosa es que sea que, o sea, que lo ha dicho y claro, lo ha visto todo el mundo ha dicho: oye, pero estas cosas usted sabe lo que está diciendo, que está poniendo contra las cuerdas a su presidenta y a su consejero. Es que esta es la realidad, es que el problema que tienen ustedes, que ahora la prueba es demostrar que lo que decía la piquilines exgerente es, es mentira. Es que lo que ha dicho es muy gordo.

Pues espero 3 conclusiones en el turno de réplica, que nos explique todo esto de las instrucciones, y es verdad que se estén aplicando o no se están aplicando, cómo van a ser listas de espera porque si no es así me parece que estamos atentando contra derechos de pacientes, es que 1 tiene derecho a tener una catarata y que lo aprenden de la cadera, son 2 listas independientes que tiene que esperar a que operen de la catarata, o sea, un año que lo operen de la catarata para luego meter en esta esperada de la cadera. Claro, así claro que se bajan de un plumazo mucha gente, no sé si es verdad, pero ahí de momento en el documento yo le tengo aquí.

Señor consejero, creo que nos engañan, lo vuelvo a decir: tenemos gente en Valdecilla, sin convocatoria.

Esta es la realidad. No sé si es que ya el talento se les pasó en los primeros 2 meses de llegar aquí y ahora ya da igual.

Si mire, si yo entiendo que elijan a los cuadros, como ustedes consideren, si el problema no es que lo elijan, el problema es que ustedes sacan pecho diciendo vamos a hacer una convocatoria pública y se las ha quedado a la primera.

Si cada uno gestiona, cómo considera que debe gestionar, pero no nos cuenten aquí películas, y la segunda, señora presidenta, las listas de espera, pues ya ve, no parece que sean muy claras, o no, parece que estén bajando, como le gustaría, a pesar de todo el dinero que se está invirtiendo.

Hay algo aquí que falla vuelvo a lo mismo. ¿Sabe cómo se soluciona esto? Transparencia habrá errores, seguro, habrá cosas que sean mejorables, seguro, pero no quiten la Cámara, no quiten la luz, esto no puede ser, y, desde luego, no mantén a los mensajeros por decir lo que piensan, que es lo que ha pasado aquí en un ataque de sinceridad, les han sacado los colores, que le han dado en justo en la línea de flotación de sus listas de espera, y luego no hay dinero para nada, pero para lista de espera había, y mire cómo vamos, muchísimas gracias, y espero que en su turno de réplica, pues nos explique algo más de todas esas perlas que nos ha dejado la ex gerente, que Dios la tengan gloria, porque menuda perlas que nos ha dejado.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Salía como una bala, señora presidenta, si quiere poner el tiempo pues así me controlas, mejor.

Salía como una bala, porque, mire, me duele más el brazo, ahora una falta de respeto total y absoluto a este Parlamento que creo que no ha ocurrido nunca Gobierno de Cantabria y señor consejero en concreto.

Ahora entiendo que cuando usted estaba sentado en el banco de la oposición todo era puro teatro, porque usted no cree en la soberanía popular ni en la representación que los que estamos sentados en este banco tenemos de los ciudadanos. ¿Pero cómo se puede subir aquí y hacer lo que ha hecho usted? De verdad, si lo que usted quiere era cercenar nuestro derecho de réplica y ahora usted va a subir y nos va a dar todo tipo de explicaciones, si era eso, pues lo vamos a ver, pero desde luego lo que a todos nos queda es una falta de respeto absoluta que jamás antes había ocurrido en el Parlamento de Cantabria.

Pero mire, los regionalistas, hemos pedido que venga a la tribuna hoy consejero de Salud, con la esperanza de que nos explique su criterio, su posición y la posición del Gobierno, porque es gravísimo. Respecto a unas declaraciones de la que ya hoy es ex gerente del hospital marqués de Valdecilla, doña María Dolores Acón y para que nos explique también,



como han dicho todos los compañeros, cómo va ese esa ejecución del plan de gestión de listas de espera en nuestra comunidad que es un asunto muy relacionado con lo anterior que usted ha dicho, además, que la gerente ha hecho un trabajo ejemplar.

Pues mire, ya que usted nos lo ha dicho, yo en el tiempo que tengo, le voy a explicar cómo a día de hoy los regionalistas vemos las listas de espera.

Pero antes miren antes consejero le quiero empezar mostrando una vez más el apoyo de este grupo parlamentario a los profesionales que trabajan en el gran buque, que es la sanidad de Cantabria, porque lo que estamos viviendo durante estos meses es que no ha habido patrón en ningún sitio, ni en la atención primaria, donde no ha habido gerente, donde no ha habido director médico ni en el hospital de Valdecilla, sin ningún mando, lo que estamos viviendo es que esto va solo por inercia y gracias al trabajo de los profesionales y a la voluntad de seguir adelante, intentan resolver lo urgente de cara a la organización pero, evidentemente, no hay planificación en lo importante, consejero, y eso ya lo vemos todos, lo vemos todos.

Así que gracias con mayúsculas, a los médicos, las enfermeras, a los auxiliares, a los administrativos, a los celadores, al personal de limpieza que cada día que pasa trabaja en peores condiciones, y estamos esperando que venga alguien que espero que sea el nuevo gerente a comparecer en comisión para que nos digan cómo está y cómo va ese contrato.

Porque aquí hemos aprobado por unanimidad un seguimiento de ese contrato y, cómo no, gracias al personal de ambulancias y hoy en especial a los profesionales que trabaja de una forma para reducir de una forma importantísima, para reducir las listas de espera de nuestra comunidad, que son los mismos que había en la pasada legislatura y que lo hacen con absoluta profesionalidad.

Por lo tanto, consejero, la primera conclusión es que fallan los gestores políticos, falla la organización y yo pensé que usted al menos hoy iba a venir a decir que hay un cambio en los mandos de organización y que esto va a funcionar mejor al menos eso.

Miren, en estos 16 meses de legislatura han cesado de sus puestos, el subdirector general de Farmacia, los secretarios generales de Recursos Humanos y de Asistencia Sanitaria, el director del hospital virtual Valdecilla, la directora del Banco de Sangre, el gerente de Atención Primaria y el director Médico.

Se descabezó la dirección médica del Hospital de Valdecilla en verano. Y todo trascendió. El cese de la directora médica provocó un revuelo en el Hospital como nunca y terminó enfrentando a todo el departamento con la Gerencia del centro; porque dimitieron en cadena a los tres subdirectores médicos. Esto es una realidad.

Y hace unos días, en noviembre, la gerente del Hospital Universitario, como hemos dicho, presenta su dimisión. Y lo hace a raíz de sus polémicas declaraciones, en las que puso en duda públicamente la veracidad de las listas de espera sanitaria en Cantabria.

Además de la dirección de Valdecilla también ha cesado la coordinadora de admisiones del hospital.

Eso es lo que nosotros queremos que hoy nos explique ¿Qué piensa el consejero de Salud de estos ceses? Y sobre todo de las declaraciones de ambas profesionales, sobre todo de eso.

Y hasta aquí la gestión organizativa a la que calificamos, consejero, de cero. ¿Y cómo va la gestión en la planificación? ¿Cómo va esa ejecución del plan de las listas de espera?

Pues mire, en este Parlamento -y lo ha dicho el portavoz Socialista- hemos debatido sobre listas de espera ya en 6 ocasiones con esta. Y créanme si les digo que desde la oposición hemos sentido que cada vez que compareció usted o su equipo, nos engañaban, nos engañaban.

Miren, el 13 de noviembre de 2023, solo habían pasado cinco meses desde que había tomado posesión su gobierno, y tuvimos que aprobar una proposición no de Ley, por unanimidad para exigirles transparencia en las listas de espera, porque ustedes llegaron y apagaron el botón, y se acabó. Oscurantismo. Se terminó todo. Ningún ciudadano sabía ni cómo estaba su expediente, ni en qué situación se encontraba, ni cuánto tiempo tendría que esperar a que operasen, ni cuándo le iban a intervenir.

Y además se cargaron el histórico. Con lo cual, nosotros tampoco podíamos hacer una comparativa de los datos que había anteriores con los datos nuevos. Porque, claro, usted decía que como todo era falso, aquí había que empezar de cero. Pero empezó de cero apagando el botón y dejándonos a todos a oscuras.

Nosotros seguíamos la evolución de las listas de espera a través del SISLE del portal del Ministerio; no nos quedaba otro remedio, consejero.



Y como pasaba el tiempo y todo sigue igual, pues el día 27 de noviembre le volvimos a llamar al Parlamento para preguntarle sobre las listas de espera. Y usted nos dijo que no eran fiables; que los datos que tenían después de 6 meses en el gobierno, no nos los daba porque no podía dárnoslos. Ahora, después la diputada que defendía la Sanidad en este Parlamento los dio ella; ella los dio, usted no, pero ella sí. Porque usted decía que eran falsos.

Y había puesto en marcha 21 medidas correctoras que iban a dar resultados muy pronto. Bueno, pues ha pasado un año y no sabemos nada de esos resultados.

Tuvimos que esperar a febrero, ocho meses después de su toma de posesión; en concreto, el día 2, el gobierno presenta el plan para reducir las listas de espera sanitarias en los próximos 3 años. Un plan dotado con 65 millones de euros, que además la propia presidenta denominó como un plan realista, de calidad técnica y basada en el máximo rendimiento asistencial.

Como ya dijimos en Comisión, a los Regionalistas no nos gustaron las formas. Mire, ni siquiera lo llevaron a la mesa sectorial, ni lo debatieron con sindicatos, ni siquiera se lo presentaron al Colegio de Médicos ni a los colegios profesionales; que en el 2011 la presidenta actual, que era consejera de Sanidad, lo presentó en el Colegio y se lo presentó a los profesionales. Y por supuesto que ni siquiera lo vino a presentar al Parlamento, porque le tuvimos que llamar a comparecer, a petición de la oposición.

Y mire, en esa comparecencia lo presentaron, aquí está el plan. Yo le tengo en mis manos. Y ya pasado un tiempo, y ahora también le voy a pedir que, en su intervención, si tiene a bien y quiere, pues nos conteste sobre unas ciertas cuestiones de este plan.

Posteriormente, el 24 de abril, una parte de su equipo que directamente se encarga de la gestión del plan, también vino al Parlamento a solicitud de la oposición, y no nos dijo nada. Todo lo que nos contó ya nos lo sabíamos. Nada nuevo. Se atrevieron a decir que era muy prematuro esa comparecencia. Pero, bueno, ustedes llevaban ya nueve meses en el Gobierno. Además, con la prioridad de acabar con las listas de espera; con la prioridad de en 100 días solucionar la Sanidad de esta tierra.

Por eso hoy, consejero, después de 11 meses desde que se presenta el plan y teniendo en cuenta, consejero, que en este documento hay objetivos específicos con hitos temporales que hay que cumplir, y alguno de ellos están en puertas de cumplirse, o ya se tenían que haber cumplido. Por eso le voy a preguntar por ello.

Mire, queríamos saber cuál es la ejecución del cumplimiento del objetivo específico 4.4, sobre la implantación de un modelo de gestión global de listas de espera, que debe estar cumplido en este mes de diciembre del 24. Porque aquí está; el papel, lo aguanta todo, señorías, pero aquí está.

También queremos saber si ya está finalizando la previsión de su plan, que era en junio del 24: el desarrollo del marco organizativo que permita la participación e implicación de los responsables clínicos en la ejecución del plan.

Sí, la implicación de esos profesionales que ahora denuncian que tienen presiones a la hora de ejecutar el plan; porque eso lo ha dicho su equipo, la cabeza de su equipo. La máxima responsable hasta hace cuatro días del plan. Y ustedes tenían que cumplir eso también.

Ese objetivo específico 4.5, que pretende implicar a los profesionales en la ejecución del plan y que tiene medidas específicas de los cuadros de mando de seguimiento de compromisos de gestión, de los objetivos de accesibilidad con gran peso en todos los compromisos de gestión ¿O a qué conclusiones? ¿Qué conclusiones han sacado de esas reuniones bimensuales con todos los servicios de seguimiento sobre los compromisos del plan?

Igualmente, en diciembre tienen que cumplirse el objetivo 4.9, para fortalecer alianzas con actores complementarios del sistema sanitario cántabra. Queremos saber cómo van esos acuerdos, esos convenios, esos contratos. Porque tenían que haberse cumplido en junio de 2024.

De la misma forma, queremos saber cómo va al plan específico de acción para resolver el problema de consultas del Hospital de Laredo. Señorías, objetivo específico 4.10, que tiene distintos grados de cumplimiento. Uno, era en abril. Otro era en septiembre y otro es en diciembre.

Y mire, me preocupa muchísimo y a usted también, y lo sé, el Hospital de Laredo. Y le voy a decir por qué. Porque aquí cuando vinieron a comparecer los dos directores generales, nos hablaron especialmente de Laredo y nos dijeron que tenía que igualarse al conjunto de hospitales del sistema de salud. Inmediatamente después le recuerdo que salió el escrito de más de 100 médicos comprometidos con Laredo, pidiéndole ayuda, consejero.

¿Y sabe lo que decía su propio equipo en este Parlamento, que está en el Diario de Sesiones? Que Laredo necesitaba un apoyo especial, porque mientras que en Valdecilla había una demora media de 40 días en consultas y en Sierrallana de 48, en Laredo había de 167. Y me gustaría saber qué han hecho ustedes ¿Qué ha hecho la maravillosa gestión de la gerente



que se ha ido con esto? Porque esto ya se tenía que haber cumplido, según su propio plan, que está aquí, según su propio plan, en abril, en septiembre y también en diciembre.

Pero yo se lo digo, consejero, porque igual usted luego no nos dice nada; no le interesamos nada.

Miren, en Laredo, el del 31 de marzo al 31 de septiembre, la lista de espera quirúrgica subió de 2.371 pacientes a 2.486 pacientes. ¿Pero sabe lo que es más grave de todo? Pues que disminuya el número de entradas en la lista, a casi la mitad; en abril entraron 425 personas, pero es que en septiembre solamente entraron 250 personas.

¿Y sabe lo que también es muy preocupante? Es la salida: de 476 en abril a 119 en septiembre. Y sobre todo las intervenciones, que disminuyen de manera constante y alarmante: de 376 que teníamos en abril, pasan a 84 intervenciones ahora.

¿Sabe lo que significa esto? Pues que están dejando morir al Hospital de Laredo, que ya no va la gente al Hospital de Laredo. Eso es verdad. A dar a luz, señora presidenta, se vienen a Valdecilla. Eso es verdad. Sí señor. Vayan y pregúnteselo a los profesionales. Están dejando morir al Hospital de Laredo. Porque además en cuanto a las primeras consultas, aumenta la lista especialmente de pacientes con más de 90 días, que son más de 1.000 los que tienen que esperar más de 90 días a una consulta en Laredo, a una primera consulta.

Pero también siguen disminuyendo las entradas al mes, porque entraban 4.800 pacientes y ahora entran 3.500. Y no es que haya menos pacientes. Es que ya no van, consejero. Y eso se lo tienen que explicar a los habitantes de la zona oriental de Cantabria, se lo tienen que explicar, decirles la verdad. Y la verdad es ésta que yo les digo. Porque por fin a este Parlamento, después de 8 meses, nos han dado los datos, que ahora lo explicaré.

Mire, consejero, nos toman el pelo. Sí. Porque los Regionalistas hemos tenido que registrar una queja, presidenta. Por eso hay datos. Porque hemos tenido que pedir amparo a la Mesa del Parlamento. Porque hasta en tres ocasiones le hemos pedido al consejero y al gobierno que nos diga por qué no coinciden los registros de salida con los pacientes atendidos.

Mire, le preguntamos el 15 de mayo y nos respondió el 14 de julio ¿Y sabe lo que nos indicó? Que esa salida de las listas de espera de esos pacientes que no han sido atendidos: se debe a cualquier motivo diferente de la atención –Tócate las narices- A cualquier otro motivo diferente.

¿Cuál, señor consejero? ¿Cuál es el motivo porque no coinciden los registros? Le volvimos a preguntar el 2 de julio. ¿Y el 26 de julio, qué nos contestó? Lo mismo, de manera idéntica.

Pero no nos rendimos, porque hemos sido muy tenaces y hemos tenido tesón. Y hemos vuelto a tener un nuevo intento más y se lo hemos vuelto a preguntar.

¿Y sabe lo que nos ha dicho? Nada. Lo mismo el 16 de octubre, lo mismo. Pero lo hemos preguntado con una relación individualizada de cada salida de registro como ustedes decían, por cualquier motivo diferente al que hayan sido atendidos, y en base a los tres parámetros.

El plazo para contestar vencía el 15 de noviembre y no nos contestó le hicimos una queja y ya nos han contestado y ya hemos analizado sus datos y de esa contestación hemos constatado la mala gestión de las listas de espera y yo le voy a poner ejemplos porque es como se entienden las cosas y es lo que hay que hacer cuando desde esta tribuna se dice lo que yo estoy diciendo.

Mire en cuanto a pruebas diagnósticas entre abril y septiembre sabe usted cuántas reprogramaciones ha habido solo en el mes de abril, 4.018 en mayo 4.110, en julio en junio 3.860, hay días de 283 reprogramaciones de 251.

Para que se haga usted una idea más clara, hay días de 81 reprogramaciones de ecografía, de 77 reprogramaciones de ecografías, hay días de 52 reprogramaciones de TAC y en cuanto a citas erróneas, mire, en abril hay 2.124; en mayo, 2.184 días con más de 30 citas erróneas para cobrar las días con más de 15 citas erróneas de TAC, efectivamente, también hay datos muy malos, no presentación a las pruebas de que la gente no se presenta, que usted también lo ha dicho en abril 2.151 personas, para eso son otros datos, señorías, los que he dicho son de reprogramaciones y los derechos de mala gestión de las listas de espera, y la conclusión es que en estos 6 meses de abril a septiembre, más de 22.000 personas han visto, reprogramada su cita un 6 por 100 de las salidas de esos periodos, más de 11.000 personas salen por tener una cita errónea, un 3 por 100, más de 12.000 personas no acuden un 3 por 100, y así en listas de espera y así listas de espera y así en pruebas quirúrgicas, y así en todo.

Eso significa una mala gestión de las listas de espera, consejero, estaría encantada de que en su intervención me explique y sea capaz de decir que mis datos no son correctos, porque los ha traído usted aquí y los hemos analizado dato a dato.



Mire, consejero, han pasado 16 meses desde que ustedes gobiernen, y nada más tomar posesión usted dijo que iba a cambiar la sanidad, termino, presidenta, en un minuto, seis meses en presentar un plan de reducción de listas de espera, y entre tanto el acceso a los datos catado no hay histórico, no hay transparencia.

La realidad nueve meses desde la puesta en marcha del plan de reducción de listas de espera y la realidad es que este año van 20.000.000 en el presupuesto y la realidad es que las listas de espera han subido en 1.900 pacientes de marzo a octubre, en primera consulta y en pruebas diagnósticas en 1.709, esos son los datos reales, recién traídos por usted a este parlamento.

Y termino consejero después de una queja, cruda realidad. Mire y termino consejero, el 27 de noviembre de 2023 esperaban en Sierrallana la consulta oftalmología, 17 meses solo para una consulta de oftalmología 17 meses, a día de hoy esperan 23 meses y les ponía de ejemplo gente mayor que tiene cataratas eso es esperar la consulta después tienen que esperar a que les operen y termino presidenta creo que un minuto es normal que me dé.

Tienen que esperar a que les operen otros seis meses, señorías, 23 meses, 23 meses ¿saben lo que hacen?, se van a operar a la clínica que está debajo de mi casa, que tienen que esperar siete meses y pagar 1.500 euros porque les quiten la catarata.

Muchísimas gracias, por favor consejero, explíquemelo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta.

Voy a intentar no alarmarme mucho y mantener un tono sereno, porque yo creo que con los datos se puede llegar a cualquier sitio.

Hay que reiterar por parte del Grupo Popular el compromiso con la salud de todos los cántabros y no solo de palabra, sino con los hechos.

En este caso estamos hablando de un refuerzo presupuestario de más de 130.000.000 que el gobierno partido regionalista y socialista en el presupuesto del año electoral, pero estamos hablando de más de 220.000.000 para el servicio cántabro de salud, que años de gestión regionalista y socialista, como el 2021, 220.000.000 son una apuesta clara por mejorar la salud de todos los cántabros, a pesar de la situación heredada.

Estamos hablando de que es una herramienta básica en la que socialistas, de manera reiterada, están votando en contra. Están votando en contra un año más en 2024, ya lo han anunciado para el 2025, de poner en disposición más recursos a los cántabros para mejorar sus listas de espera, así como su atención primaria.

Hay que recordarlo porque luego suben aquí a esta tribuna y parece que son los adalides, los salvadores de la sanidad cántabra. No vamos a obviar los 8 años que han hecho, ni mucho menos que votan en contra de poner más dinero en el presupuesto de sanidad.

Bien, listas de espera, que es lo que lo que vienen aquí porque hablan de que necesita la oposición, los grupos de la oposición, datos sobre listas de espera datos, la comparecencia, si no me equivoco, es precisamente para estar hablando del cese, motivos del cese de la gerente ex gerente del hospital Valdecilla.

Yo, cuando queremos algo lo tenemos que pedir, lo mismo que las preguntas al Gobierno.

En cualquier caso, vamos a hablar de la gestión de listas de espera 2015, junio de 2015, salida del Gobierno popular, de en este caso, de la gestión de la sanidad, 94 días de demora media, junio de 2023, después de ocho años de regionalistas y socialistas, 142 días de demora media, un 54 por 100 más en las listas de espera, y vienen aquí a pedir explicaciones en apenas un año, año y cuatro meses de gestión.

Cuando hay un plan de gestión de listas de espera en marcha, a la señora portavoz del partido regionalista, pues, con toda la razón del mundo, y espero que así lo haga por el bien de todos los cántabros, ese chequeo de los ítems del plan de listas de espera es que ustedes no pudieron hacer ningún control, ni ningún seguimiento de sus planes y listas de espera, porque no tenían plan, ese es el problema de las listas de espera, a día de hoy, una situación heredada totalmente caótica y desesperante para los cántabros.

Por eso, ni siquiera podían hacer ese seguimiento, porque no se ignore ni a aprobar un plan efectivo contra las listas de espera, y aquí hay un Gobierno de la presidenta Buruaga, que ha puesto 65.000.000 encima de la mesa para atajar ese



problema, pero, como comprenderán, después de que en ocho años subieran un 54 por 100 el tiempo de demora media en las listas de espera en pruebas diagnósticas, en primera cita, en primera consulta y en lista de espera quirúrgica, comprenderá que no es algo mágico, que no se puede resolver en día en un momento.

Estamos hablando de que la gestión que viene haciendo el Gobierno del Partido Popular no es otra, como en todos los ámbitos que cumplir la ley, no tiene que recibir requerimientos del Ministerio de Sanidad para que valide, porque los datos no son los totales que se remiten al ministerio, estamos hablando del cumplimiento de los reales decretos 605 de 2003 y 1.039 de 2011.

Estamos hablando de ese plan de listas de espera que ustedes tienen y que mantienen criterios de prioridad, antigüedad y situación en las listas de espera, como no puede ser de otra forma, conforme a los reales decretos que les acabo de citar.

Estamos hablando de que este plan de listas de espera considera al ciudadano el eje fundamental e incluye entre sus principios rectores la garantía de equidad al acceso a los servicios y actuaciones sanitarias.

Estamos hablando de objetivos marcados, objetivos de un plan que antes no existía. Primera diferencia, disminuir el tiempo de espera de los pacientes. Evidentemente, como no nos vamos a preocupar, disminuir el número de pacientes que se encuentran en lista de espera y disponer de información veraz y calidad, aquí hay que darles un premio, ustedes, socialistas y regionalistas. Hablan de un apagón de falta de transparencia, pero, por otro lado, dicen que a unos no les gustan los datos y a otros con esos datos no les salen las cuentas.

Entonces, ¿tenemos o no tenemos datos de listas de espera? ¿hay falta de transparencia y apagón o hay datos?

Bien, seguimos estamos hablando de un plan de listas de espera con varios criterios y listas de actuación, pues evidentemente centralizar las listas de espera, un nuevo marco de priorización de listas de espera, como la consensuar, consensuar y promulgar un nuevo marco, efectivamente, crear un registro unificado de pacientes de listas de espera, un modelo efectivo de seguimiento del plan, que es a lo que aludía la Sra. Fernández, desarrollar un marco organizativo que permita la participación e implicación de los responsables, la implantación de un sistema de información integral para las listas de espera, el desarrollo de la Interconsulta virtual, reducir la actividad que suponga actuaciones de bajo valor sobre los pacientes, así un listado que se viene aplicando y poniendo en marcha, pero tiempo al tiempo. Yo sé que ustedes creen que este plan con dinero encima de la mesa, que es cómo se hacen las cosas, con jornada extraordinaria por parte de los profesionales sanitarios, va a dar su resultado, pero no pretendamos reducir en un año a aquello que no se ha hecho durante 8 años, yo creo que es lógico y evidente.

Pues bien, estamos aquí ahora mismo haciendo referencia a unas declaraciones, unas declaraciones de una persona que ella misma ha reconocido que han sido malinterpretadas, y todo eso es el foco de estar aquí en esta comparecencia.

Pues bien, me da rabia me da rabia, Sra. Fernández, que usted que siempre dice que va en positivo y que no le duelen prendas reconocer lo que está bien caiga en ese oportunismo barato, propio del actual Partido Socialista, porque no suban a la tribuna a reconocer que ahora si Cantabria, por ejemplo, está a la cabeza en la rapidez para atender los ciudadanos en atención primaria, que el 60 por 100 es dentro de las primeras 24 horas, no a reconocer los premios y la gestión que se están realizando en nuestros hospitales y que reciben multitud de premios.

Por ejemplo, la mejor gestión, según Medical Economics o los Best in Class para Valdecilla y que ya se ha clasificado como el undécimo mejor hospital en España.

Suben para decir cosas como que Valdecilla es un hospital sucio donde la gente se queda pegada por los pasillos cuando no es así que sacan pacientes a un quirófano de un quirófano, cuando tampoco es así que los profesionales de Laredo cogen la baja, no porque, eso se ha dicho en esta tribuna, es asuman sus errores y si no, lean los boletines y las actas de este Parlamento.

Con ello lo que hacen, yo entiendo que es una política de todo, vale con tal de desgastar a un Gobierno y a un consejero que está trabajando y poniendo todo sobre la mesa.

Pero yo creo y espero que no sean conscientes de ello pero lo que están haciendo es malgastar, perdón no solo desgastar al consejero, sino poniendo un mala venda, un mal escaparate para la sanidad de todos los cántabros, y con ello indirectamente no solo al equipo directivo, ni a la parte política de la gestión sanitaria, también están denostando la imagen de los profesionales que se dejan la piel día tras día por hacer que la sanidad, que luego se reconoce fuera de Cantabria sea de las mejores, y eso es un hecho.

Por lo tanto, hablemos, hablemos de los problemas, hablemos de lo que realmente importa, pero no focalicemos aquí como monotema, algo de unas declaraciones que ni siquiera que se le exige al consejero, que explique, que ni siquiera el mismo realizado.



Pues bien, como digo, en este caso les preocupa un cese pero yo Sra. Fernández, creo que llegan tarde, llegan tarde, porque le voy a decir, a ver si les suenan algunos nombres, Carmen García, recursos humanos del servicio cántabro de salud, Ana Belén Rodríguez un año en el cargo estuvo subdirector de gestión económica del servicio cántabro de salud, Paloma Navas, directora general de salud pública, Sara Negueruela secretaria general Josa, directora médica de atención primaria, Alicia Gómez gerente de atención primaria, Trinitario Piña, subdirector, subdirector de asistencia sanitaria, Virginia García, secretario general, Ana Sanzana subdirectora de recursos humanos. Guillermo Bueno, subdirector de gestión económica, Pedro Herrera subdirector de cuidados. Jorge De La Puente de ordenación de información especial, inspección, Celia Gómez gerente del servicio cántabro sus Antonio Martínez Media González, José Luis Arroyo incluso les puedo hablar no sé si les suena don Miguel Rodríguez, que fue consejero, y hasta prescindieron del jefe de gabinete Víctor Casal en ese momento,

Y no lo estoy hablando de los ocho años solamente de la última legislatura, ceses, ceses y dimisiones, a petición propia, y ustedes vienen aquí por unas declaraciones malinterpretadas que no ha hecho ni el propio consejero y quieren aquí dar una sensación pues de caos, de descontrol que no es así y ustedes ni una explicación sobre los 19 cargos del Servicio Cántabro de Salud que cesaron o que dimitieron en solo cuatro años, solo cuatro años.

Porque no me voy a remontar a la anterior legislatura, la 2015 a 2019. Insisto, no me voy a remontar por qué el Partido Popular puso de manifiesto la gestión caótica que hicieron, incluso traslado al presidente de aquel entonces Miguel Ángel Revilla unas irregularidades dentro del Servicio Cántabro de Salud que calificó como cuentos y novelas, pues vaya a cuentos y novelas donde ustedes miraron para otro lado por la gestión socialista de la sanidad sí, cuentos y noveles que acabaron en condenas por corrupción por prevaricación de dos altos cargos del Servicio Cántabro de Salud, cuando el Partido Popular puso en sus manos esas irregularidades, ustedes miraron para otro lado, como han hecho durante ocho años, dentro del gobierno de Cantabria, con tal de mantener un pacto político con la gestión caótica y desastrosa que hicieron sus compañeros socialistas en toda la sanidad, y concretamente ahora, que tanto les preocupa, que son las listas de espera.

Pues bien, nos dice ahora el señor socialista, bueno, que se refiere, se refiere el Sr. Pesquera a la gestión de las listas de espera como ese entramado, pues, que yo sepa, para que haya un entramado tiene que haber un trama y no está en Valdecilla, igual está más cercana la Moncloa, pero estamos hablando de que son unos datos que ustedes ofrecían, no eran, podían no ser datos buenos, pero eran unos datos, digan usted que es médico, a un paciente que le va a operar con unas pruebas que no son buenas pero que le va a operar.

Pues igual cuando los datos son malos o son erróneos, es mejor no tener datos y es lo que ha hecho este Gobierno, porque les recuerdo, 1.700 personas fallecidas que estaban incluidas en sus listas de espera, ¿eso es ofrecer datos veraces y apostar por la transparencia de la ciudadanía? No, lo que hay que hacer es trabajar bien ajustarse al real decreto y publicar esos datos y suministrarlos como es debido y como hace este Gobierno reales y conforme a los criterios del ministerio para que no tengan que venir más requerimientos porque no están verificados esos datos.

Claro, Sr. Pesquera, que no les salen las cuentas de las listas de espera es que usted nunca la ha salido, si no se hubieran salido las cuentas a la sanidad de Cantabria no estaría en la situación en la que está. Ese es el problema, ese es el problema. Claro que sí.

Pues para nosotros es importante seguir apostando por la salud de todos los cántabros, insisto, y sin crear relatos paralelos que no se correspondan a la realidad, porque, Sra. Fernández, ya se lo he recordado en esta tribuna alguna vez, cuando los ciudadanos que les corresponden o tienen que asistir al hospital de Laredo a dar luz, iban a Valdecilla, era bajo su Gobierno que suprimieron la actividad de partos en el hospital de Laredo era en ese momento cuando las personas tenían que acercarse al hospital de Valdecilla.

Yo creo que está claro que hay un plan de listas de espera que está puesto en marcha, que hay financiación, hay voluntad de subsanarlo, y para ello el consejero apuesta de manera decidida, a nuestro juicio, porque así sea y evidentemente, pues hay camino por recorrer, lo que a mí personalmente me da rabia es que ante un problema que yo creo que debíamos estar todos de acuerdo, que hay que atajar y que importa a los cántabros de verdad, no vayamos de la mano y utilicemos cualquier excusa para venir aquí a poner en evidencia o en cuestión un plan que se está desarrollando.

Tienen toda la capacidad del mundo y espero que así lo hagan también de comprobar, su y seguir su ejecución, evidentemente, pero no de utilizar cualquier excusa o cualquier declaración para poner en duda ese trabajo.

Y, como digo, vienen ustedes aquí según el orden del día al que nos han convocado para hablar de las explicaciones, de los motivos del cese de la gerente de Valdecilla y con todo esto, yo creo que lo que ustedes siguen teniendo como problema es que no asumen un cese el que le dieron a ustedes los cántabros el año pasado. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.



EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta.

Señoría, usted pidió mi comparecencia a fin de informar sobre la dimisión de la gerente del hospital Valdecilla y ha venido aquí y afronta un mitin y me interpela por decenas de cuestiones que nada tienen que ver con el objeto de la interpelación e interpela que sí cómo va el punto 4.5.2 del plan de listas de espera, cómo va el punto preguntarme sobre eso y yo vengo y la contesto, pero no me pregunte por el Pisuerga, que pasa por Valladolid y luego me habla de Sevilla, no, porque lo que quiere es venir aquí a dar un mitin a hablar de Sevilla, pero bueno.

No voy a poderle contestar a la interpelación porque tengo más cosas que decir, porque así han dicho aquí auténticas barbaridades y tengo que responder.

Señoría bueno, y usted tampoco, ustedes no han visto el vídeo, no han estado una hora y cuarto viendo el video, han cogido cortés, que les han mandado por Internet y han dicho, porque si hubieran visto el vídeo y hubieran escuchado las declaraciones del exconsejero socialista de Sanidad de esta región diciendo que hacía trampas y que se hacen trampas en las listas de espera y a los únicos que devolvieron la lista de espera, el ministerio por hacer trampas fue a ustedes, a usted, era usted consejero, no era la anterior, pero yo la anterior lo reconocía y en el mismo vídeo. Pero eso no escandaliza, eso no escandaliza que, en las conversaciones, ahí está clarísimo.

Entonces, vamos a ver qué es lo que escandaliza, solo la de una parte, la que interesa o no, porque vamos a ver, ustedes tenían un sistema informático que desde el punto informático no es malo. Ahora, claro, si los datos que se recogen, y si con los que trabajan no son si las fechas de inclusión y de prescripción son las mismas, cuando es imposible, primero hay que ver al paciente y luego meterle la lista no pueden coincidir, es imposible, pues el sistema da los datos mal.

Si se incluyen en lista de espera con fecha posterior a la fecha del fallecimiento, el sistema da una información mala, por muy bueno que sea el sistema informático, por muy bueno que sea, que se lo digo, es bueno, es una herramienta, y usted desarrollaron una herramienta buena, pero que como las bases están mal, la información que sale está mal y llevamos más de un año corrigiéndolo más de un año, corrigiendo, aunque no les guste, lo he dicho por activa y por pasiva, hay cantidad de errores en la construcción de los datos, no, en el programa informático que los explota, y, a pesar de todo, intentamos depurar y seguir adelante.

Miren, han hecho referencia a muchas declaraciones, pero bueno, oiga, la gran pregunta es ¿se pueden gestionar las listas de espera con criterios distintos a los que marca el real decreto? No.

Mire, las listas de espera no se gestionan por criterios, ni por jefes de admisión, ni por profesionales. Los criterios los pone el Real Decreto. El profesional simplemente prescribe, dice: Hace falta operar. Y luego pone prioridad: 1, 2 o 3. Nada más, pero no fija criterios. Los criterios vienen explícitos en el Real Decreto que no se han leído ninguno, porque si lo hubieran leído lo sabrían. Que los criterios vienen determinados por la norma, y lo que hacemos aquí es aplicar la norma.

Y dígame de ese documento de instrucciones, qué se desvía del Real Decreto ¿En qué se desvía del Real Decreto? Lo que estamos haciendo es poner orden. Y para eso se han dictado unas instrucciones, para poner orden. Y cuesta mucho, por la gran cantidad, por la gran cantidad de citas que hay.

Mire, aquí han venido simplemente a sacar rédito de unas declaraciones. Nada más, ¡eh! A sacar rédito de unas declaraciones. Y mezcla todo. El nuevo gerente... Se ha pasado meses diciendo que no nombraba; meses diciendo que no nombraba, y ahora nombró y ahora que nombro. Si era esperable; ya sabía yo que me iba a decir esto.

Y sí ha salido el concurso, sí ha salido el concurso. Pero, claro, hay que venir aquí a decir que cuando no nombro, porque no nombro; está descabezado. Y cuando nombro, porque está cabezado, porque he nombrado. El caso siempre llevar la contraria, y decir: todo está mal, que es lo que se dedican permanentemente, a decir que todo está mal.

Claro, usted me dice que no creo en la soberanía popular. Madre del amor hermoso. No me haga tirar a la hemeroteca de lo que respondía el gobierno, no me haga tirar de la hemeroteca. Vamos a dejarlo ahí.

Y ya le digo. Usted no me ha pedido comparecer aquí para hablar de listas de espera, que vengo cuando quieran. Ahora, no disimule con falsos halagos a los profesionales. Se pasan el día desprestigiando la sanidad de Cantabria, todo el día, se pasan todo el día... Apagamos al botón. Claro que lo pagamos, cómo no lo voy a apagar; si nada más llegar recibo un mail del ministerio, diciendo: Estas listas son falsas, hazlas, corrígelas.

Pues lo primero que tengo que hacer es parar. Oye, no voy a seguir dando la misma información. En diciembre y en junio, no nos han devuelto nada el Ministerio; no nos han dicho que estaban mal.

Entonces tuvimos que hacerlo. Y la lástima es que el volumen de las listas nos impide llegar. Y luego entraré en detalle en todo lo que estamos haciendo para corregir esta situación. Pero, claro, ustedes siguen con la matraca de seguir insistiendo en seguir vertiendo afirmaciones que no son correctas.



Claro, es que usted no tiene ni idea lo que hay que reprogramar. Habla aquí de reprogramar... Pero vamos a ver, si la fecha de prescripción de facultativo está mal y no coincide con la inclusión, o no coincide, hay que reprogramar, hay que cambiarlo. ¡Qué quiere que le diga! Eso es función normal y corriente, todos los días reprogramar.

Si un paciente no viene a consulta o llama porque no puede, hay que reprogramar. Y esto es normal. Si un paciente falla en la consulta, hay que reprogramar. Si un médico se coge la baja y no viene, hay que reprogramar. Y eso es el día a día con los miles de profesionales que tenemos y con los cientos de miles de actividad quirúrgica y actividades de consultas que hacemos todos los días. Por eso hay que reprogramar tanto. Por eso hay que reprogramar. Pero para eso hay que estudiar.

Mire, cuando ya se lo dije el otro día, si da igual las explicaciones que le dé; porque su sueldo depende de que no lo entienda, entonces le da igual. Usted va a derecho, a derecho. Estudie ese Real Decreto, lo que pone; estúdiense los conceptos, lo que es reprogramar, lo que es... Citas erróneas. Pues sí, son citas erróneas. Pero ¿quién cita? ¿El consejero cita? ¿Quién cita? Pues si están mal, están mal. Habrá que corregirlas. Punto.

Y no venga aquí diciendo: Mire, es que he corregido tantas. Pues claro, las que haya que corregir. Cada cita errónea que haya y se detecta, hay que corregirla. Y eso no es motivo de escándalo. Eso no es motivo de escándalo. Al contrario, justo al contrario de lo que dicen. Eso es gestionar. Se detecta una cita errónea y se corrige. Eso es gestionar. Lo que hay es que detectar la cita errónea. No meterla en el sistema como que está bien, porque luego sale lo que sale. Porque el sistema informático simplemente captura datos, nada más, no hace otra cosa. Y por eso los profesionales tienen que estar verificando permanentemente.

Mire, es que no voy a insistir en lo mismo, ¡eh! Si quiere usted hablar de esta espera, hablamos de listas de espera. Sí quiere hablar del plan de listas de espera, pues hablamos del plan de listas de espera.

Nosotros traemos y remitimos a este Parlamento, a primeros de año, todos los informes como dice, como estamos obligados a hacer. El informe de gestión de listas de espera, a primeros de año se remite a este Parlamento.

¿Usted quiere que le demos ahora uno al 4 de octubre? Bien, en su táctica habitual de llenarnos de burocracia y burocracia, haciendo preguntas de obviedades que tenemos que hacer, pues uno más. Pero no va a diferir mucho de octubre de enero cuando demos el informe que hay que emitir a este Parlamento porque es nuestra obligación. Y que cumplimos, y traemos al Parlamento. Que usted le guste o no le guste es una cosa distinta, pero nosotros cumplimos con nuestra obligación.

Por cierto, por cierto, se acabó el plazo el día 15; el día 15 se acabó. Si quiere miramos la fecha de su indignante y su indignación cuando hizo la reclamación. Si quiere lo hacemos, miramos la fecha ¡eh!... No, no, porque ¡claro!... Y si quiere también miramos fechas anteriores, En la legislatura pasada estuve ahí, todo lo que usted no me contestó. Pero es que ni tarde ni nunca, no contestó, no contestó. No se ha retrasó una semana u ocho días. No. Simplemente no contestaron. Cientos de preguntas que hice yo aquí. Cientos ¡eh! Y están ahí registradas, en las actas del Parlamento. Respuestas del Gobierno; ninguna, ni buena ni mala. No podía criticarla porque como no había. Pues no sabía yo si era buena mala.

Entonces, una cosa es venir aquí y predicar y dar trigo, y otra es... No, venimos a colaborar; no sé qué... Te retrasan una semana, y a meter unas quejas manifestando su indignación.

Porque claro, usted mucha manifestación, mucha historia, pero no sabe lo que pasaba en Laredo. No sabe lo que pasaba en Laredo. Pero ¿cómo iban a hacer consultas, si no había médicos? ¿Quién iba a pasar consulta? Si hasta octubre que hemos podido contratar, no había médicos. Pues claro que no pasaban consulta. Pero eso no había quien la pasara, que han estado mucho tiempo con un solo neurólogo a media jornada. Porque hay vacantes, ahora hay dos... Bueno, hay tres. Pero entonces no. Un solo médico. ¿Cómo había que haber cantidad de consultas que había que ver? Imposible. Si no había oftalmólogos. Imposible verlos.

Mire usted, ha quedado de manifiesto que ustedes se dedican a sacar; bueno, a intentar sacar partido; a sacar rédito político con algo que yo considero inaudito.

Porque usted me podrá descalificar a mí, podrá descalificar a la presidenta, podrá descalificar al Partido Popular. Pero es que ustedes están descalificando a la sanidad de Cantabria para sacar rédito político. Sí, a la sanidad de Cantabria. Y todo lo que dice que es falso, falso, son generador de fakes, enfangando siempre.

Por ejemplo, en Reinosa, no hay médicos en las urgencias del hospital. Falso, mentira, fake. En Laredo, no te operan, te sacan del quirófano y te traen a Valdecilla; mentira, falso fake. En Valdecilla, todo está mal, es un caos porque está descabezando; falso, fake Mejor Hospital de España.

Están dejando morir a Laredo; mentira. Estamos revitalizando Laredo, contratando más de 30 profesionales médicos en lo que va de año, más de 30. Lleno todo de fake, permanentemente. Esta es la visión que trasladan al ciudadano ustedes



de que todo está mal, que nuestra sanidad va mal. Es la que trasladan a los ciudadanos. Con un único interés, que es atacar a este consejero, atacar a la presidenta y achacar a este Gobierno; nada más. Y a ustedes, todo vale. Todo vale. Fango, fango y fango. Y fakes permanentes.

Si de verdad quiere critique, que tendrá muchas cosas para criticarme, muchas. Pero no enfangue. No sostenga mentiras; no desprestigie a la sanidad y luego venga aquí: No, yo apoyo a los profesionales. Pues si está usted diciendo que no se opera en Laredo, que los tienen que mandar a Santander ¿Cómo que desprestigiar? ¿Es que no sabe usted que no había anestesista; que estaban de baja tres? Jamás se me ha ocurrido criticar a los anestesistas por estar de baja y por alargarme la lista de espera como me han alargado, porque ha tenido... Y venir aquí a decir que Valdecilla no apoya a Laredo ¿Pero quién está mandando a Laredo apoyo y soporte; quién lo está mandando más que Valdecilla?

Es que cómo se atreven a decir que Valdecilla no está apoyando a Laredo Es que hay que tener muy poca vergüenza para decir eso con los profesionales que están yendo allí. Ahora, afortunadamente, como van contratando cada vez tienen que ir menos.

Mire, señorita, yo creo que eso es muy mal camino, muy mal camino. Y afortunadamente yo creo que los cántabros no van a tragar por lo que están haciendo. Y saben perfectamente que la sanidad, despacio, pero se va consolidando con solvencia, que vamos avanzando, que el plan de listas de espera va consolidándose. Los datos de este mes siguen bajando las demoras.

Que usted me dirá: poco. Igual hasta le doy la razón, ¡¡fijense! Igual hasta la doy la razón. Pero lo que no me puede decir es que no bajan las demoras, porque bajan las demoras y bajan los pacientes. Usted me dirá: poco... Como no quiere reconocerlo y ellos tampoco, dicen: no me lo creo, no me lo creo y así no tengo que reconocer nada.

Pero bueno, da igual, porque al ciudadano le están llamando; el ciudadano sabe que le llaman para hacer la prueba; el ciudadano sabe que están llamando a su familiar para intervenirle. El ciudadano lo sabe. Y por tanto su estrategia pues se va a estudiar sola.

Y no tengo más que decirles, es que me sobra tiempo, francamente, porque se insistir en lo mismo, en lo mismo, en lo mismo y, por tanto, tampoco vamos a hacerlo.

Miren, todos los meses publicamos las listas de espera quirúrgica, las consultas y las pruebas diagnósticas en la plataforma con los criterios del real decreto. Que es verdad que nos lo de antes, sí es verdad que no es lo de antes, lo que publicamos son con los criterios del real decreto.

No nos inventamos seis prioridades, no, real decreto, fija las prioridades que fija y, por tanto, no nos inventamos como había antes. Lo primero que ha habido que hacer, deshacer las seis prioridades para recolocarlas en las prioridades que fija el decreto.

¿Cómo que si hay prioridades?, de ¿dónde se han sacado eso?, no había un manual de instrucciones fijando seis prioridades, lo hacían, así estaba. Por tanto, estamos haciendo y publicando las listas.

Le voy a ir diciendo qué cosas nos hemos encontrado, señorita. No nos hemos encontrado que los datos registrados no seguían los criterios del real decreto. Por lo tanto, lo primero es crear el registro unificado de listas de espera de Cantabria, que llevamos casi año y cuatro meses, generando ese registro, y todavía no está. Dirá usted: "joer ya es hora", no, con perdón, no, es que es muy costoso con el volumen que tenemos de pacientes generales o registro unificado, que sea coherente con los criterios que marca el real decreto y con las prioridades que marca el real decreto.

Hemos tenido demoras excesivas en listas por hospitales, por servicios e incoherentes. Lo que quiero decir es que lo los lista de espera se están abordando de forma distinta en cada sitio, porque no guarda coherencia, es que cada uno gestionaba las listas. Y qué pasaba el programa, el programa cogía los datos y como los coge y el programa no interpreta, pues saca lo que saca.

En la lista de espera, los, aparte de los distintos grados de prioridad de la normativa que solo establece tres prioridades, 1, 2, 3, que la fija al clínico no la fija ni el político ni el gestor; el traumatólogo cuando dice hay que intervenir de cadena, luego los siguientes es poner la prioridad 1, 2 y 3 y que va por tiempo. Uno, hay que operarle antes de 30 días; dos, 90 días y tres, demorable. Y lo fija él y conforme lo que fija el clínico se va introduciendo en la lista.

Había pacientes incluidos, que están expresamente excluidos en el real decreto. Pero no es que no vengan, no, es que están expresamente excluidos. Pues eso estaban metidos, y eso nos estamos encontrando en el día a día.

Por ejemplo, aquellos pacientes que están hospitalizados, el que está en el hospital no puede estar lista de espera, ¿por qué?, porque lo pone expresamente el real decreto. ¿Eso quiere decir que no tenga que esperar? No, yo no estoy diciendo eso, digo que conforme a lo que pone, el real decreto paciente que está hospitalizado, no puede estar en la lista de



espera. Cuando se da de alta, estará en la lista de espera. Muy bien, nos hemos encontrado pacientes, están hospitalizados en una lista de espera. Y eso no hay que reprogramarlo, no, hay que recolocarlos, quitarlos de donde están y colocarlos en su sitio.

No todos los pacientes tenían el procedimiento, porque uno puede indicar una fractura de cadera, pero tiene que es el traumatólogo, tiene que especificar qué es lo que quiere hacer. Tiene una serie de procedimientos, quiero hacerle esto en quirófano. Ponerle una prótesis o lo que quiero hacer, y no todos lo tenían, con lo cual ese campo estaba abierto no sabíamos dónde colocarle. Y ha habido que llamar al profesional: oye, recoloca al día estos pacientes qué procedimientos quieres hacer. Cientos y cientos.

Los pacientes que estaban derivados a centros concertados, estaban como transitoriamente no programables, el viejo truco. No, perdón, siguen en lista de espera y siguen corriendo los plazos. No pueden estar en transitoriamente no programables, porque le mandé a Santa Clotilde, le meto en TNP no sigue en lista de espera. Ha habido que recolocarles, recolocarse, señorita, recolocarles, no reprogramarles.

Registros de tres años en lista de espera, de rechazo, de gente que ya no esperan, que no, que no, que no, no puede ser. Registros, peticiones de citas que estaban en un cajón, que estaban en un cajón, que no estaban citadas, primeras consultas sin citar, está el registro, pero sin acabar de citar.

Las interconexiones, una interconsulta no va a lista de espera, una interconsulta es un proceso interno de...; consultas de enfermería, no, no se pueden mezclar las consultas de enfermería con las consultas de los médicos. Estaban todas allí metidas, juntas, eso le hubiera bajado la lista de espera si lo hubieran hecho bien. Pero bueno, ahí estaban todas, las prioridades, las fechas que no coinciden.

Hay tres tipos de fecha: la fecha de inclusión, no voy a entrar en ello; la fecha de indicación y la fecha de prescripción. No pueden ser la misma, o no pueden ser lo que he dicho antes, pacientes incluidos en lista de espera, con fecha posterior al certificado de defunción, que probablemente yo que sé le dijeron te tienes que operar, sale y le atropella un coche, pues no lo sé, pero alguien tenía que haberlo corregido.

Si no digo que no pueda pasar, no digo que no pueda pasar, digo que cuando pasan estas cosas, hay que corregirlas. No puede estar ahí que te lo encuentres seis meses después, porque usted se imagina lo que es llamar a alguien para operar.

En fin, mismo servicio de origen y de destino. No puede haber una primera consulta de un neurólogo que se cita a un neurólogo, es que es imposible. En fin, bueno.

Pruebas diagnósticas no citadas, seis prioridades etcétera, etcétera, ¿qué estamos haciendo?, pues insisto hemos empezado a regularizar toda esta situación, a corregir y a aplicar los indicadores, se han dado unas instrucciones para que quede claro a todo el mundo, que es lo que pone el real decreto, que no es el capricho de cada uno, que no es seis prioridades, que tienen que elegir entre las tres que hay, que tienen que hacer las cosas bien.

Hemos valorado los rendimientos de los recursos, estamos potenciando la actividad más que nunca se está haciendo actividad en el sistema público, porque el sistema concertado aquí que tenemos es el que tenemos y nos da la capacidad que tienen, ¿no?, por tanto, no es capaz de absorber. La mayor absorción de lista de espera se está haciendo desde el sistema público.

En esas cuestiones de distinta frecuentación es que te llama la atención que determinado sitio hay mucho, y se están analizando con los servicios a ver qué está pasando, por qué hay esa esa tasa tan alta de frecuentación de los ciudadanos a esos servicios, con esa tasa tan alta que no va acorde a lo esperable. Porque, bueno, somos una población de 580, 590 y sabemos más o menos por las características, la población las cataratas que podemos tener; sabemos las fracturas que podemos tener. Epidemiológicamente, se puede calcular, y cuando se desvían, se desvían mucho, pues analizamos con los servicios saber qué está ocurriendo. A ver dónde está el origen, por qué se está produciendo esa altísima frecuentación.

Estamos desarrollando más protocolos de actuación conjunta entre atención primaria y hospitalaria, sobre todo en aquellos procesos que generan mayores consultas, y en esto está haciendo un trabajo espectacular, Laredo, aunque alguien no se lo crea ¡eh!, aunque alguien no se lo crea está haciendo un trabajo espectacular con atención primaria en muchas pruebas.

Estamos homogeneizando el acceso a las pruebas de, en atención hospitalaria, desde atención primaria, con los contratos de gestión de los centros.

Estamos incrementando el rendimiento, ya se lo he dicho. Y estamos estableciendo criterios nuevos de compensación por la actividad extraordinaria a los profesionales; porque, claro, el volumen de actividad extraordinaria, de tal manera que no todo es remuneración económica.



Estamos introduciendo jornada ordinaria por las tardes verdes, jornada ordinaria por las tardes en Valdecilla, todavía un volumen pequeño, pero ya estamos introduciendo, ya hemos introducido el concepto y el cambio de modelo que alguien critica al cambio del modelo, pues mire, ya vamos introduciendo otra forma de abordar las listas de espera.

En fin, estamos diseñando también programas informáticos que garanticen el correcto registro. Pero sabe perfectamente como yo, porque ya lo hemos hablado aquí, que tenemos un problema con las bases de datos del sistema cántabro, y por eso a veces, pues se cuelga, y ahí este año ya por fin haremos la inversión importante para, para generar la nueva base de datos, superando los hits 80 que tenemos todavía ahí hacen, tienen más de 40 años el hit ese. Hora es de cambiarlo ya, este año haremos la inversión y lo modificaremos y podremos meter nuevos aplicamientos.

Estamos estableciendo poblaciones diana semanales, poblaciones diana semanales de dónde atacar la lista de espera para, por los criterios de prioridad y de antigüedad, juntando las dos cosas.

Hay igualdad, a igual prioridad, antigüedad prima. Por tanto, lo que tiene que cambiar es la prioridad.

Y estamos, estamos reforzando y vamos a reforzar el año que viene presupuestariamente el Plan PEREDA, porque vamos a tener que seguir haciendo mucha actividad en el sistema público, porque el sistema privado no va a ser capaz de hacerlo.

Y eso es lo que estamos haciendo para intentar, en el marco del plan de listas de espera, que tiene un objetivo de final de legislatura, ya sé que tiene hitos intermedios, lo sé, pero tiene el objetivo de final de legislatura llegar a unas determinadas cifras. Hemos tenido el problema puntual de las bajas de anestesistas, que nos han dificultado mucho la lista de espera quirúrgica.

Y las listas de espera en consultas y en pruebas siguen bajando.

El problema, pero no es un problema que tenemos que analizar por qué, tenemos esa demanda tan importante. Hay una demanda absolutamente de entrada, que hay que analizar por qué, porque somos una comunidad autónoma cuyo estado de salud no se diferencia de los estados de salud del resto de España, y no teníamos por qué tener esa diferencia ni de frecuentación ni de inclusión en listas, y habrá que ver por qué. Salud pública tendrá que hacer un análisis que lo publicó el estado de salud. Y lo siguiente que le hemos pedido a salud pública es empezar a analizar los porqués de esta altísima frecuentación, que también, pues igual nos dan las soluciones fuera de los hospitales, gestionando la demanda, si nos da pistas de por qué se puede estar produciendo esto.

Gracias, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 149, relativa a criterios para considerar que la absorción de SOGARCA por Iberaval es la mejor opción para el tejido empresarial de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Presidenta, presidenta, consejeros, consejero.

Impulsar, mantener y promover, eran los tres conceptos básicos en una iniciativa que presentamos los regionalistas el 28 de mayo de este año, totalmente blanda, eso pensábamos nosotros, manifiestamente apoyable, eso pensábamos nosotros ingenuos y algunas de las premisas, de la primera y de la tercera, habían sido ya tratadas y aprobadas por este Parlamento en otras, en otras sesiones. Por ejemplo, impulsar la labor de SOGARCA como apoyo al Gobierno de Cantabria en la promoción industria; ningún problema.

Tercera, potenciar la transformación de SOGARCA en una empresa ágil, poderosa, ampliando su capacidad de concesión de créditos al modo y manera del Elkargi, eso no lo decía la premisa, pero se dijo en otra ocasión; absolutamente asumible.

Y la del medio, la del medio decía: mantener el carácter y la independencia de SOGARCA a la hora de avalar proyectos de autónomos y de pymes; mantener la condición de referente independiente de SOGARCA. y ahí dijimos, los regionalistas después de un análisis más o menos denso, he aquí el problema, he aquí la cuestión, queremos que SOGARCA pierda la independencia.



Nos basábamos nosotros, en la larga tradición de colaboración de SOGARCA, que se constituye el 26 de mayo de 1981, y cuyo mayor socio con un 45,6 por 100 de las acciones es el Gobierno de Cantabria.

Sabe, sabe el consejero que los socios de SOGARCA se subdividen en dos, en dos categorías: propietarios y los otros son los que los que apoyan, los que patrocinan iniciativas, etcétera, etcétera.

Pues bien, el Gobierno tiene un 45,6 por 100 de ese desembolso, de un desembolso de 9,9 millones a lo largo de la historia de SOGARCA desde el 26 de mayo de 1981.

Y nos basábamos los regionalistas confiados en que SOGARCA forma parte de Cesgar, de la Asociación Española de Sociedades, de garantías, recíprocas, formada por 18, 18 asociaciones, que tienen tres objetivos. Primero, apoyo, apoyo a las pymes, a las micropymes y a los autónomos, que no andan sobradas de financiación. Primer punto.

Segundo. El segundo punto. Mejorar las condiciones de crédito y de avales de esas pymes, de esos autónomos y de esas micropymes.

Y tercero, apoyar los proyectos de esas pymes y de esas micropymes.

Pues todo esto es apoyable, manifiestamente apoyable, porque además se da la circunstancia de que en SOGARCA las condiciones, la fortaleza financiera, el alejamiento del Fondo de suficiencia y el alejamiento del riesgo de incurrir en causa de disolución, por mor de las de la tarea del Gobierno, de la aportación del Gobierno, nos sitúa, sin ir más lejos, por encima de la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, que como todo el mundo aquí presentes sabe, nos dobla en población y nos dobla en territorio.

Pues dijimos pues si las relaciones con el Gobierno han sido históricamente tan buenas, pues venga, vamos, vamos a pasarlas a saber dónde está el quid de esta cuestión que se nos escapa. Y aprendimos, aprendimos que entre 2011 y 2015 el Gobierno había financiado con 5.000.000 de euros a SOGARCA, para que no incurriera en causa de disolución y se incrementara su Fondo de reserva.

Una de las cuestiones importantes que hace que Iberaval sueñe con la absorción de SOGARCA. Primera cuestión, 5.000.000.

Segunda cuestión, entre 2016 y 2023, dos millones y medio de euros procedentes del Gobierno; pero en el 23 la aportación era de setecientos..., en el 22, de 700.000 euros; en el 23, de 550.000 euros; en el 24 por mor de una enmienda de los regionalistas 400.000 euros, y en la propuesta de presupuestos para el año próximo hay otros 400.000 euros. Que eran en los últimos casos, esas cantidades, que no son cantidades nimias, ni mucho menos, permitían corregir ciertos, ciertos errores, ciertas desviaciones presupuestarias por los gastos de personal de SOGARCA.

Todo parecía que iba muy bien, porque los números de SOGARCA son así de poderosos, 200.000.000 de euros avalados históricamente desde 1981 en 5.000 operaciones. Por tanto, estamos hablando de operaciones con una media de 40.000 euros que benefician los proyectos empresariales, y que quitan las preocupaciones a pymes, a micropymes, a pequeños emprendedores, que se inician en proyectos, en los que la financiación depende de 40.000 euros. Eso es lo que sale de media.

Por tanto, en esa larga historia, SOGARCA ha financiado ni más ni menos, que esa friolera de proyectos, 5.000 proyectos. Y por cada millón de euros que financian SOGARCA, el mercado devuelve 29.000.000 de unos cuantos, de unos cuantos proyectos.

Se mantiene, además SOGARCA con 1.193 socios protectores, el más importante: el Gobierno de Cantabria, con un 45,6. Y en cada año, en cada año, financia, avala una media de 120 proyectos por una cuantía de 5.000.000 de euros. Es por tanto una tarea la suya muy importante y muy muy noble.

Y a todo esto, hay que añadir que el tejido empresarial de esta tierra nuestra está constituido por un 90 por ciento de pymes y micropymes.

Por tanto, SOGARCA es un aliado fundamental en la financiación y en los avales de esas pymes y micropymes. Al menos de 5.000, al menos de 5.000 de esos proyectos. Y tiene más rasgos, más componentes, nuestro tejido industrial, constituido por 3.000 industrias, por 38.000 trabajadores de la industria que tienen unas condiciones laborales muy potentes, muy potentes. Ese es uno de los rasgos fundamentales de la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible. La fortaleza de nuestra industria son los sueldos y las condiciones de trabajo de los trabajadores de la industria.

Pero que además hay otro dato. Porque en ese mercado, en ese mercado receptor de los avales y de las ayudas de SOGARCA, hay otro capítulo fundamental, que son los autónomos; los que trabajan en la alimentación, los que trabajan en el comercio, los que trabajan en la hostelería. El que monta una zapatería, el que monta un bar, el que monta una cafetería,



etcétera, etcétera. De esos tenemos... Ya sé que hay otras fuentes. Ya sé que en las últimas fechas proliferan las fuentes. Pero yo he consultado una, que a mí me parece la más fiable.

Ahí tenemos posibles beneficiarios, que es una cifra que ustedes no han logrado todavía mejorar, sino todo lo contrario: 41.355 autónomos, que en fecha de hoy supone 77 autónomos menos, en el interanual. Porque comparamos el mes de septiembre del año pasado, del 23, con este y hemos perdido, por más que nos empeñemos en lo contrario, ni más ni menos que 77 autónomos.

Sí que se está haciendo un esfuerzo, pero los éxitos de ese esfuerzo todavía no se han visto reflejados en la realidad. Y sí que se ha hecho un esfuerzo con la participación y con la ayuda, con el aporte de apoyo presupuestario de nosotros, los Regionalistas.

Por eso, consejero, nos preguntamos qué razones tiene el gobierno de Cantabria para pretender que SOGARCA sea absorbida por Iberaval, que es la Sociedad de Garantías Recíprocas de Castilla y León.

Muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Bien.

Fundamentalmente ha puesto el foco en tres cuestiones. Independencia, los números poderosos de SOGARCA y los autónomos.

Bueno, lo primero de todo es que la oferta de Iberaval, señor diputado, es una oferta de fusión por integración. No es una absorción.

El criterio del Gobierno de Cantabria es favorable a la integración en Iberaval. Hemos actuado con total transparencia y claridad, y hemos dicho cuál es nuestra postura y por qué.

Es un criterio informado que se fundamenta en la nota técnica que sobre el particular elaboró SODERCAN, la tengo aquí, pero ustedes también la conocen porque la han pedido. Se elaboró en febrero de este año.

El estudio de SODERCAN se divide en siete partes. Una de ellas es el análisis comparativo de las principales sociedades de garantías recíprocas nacionales.

Hemos comparado los resultados obtenidos por Iberaval en La Rioja, con los obtenidos por SOGARCA en Cantabria. Y los resultados son los correspondientes al último ejercicio del año 2023.

La Rioja, con una población muy inferior a Cantabria y un menor peso de su economía tiene unos datos, unos resultados muy superiores. Valga un solo dato. El importe avalado en 2023 por Iberaval en La Rioja fue más de 38 millones, mientras que el avalado por SOGARCA en Cantabria fue de algo más de 4. Por lo tanto, la proporción es de 9 a 1.

Si nos comparamos con la provincia de Ávila, de tan solo 160.000 habitantes, menos que la ciudad de Santander, los resultados no son mejores. El importe avalado en 2023 por Iberaval en la provincia de Ávila fue de casi 20 millones. Por algo más de 4 de SOGARCA en Cantabria. Una proporción de 5 a 1 -Aquí están las gráficas- Por lo tanto, los datos de SOGARCA no son poderosos, sino todo, todo lo contrario.

El tamaño de la operación media DE Iberaval en La Rioja es de 100.000 euros. El de SOGARCA en Cantabria es de 42.600. No llega, por tanto, a la mitad.

El tamaño de la operación máxima de Iberaval en La Rioja es de 2 millones y medio. El de SOGARCA en Cantabria, 600.000. Cuatro veces menos.

En La Rioja, por tanto, se puede financiar proyectos más ambiciosos de pymes y autónomos que en Cantabria.

Medir, señor diputado, es comparar y cuando medimos el desempeño de Iberaval y SOGARCA sacamos una contundente conclusión. En La Rioja y en Ávila, más pequeñas en población y también en términos económicos que Cantabria se financian muchos más proyectos de pymes y autónomos y más ambiciosos.

Por lo tanto, nuestras pymes y autónomos se encuentran en una situación de patente desventaja competitiva en el acceso al crédito avalado en términos comparativos.



La razón de estos resultados es que SOGARCA es un vehículo financiero pequeño. En 2023 ha realizado 104 operaciones, con un tamaño de la operación media de 42.600 euros. Iberaval, por el contrario, es la Sociedad de Garantía Recíproca que más crédito avalado ha formalizado en España, 607 millones el pasado año. Y también la que mayor número de operaciones ha formalizado, más de 6.000.

Mientras el volumen de avales vigente en Iberaval multiplica por 9,5 los recursos propios, SOGARCA solo los multiplica por uno. Esta es la contundente diferencia y la razón fundamental de los diferentes resultados.

Los compromisos que asume Iberaval son los siguientes. Uno, multiplicar por cinco el volumen de crédito avalado en Cantabria en estos momentos. Dos. Multiplicar por ocho el tamaño de la operación máxima, pasando de 600.000 euros en la actualidad a 2 millones y medio. Esos compromisos nos parecen factibles, puesto que ya los obtiene en La Rioja y en Ávila.

Tres. El Gobierno de Cantabria no tendría que hacer más aportaciones como hasta ahora, dado el pulmón financiero de Iberaval. Podría destinarse esa partida a abaratar los avales, o a incentivar determinadas inversiones de pymes y autónomos, o destinarse a otras necesidades: sanidad, educación, servicios sociales, investigación y desarrollo.

Cuatro. La nueva sede estaría a pie de calle para facilitar su visibilidad comercial y una gestión comercial proactiva.

Quinto. Los avales los aprobaría un comité con la mitad de sus miembros de Cantabria.

Sexto. La integración sería valor nominal; es decir, proporcionar al capital desembolsado.

Séptimo. La continuidad de la plantilla está garantizada.

Octavo. Cantabria tendría presencia en el consejo de administración.

SODERCAN concluye su nota técnica proponiendo avanzar en el estudio de la posible integración con Iberaval. Pudiendo ser conveniente efectuar una *due diligence* por experto independiente, con objeto de que los consejos de administración de SOGARCA hagan su valoración.

El consejo de administración de SOGARCA aprobó el pasado 30 de mayo el inicio de las negociaciones con Iberaval de cara a culminar una posible fusión, con 6 votos a favor, 4 en contra y una abstención. Aunque el gobierno de Cantabria detenta como usted ha dicho antes el 46 por ciento de SOGARCA, solo posee un consejero de 11. Los consejeros que votaron a favor de la propuesta representan el 99,9 por ciento del capital representado en el consejo de administración. Y los que votaron en contra representan el 0,001 por ciento de ese capital. Este es el peso de las reticencias a las que ustedes aluden en su exposición de motivos.

La decisión se tomó por mayoría del consejo y aplastante mayoría del capital de la sociedad. También se aprobó esta vez por unanimidad encargar a una consultora externa de reconocido prestigio que trabaje con Iberaval en la elaboración de una *due diligence*. Así como en valorar y alcanzar un proyecto común de fusión e informe de administradores.

El pasado 30 de octubre, el consejo de administración de SOGARCA aprobó también con un resultado de cinco votos a favor y 13 en contra, la propuesta de Iberaval para la realización de una *due diligence* a SOGARCA.

Parece de sentido común que las *due diligence* se hagan a las dos sociedades y no solamente a una.

Me ha sorprendido lo del nivel de conflictividad sin precedentes que ustedes utilizan en su intervención en una sociedad donde se vota y se respeta al resultado de la mayoría, como acabo de explicar qué conflictividad puede haber, el veredicto del número de los votos en un consejo de administración no puede generar conflictividad, todo lo contrario. Las decisiones que toma el consejo hay que respetarlas.

Han apoyado públicamente la fusión de SOGARCA e Iberaval CEOE Cepyme, la cámara de comercio de Cantabria, la cámara de comercio de Torrelavega, la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar, la Asociación de Trabajadores Autónomos, ATA y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, es decir, todo, absolutamente todo el tejido empresarial de Cantabria, usted hablaba de autónomos, las 2 principales asociaciones de autónomos apoyan la integración ¿y por qué lo apoya? Lo ha manifestado públicamente, la fusión facilitaría extraordinariamente el acceso al crédito y con ello la inversión y el empleo. Los grandes beneficiarios por la integración serán las pymes y los autónomos de Cantabria, ya que permitirá multiplicar los avales el tamaño máximo de la operación y el riesgo vivo.

¿A qué reticencias se refieren ustedes, señor diputado? Mire usted, usted se envuelve, como los partidos nacionalistas en el concepto de la independencia, y yo creo que lo verdaderamente importante es que SOGARCA es un medio no es un fin en sí mismo, es un medio para inyectar financiación a pymes y autónomos.



¿Quién es más independiente una pyme, un autónomo de La Rioja o de Cantabria? A La Rioja, llega a nueve veces más crédito avalado que a Cantabria, a la provincia de Ávila llegan 5 veces más ¿quién es más independiente? Parece evidente.

Mire, señor diputado, no tenemos el más mínimo complejo en unir fuerzas con otras comunidades autónomas si así defendemos mejor el interés general de Cantabria.

Como conclusiones. Primera, con la integración se financiarían más proyectos y más ambiciosos. Segundo, los grandes beneficiados son las pymes, los autónomos de Cantabria y la propia comunidad autónoma de Cantabria, que verán cómo el crédito se multiplica y con él la inversión y el empleo. Tres, la decisión que ha tomado el gobierno de Cantabria es una decisión informada y solo obedece a la defensa general del interés general de Cantabria. Y cuatro será SOGARCA a través de su consejo de administración, quien decida lo que estime más conveniente.

Y en el seno de ese consejo, nuestra postura, la hemos expuesto con total claridad y con todos los argumentos, pues no se trata de vencer, sino de convencer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, Sr. López Marcano

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Mientras SOGARCA consejero aparezca en los presupuestos generales de la comunidad autónoma, todos los que estamos aquí presentes podemos opinar, podemos participar y podemos transformar nuestras opiniones en iniciativas parlamentarias. Punto primero.

Punto segundo. Las bondades que usted ha comentado las tenemos, las tenemos sin ser absorbidos, sin ser fusionados ni sin ser absorbidos por fusión, que esas son las 3 figuras que existen: absorción, fusión por absorción, fusión sin más, y esa ¿sabe usted a dónde nos conduce? Se lo voy a explicar, se voy a explicar en Román Paladino.

Nos conduce, mire yo, como usted, que somos prácticamente coetáneos en los primeros años escuchaba hablar de Caja de Ahorros de Santander, un poco más tarde hoy a Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, años más tarde oiga caja Cantabria, un poco más tarde oiga la caja y de repente oigo Liberbank. Eso me gusta muchísimo Liberbank es el banco de los libres, este es mi banco. pues nada después Unicaja y ahora resulta que Unicaja de Málaga, porque supongo que usted está al día, no tiene un futuro del todo halagüeño, del todo halagüeño. Porque en mi mundo emocional, en mi mundo identitario si viajo por una ciudad extranjera, no leo lo mismo cuando veo First National Bank, bancos que cuando veo Banco de Santander son cosas distintas. Y cuando veo Banco de Escocia pues no es lo mismo que cuando leo Banco de Santander, como si voy por la Bretaña francesa y dulces de San Emilián, pues no es lo mismo que cuando veo hojaldres de..., ya se sabe de dónde, hojaldres de Torrelavega.

Es que forma parte del mundo identitario y forma parte del ecosistema financiero de Cantabria, SOGARCA, SODERCAN y el ICAF y SOGARCA es de esas 3 entidades la única que está supervisada por el Banco de España.

Pero yo le voy a contar cuál es el verdadero problema, según lo vemos nosotros, porque si usted me menciona que los socios partícipes y los socios protectores, y me dice Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Santander ¿alguna diferencia? y seguimos, Cámara de Comercio de Cantabria, muy pocas diferencias en la actualidad. No hay más que ver el proyecto presupuestario para el año 2025, sí, es así. CEOE pues prácticamente lo mismo que Cámara de Comercio de Cantabria, luego me dice Unicaja y CaixaBank, y luego ya empiezan las empresas y usted ha dicho que fue aprobado por unos resultados de 5 a 3, no me salen los números si son 11, si son 11 y usted está representado por su director general.

Le voy a decir cuál es el verdadero problema, el Verdadero problema es que Ibercaja, Iberaval porque, por cierto, en la fecha antes mencionada del 16 de octubre del 21, ustedes y todos por unanimidad suspirábamos porque SOGARCA adquiriera el poderío financiero por unanimidad de Elkargi y se mencionaba Elkargi ¿qué ha cambiado? pues se ha cambiado, que Iberaval se dirigía a usted en los primeros meses de este año y le ha parecido una buena propuesta. No digo que no hubiera tratos antes, no digo nada más que eso, no, no, no quiero sembrar ninguna duda ni de nada Dios me libre, le tengo a usted mucho respeto. Yo creo que lo sabe.

¿Ha cambiado? Pues se lo voy a decir, ha cambiado que las 2 razones fundamentales es que si un autónomo de Cantabria solicita un aval de 200.000 euros a Iberaval tiene que pagar en el acto en el acto 17.000 euros, mientras que si un autónomo de Cantabria solicita esa misma cantidad a SOGARCA disponen de 10 años para pagar 13.000 euros, lo tengo escrito, es fundamental eso.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Palacio, no está en su turno.



EL SR. LÓPEZ MARCANO: Perdone, tiene toda la capacidad del mundo porque ese era mi argumento final, no se necesita que nos absorban o que nos fusionemos, porque existe la figura de los coavales y porque existe la posibilidad de que todas las sociedades de garantía recíprocas actúen, trabajen en Cantabria, en colaboración ¿con quién? Naturalmente con SOGARCA que es uno de nuestros rasgos financieros y crediticios identitarios.

Y eso es lo que promovemos nosotros, los coavales, los acuerdos y nada más, porque la parte directora de SOGARCA dice que las condiciones del Elkargi son infinitamente mejores, la parte técnica de SOGARCA, que en las condiciones del Elkargi, son infinitamente mejores que las de Iberaval, que son más sólidas, que son más fiables, que además el Elkargi, que era nuestro modelo en el año 21 es miembro de Cotec, aquellos que defienden la innovación, como nosotros, que dicen que innovación, todo cambio basado en el conocimiento que genera valor y eso es el Elkargi, pero eso no es Iberaval, y en esas razones consejeros, fundamentamos nuestra postura y en esas razones perseveraremos, ya lo anuncio, con otras iniciativas parlamentarias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor diputado.

CEOE-CEPYME, Cámara de Comercio de Cantabria, de Torrelavega, Asociación cántabra de la empresa familiar, la Asociación de Trabajadores Autónomos ATA, la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, todo, todo, absolutamente todo el tejido empresarial está a favor, todo el mundo estamos equivocados, todo el mundo estamos equivocados, salvo ustedes.

Usted, mire, la única razón es esta, mire esta gráfica, aquí está Ávila, que es más pequeña que la ciudad de Santander, y aquí está Cantabria, Ávila 20 millones de importe avalado; Cantabria 4, ¿esto es aceptable? ¿Esto es aceptable? ¿Quiere que estemos así 8 años más? ¿Así quiere que estemos? ¿Esto es independencia, para quién es la independencia? ¿Para quién? Esto es inaceptable, esto es inaceptable. Pero es que además sabe usted en lo que va de legislatura en lo que va de año la caída de los créditos avalados de SOGARCA, un 14 por ciento, ¿es aceptable esto? ¿Seguimos así? ¿No hacemos absolutamente nada?

Iberaval ha aumentado en este año un cincopor ciento, Elkargi que a usted tanto le gusta, yo no le entiendo a usted, por un lado, dice no sé qué de la independencia, pero, por otro lado, le encanta Elkargi, oiga, que está bajando también Elkargi un cinco por ciento, pero si da igual, si nosotros lo vamos a estudiar igualmente, porque las decisiones que tomamos están basadas en informes y en datos, pero desde luego lo que no es una opción es estar como estamos ahora. ¿Y por qué ocurre esto? ¿Por qué esos datos tan desastrosos? No es una cuestión de gestión de SOGARCA, lo hemos dicho, es una cuestión de tamaño, y aquí el tamaño importa. Mientras el volumen de avales de Iberaval multiplica por casi 10 los recursos propios, SOGARCA solo lo hace por uno, SOGARCA solo lo hace por uno, y esta es la contundente diferencia que permite a Iberaval comprometerse a multiplicar por cinco el volumen de crédito avalado en Cantabria, multiplicar por 8 el tamaño de la operación máxima, pasando de 600.000 en la actualidad a dos millones y medio y sin que haya ninguna aportación por parte del Gobierno de Cantabria, no se puede decir que no a una propuesta así si se trata de defender el interés general. Si se trata de defender el interés general, no se puede decir que no.

Y no se trata de ninguna absorción, se trata de unir fuerzas junto a comunidades autónomas como Castilla y León, La Rioja o el Ayuntamiento de Madrid para obtener los mismos resultados que obtienen ellos, que son 10 veces mejores que los que está obteniendo SOGARCA en esto, en estos momentos y en años anteriores, y las dos nuevas propuestas que se han presentado el pasado 30 de octubre, que son Elkargi, la Sociedad de Garantía Recíproca del País Vasco y de afín Valencia, pues las vamos a analizar, las estamos analizando ya, el Gobierno de Cantabria las analizará y una vez analizadas por los consejeros, se debatirán en un próximo congreso y se votará y se decidirá lo que salga por mayoría, es así de sencillo y así de fácil.

Pero hombre, por favor, que la provincia de Ávila obtenga 20 millones en créditos avalados y Cantabria solamente cuatro, es algo inaceptable que no se puede mantener.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego a quienes están en la tribuna de invitados que, según el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, no se puede hacer ningún tipo de manifestación.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto décimo del orden del día.



EL SR. GÓMEZ Araste: Interpelación número 152, relativa a la oposición ante la adecuación salarial del personal docente no universitario en la educación pública, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

El pasado 30 de octubre registramos una proposición no de ley en este Parlamento que planteaba los siguientes puntos, con 2 acuerdos muy concretos. Primero, negociar con los representantes de los docentes de Cantabria, a los que les doy la bienvenida en este Parlamento a fin de llegar a un acuerdo en materia retributiva a partir del año 2025, plasmar en los presupuestos generales de Cantabria del 2025, la actualización del componente general del complemento específico autonómico de los docentes y las docentes, para dar cumplimiento a los acuerdos publicados en la séptima legislatura actualizados a 2024. Circunscrito a este acuerdo del año 2008 el Partido Popular presentó una transaccional y el Parlamento de Cantabria se pronunció, nos pronunciamos por unanimidad a favor de la negociación entre su Gobierno, Sra. Buruaga, y la junta de personal docente.

Lo que ha venido a continuación, lo que hemos vivido a continuación ha sido un incumplimiento del Gobierno del Partido Popular, de su Gobierno, Sra. Buruaga, del acuerdo unánime de esta cámara hace apenas un mes. Ustedes, como pasa siempre cada vez que gobiernan, cada vez que hay una reivindicación, confunden dar información con dialogar o con dar participación a un colectivo en las decisiones del Gobierno, confunden recibir a representantes de los trabajadores con dialogar, que es el mandato de este Parlamento, y confunden una reunión, dos o tres sin avances de ningún tipo, con un diálogo. Su actitud no es responsable ni sincera, señora presidenta, tampoco la suya, señor consejero, ustedes no dialogan, informan y no negocian, imponen. Ustedes ofrecen al colectivo docente un monólogo que no satisface las reivindicaciones acordadas en esta cámara, y esa es una primera explicación del conflicto educativo que ha provocado el Partido Popular y un presupuesto que es malo para los intereses de Cantabria, porque si no es bueno para el colectivo docente es un mal presupuesto de educación para Cantabria en el próximo año 2025.

La consecuencia de esta serie de actitudes del Gobierno del Partido Popular, que han estado marcadas en todo momento por el autoritarismo, la soberbia y el desprecio a los docentes es la movilización del colectivo de docentes. Los maestros, las maestras, los profesores y las profesoras, se han unido, se están movilizandando de forma legal, señor consejero, valiente decidida y comprometidas con la educación pública, y no, no son ni terroristas ni *kale borroka*, como a veces les llaman miembros de su Gobierno, Sra. Buruaga. Se ha movilizado, primero, con un encierro en la sede del Gobierno de Peña Herbosa, que se ha prolongado durante 10 días, porque el Partido Popular se ha enrocado en una posición, que no solo no es de diálogo productivo ni sincero ni responsable en la búsqueda del acuerdo, sino que ni siquiera respeta el marco aprobado por este Parlamento, porque el marco es el del acuerdo de 2008, el que se hubiera truncado por los recortes del Partido Popular en el año 2011, su Partido Popular, Sra. Buruaga, y el marco es el de una subida lineal de las retribuciones para todos y para todas los docentes y las docentes, la actualización del componente general del complemento específico autonómico de los docentes, la actualización de su retribución. Este es el marco y no ningún otro como ustedes, señorías del Partido Popular, parecen preferir.

Ahora dicen que esto no es un chicle, y emplazan a los docentes a una negociación en diferido que no tiene fecha ni contenido, ni es clara en los aspectos que el Gobierno de Buruaga está dispuesta a negociar con los docentes, un encierro de 10 días en el que los representantes de la junta de personal han sufrido unas condiciones lamentables, por la mala atención del Gobierno del Partido Popular, durmiendo en el suelo de la sala de prensa de Peña Herbosa, sin poder salir un minuto, sin poder ducharse, y desde allí después de registrar 3.000 firmas en la consejería de educación con todos esos precedentes se convocó una gran concentración frente a la sede de la consejería de educación, con más de 2.000 docentes gritando claramente "Buruaga paga, paga, paga" También es algo como "Es indecente que Silva sea docente"

Creo que escuchar a la calle es el primer paso para hacer una profunda reflexión que la tiene que hacer el Gobierno del Partido Popular sobre el estado de las cosas en el sector educativo. Sra. Buruaga, porque al encierro de Peña Herbosa entraron 9 a reivindicar y salieron 9 a protestar por su, 9.000 salieron 9.000 a protestar por su autoritarismo, y la respuesta no puede ser enviarles a la Policía Nacional, Sra. Urrutia, como han pretendido, cuando en otros 5 centros públicos de Cantabria se han encerrado en solidaridad con la junta de personal docente.

Trabajen para acercar posturas, presidenta, dejen de alimentar el conflicto, Sra. Buruaga, dejen de echar más leña al fuego y de insultar, señor consejero, porque ustedes han filtrado informes para manipular a la sociedad de Cantabria sobre la posición retributiva relativa al personal docente en relación con otras comunidades autónomas, un discurso sesgado y manipulado que oculta, entre otras cosas, que esas cifras se refieren al momento de ingreso en la carrera. Porque si comparamos los salarios de los docentes cántabros cuando acumulan experiencia, resulta que su posición relativa con otras comunidades autónomas no es como la que trata de extender el consejero del Partido Popular, ni mucho menos.



Un Gobierno el del Partido Popular, que no tienen ningún problema para subir el sueldo a la presidenta o a los consejeros y a las consejeras, para ofrecer subidas lineales para otros funcionarios del sector público, Sr. Pascual, pero no quiere asumir su obligación de cumplir con el acuerdo del año 2008 aprobado en esta Cámara por unanimidad.

Más leña al fuego Sr. Silva, en una tribuna en una tribuna que viene a decir que ya lo ganan bien, que además se cogen más bajas médicas y que esto es que no hay margen, que ahora no se puede. Sr. Silva, sobre su discurso de las bajas, explíqueme ¿está acusando a los médicos de prevaricar o a qué se refiere? ¿de qué autoridad de los docentes nos hablan ustedes hoy, junto a VOX? Cuando su consejero, su compañero docente de la educación pública, sale a los medios de comunicación a desprestigiarles. Es que está siendo lamentable, Sr. Silva, indecente.

Y claro que se puede, lo demuestra la enmienda parcial que hemos registrado los socialistas, porque como ustedes no ejecutan en el presupuesto de infraestructuras en octubre al 40 por ciento de ejecución, en los 3 primeros trimestres del año, le sobra más 7 millones de euros en octubre, se les caen los tejados, se les llenan los colegios de grietas ¡hagan las obras! si no tienen que esperar a 2025, porque presupuesto tienen sin ejecutar.

Se ríe el consejero de economía, no me extraña que se ría, porque no hacen su trabajo, Sr. Silva, no invierten en los centros perjudicando a las familias y ahora ponen de excusa a las obras para no actualizar la retribución de los docentes. No tienen vergüenza, el momento es ahora y estábamos los socialistas sí, en la reivindicación, pero también estaban sus socios, los regionalistas, y ustedes tienen en la mano corregir este presupuesto que es malo para Cantabria. Saben perfectamente que se puede porque hemos gobernado sabiendo la elasticidad de un presupuesto y por lo tanto tienen la capacidad de condicionar un mal presupuesto para Cantabria, el del Partido Popular, y resolver el conflicto con los docentes que el consejero Silva y sus insultos y el autoritarismo de Buruaga han y están provocando.

Insisto en que el momento es ahora porque los pactos hay que cumplirlos, porque los acuerdos de esta Cámara hay que cumplirlo, Sra. Buruaga. Siéntense, señores del Partido Popular y del Partido Regionalista, y saquen, acuerden sacar adelante la enmienda que hemos presentado los socialistas al presupuesto.

Sra. Buruaga, por el bien de toda la comunidad educativa y de la educación pública, que es por el bien que tiene que velar el gobierno de Cantabria, por eso le llamo una vez más a la reflexión, a retomar el diálogo sincero por parte del gobierno de Cantabria que la dejen de perseguir cuando inauguran los centros educativos. Un diálogo sin imposiciones, sin autoritarismo, sin soberbia, un diálogo con respeto a la otra parte, un respeto que ustedes, Sra. Buruaga, han perdido; faltan al respeto con sus opiniones sobre el libre ejercicio de los derechos democráticos de los trabajadores. Dejen de descalificar a los sindicatos.

Lo que no les puedo tolerar es que sigan insultando, no es de recibo, quién es usted para dar lecciones de sindicalismo usted, señora presidenta, habló el viernes después de las nuevas protestas en Laredo, y dijo literal que no reconoce actitudes de sindicalismo de verdad como el que están haciendo ahora, ¿pero que sabrá usted del sindicalismo, Sra. Buruaga? Si recuerdo su anterior Gobierno, cuando arrancaba los carteles de las protestas sindicales en los hospitales y están a un paso de volver a hacerlo en los hospitales y en los centros educativos.

Sra. Buruaga, Sra. Buruaga, rectifique su actitud, piense en la educación pública. Sr. Silva, deje de insultar a los docentes, póngase en su lugar que es defender la educación pública de Cantabria, asuman que han cometido un error y acierte, como hace siempre cuando rectifica, aprueben la enmienda que hemos presentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías, invitados la Cámara.

Es la primera vez, Sr. Zuloaga, que después de 17 meses confrontamos educación, me alegro que en algún momento usted le preocupe la educación, lleva nueve años, creo en este Parlamento los que lleve, pero por primera vez veo que se preocupa por la educación. Algo hemos avanzado.

Le veo afectado de la voz, le deseo que se recupere pronto, aunque la verdad es que el ejercicio que ha hecho aquí elevando la voz gritándonos a todos, riñéndonos y pidiendo al mismo tiempo respeto, pues yo creo que es algo como ambivalente ¿verdad? Insultamos con llamándonos autoritarios, soberbios, que imponemos las cosas, sinvergüenzas nos ha llamado incluso, y luego, a continuación, pedir respeto yo creo que es un insulto a la inteligencia de todos.

Pero bueno, yo voy a intentar mantener la serenidad creo que mi responsabilidad aquí no es la de elevar la voz negrita a nadie, sino la de intentar dar una versión razonable de las cosas. Mire, el punto de partida para nosotros en esto y en casi todo se resume en 3 ejes: en primer lugar, es diálogo como manera de relacionarnos; nosotros, además de informar dialogamos, y ahí están los acuerdos a los que hemos llegado con la junta de personal docente y con otros colectivos de la



comunidad educativa, es nuestra manera, es nuestro hábitat habitual y a veces tenemos que cambiar de opinión y usted me ha afeado aquí que cambie de opinión a veces. Creo que ha habido acuerdos el 19 de marzo y en junio en ese sentido.

En segundo lugar, otro eje de actuación es la puesta en valor y el reconocimiento de la labor docente, no ahora, siempre lo ha sido. Usted llega a la educación ahora yo llevo 25 años casi en esto, y creo que son los docentes los que día a día hoy también y mañana también levantan la educación de este país y no somos los políticos. Por lo tanto, yo diferencio, claro que diferencio entre la labor de los docentes y de las organizaciones sindicales, respeto a ambas, pero son cosas distintas.

Usted decía la semana pasada que porque había un encierro había un caos en la educación de Cantabria. Yo no estoy de acuerdo, ha habido encierro 10 días y la educación ha continuado, nadie desea el encierro, pero la educación ha continuado y continuará.

Y, en tercer lugar, yo soy el mismo que era hace unos meses, el mismo que podía llegar a acuerdos y que ponían de ejemplo algunas organizaciones sindicales como capaz, con capacidad de diálogo y de cambiar de opinión. Hoy, por lo visto, soy un autoritario, un ogro, un soberbio, un sinvergüenza etcétera, etcétera.

Mire, la cronología de los hechos es tozuda. Usted ha dado aquí opiniones, sobre todo, pero pocos datos concretos. El 27 de noviembre del 2023 es cuando se plantea por primera vez esta petición de adecuación retributiva, con una subida de la masa salarial del 30 por 100. Eso son 120.000.000 de euros.

Este año, el 11 de octubre, se plantea una propuesta formal en la primera reunión con la Mesa de la, con la junta de personal docente, una mesa informativa que asciende a 325,66 euros al mes, a razón de 40,23 desde el pasado 1 de septiembre; 70 euros desde el 1 de enero del 25; 120 desde el 1 de enero del 26; 95,43 desde el 1 de enero del 2027; lo que hace un total de 325,66 que suponen impacto presupuestario, señorías, de 38,7 millones de euros.

Solo en el 2025 estas propuestas tienen un impacto de 11,6 millones de euros en el proyecto ya presentado.

Y la campaña se denomina, como usted bien ha dicho, es de las pocas cosas ciertas que ha dicho, es ahora, insisto, es ahora es justo ahora, no era antes, es ahora.

El 5 de noviembre este consejero, este Gobierno, perdón, a través de su consejero de Economía, recibe a la junta de personal docente, un ejercicio de diálogo, y se transmite esa voluntad de diálogo. El Parlamento el 11 de noviembre aprueba esa moción que insta a negociar, a fijar un calendario y a sujetar esos acuerdos a la aprobación de presupuestos, a esas tres cosas. Y este consejero, tres días después, convoca una primera reunión con un único punto del orden del día: presupuesto del 2025, adecuación retributiva.

Obviamente, presupuesto del 2025, porque la realidad presupuestaria la marca el proyecto de presupuestos acordado.

El martes 19, es decir, ocho días después de la PNL, tiene lugar esa primera reunión a la que asiste la junta de personal docente, el director general de Personal Docente y este consejero, como muestra de respeto.

En esa reunión se explica el proyecto de presupuestos con todo tipo de detalles para explicar que no cabe esa subida de 11,6 millones de euros, 11,7, perdón, y que se proponga otra en su caso, que se estudiará. Y se compromete, me comprometo a presentar una propuesta por escrito, como así se me pide, lo antes posible, en cualquier caso, antes de que acabe en 2024, es decir, antes de que pase un mes.

Se explica como en ese proyecto de presupuestos del 2025, ustedes lo saben, señorías, hay un incremento de 128 docentes, que tiene un impacto de 6,6 millones de euros, como se viabiliza los acuerdos llegados en marzo y en junio de este mismo año, con impactos presupuestarios; todo ello con 8,1 de impacto. Y se pide que se entienda que no cabe en el proyecto de presupuestos del 2025 la subida planteada, pero que en cualquier caso estamos abiertos al diálogo y que nos mostramos partidarios de llegar a un acuerdo.

Ese mismo día casi sin solución de continuidad se produce el encierro, un encierro que, como usted ha dicho, se mantiene durante 10 días. Fíjese, ¿es el encierro la mejor de las soluciones para esta situación? Yo entiendo que no. Ha generado perjuicios, preocupaciones, tensiones a todos, no solo a mí, pero a mí también lo reconozco, quiero agradecer el trabajo de la consejera de Presidencia y subdirectora general de Seguridad, Mónica Escobedo, que han hecho todo lo que han podido para que la cosa no desbordada, y créame que nunca pasa nada hasta que pasa.

En cualquier caso, lo que sí tenemos, ha habido cuatro concentraciones, como usted ha dicho, ha habido otra mesa de negociación. El viernes 22 de noviembre, a instancias de mi presidenta, se presenta una propuesta por escrito que ahora les leeré donde sí hay propuestas concretas, se las voy a leer para que no haya lugar a engaño. Se ha facilitado también no solo a la junta de personal docente, sino que, a renglón seguido a todos los medios de comunicación. Y lo que ustedes han



ido haciendo durante todo este tiempo lo que usted ha ido haciendo es no recibir a la junta de personal docente cuando vinieron aquí a hablar, pero sí ir a verlos a Peña Herbosa, calentando el ambiente con expresiones como la que usted ha repetido: soberbio, vago, caos, indecente, sinvergüenza, etcétera, en un ejercicio puro de demagogia.

Fíjense, en la propuesta que nosotros le hemos pasado a la junta de personal docente el pasado 24, 22 de noviembre, perdón es decir 22 de noviembre es decir nada, dice, o parte de la realidad del proyecto de presupuestos del 2025, que debo recordar que tienen la mayor cantidad destinada a Educación que se ha destinado jamás 751.000.000 de euros, y donde se prioriza y hay que decirlo alto y claro, de verdad, a los docentes, con 128 docentes y con los acuerdos de marzo y de junio, tiene cinco propuestas concretas, por este orden: La primera la hemos llamado diálogo responsable, dice: "en atención a la ausencia de margen financiero en el proyecto de presupuestos de 2025, se propone dar continuidad al diálogo iniciado durante el primer trimestre de 2025 con mesas de diálogo, para alcanzar un acuerdo en materia retributiva". Que me digan a mí que no hablamos.

Segunda propuesta, llamada voluntad de acuerdo. "Esta administración manifiesta que, en caso de acuerdo está abierta a otorgar carácter retroactivo, con fecha 1 de enero del 25, al posible acuerdo retributivo del pago pendiente de los anteriores gobiernos", le sonará algo ¿no, Sr. Zuloaga.

Tercera propuesta, sostenibilidad. "Dada la envergadura del gasto de la partida de sustituciones, -22.369.000 euros, es decir, 127.000 euros diarios, se establece o se propone negociar medidas concretas, negociadas, que permitan controlar este gasto, de modo que se pueda dar traslado de parte de estos fondos para atender la solicitud de adecuación". Es decir, se está proponiendo embridar un problema, que el propio Gobierno de España lo ha puesto encima de la mesa, para hacer viable esa solicitud de adecuación retributiva.

Cuarta propuesta. Calidad educativa. "Esta administración propone que, en aras de mejorar la calidad del sistema educativo de Cantabria, el proceso de diálogo, alcance propuestas relativas a -fíjese qué locura-, formación docente. Dos, ruralidad. Tres, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo. Todas, todas ellas propuestas por el Consejo Escolar del Estado. ¡Qué locura!, ¿verdad?

Y, quinta propuesta. Responsabilidad. No gobernamos solos, sabemos que somos un Gobierno en minoría y por ello se dice: "los potenciales acuerdos alcanzados en 2025 referidos a los puntos anteriores, quedarán sujetos a la aprobación del presupuesto general para el 2026 y en su caso subsiguientes". Es decir, que deberán ser apoyados por el resto de fuerzas políticas que conforman la Cámara.

Esto supone cumplir con la PNL aprobada el 11 de noviembre, negociar, dar calendario y además sujetarlo todo a la aprobación presupuestaria y, por lo tanto, al parecer del resto de grupos políticos. Esto a usted le parece soberbia y autoritarismo.

Y supone un ejercicio de diálogo, eso sí diálogo responsable, no un diálogo demagógico y oportunista, como el que usted hace.

Mire, Sr. Zuloaga se me acaba el tiempo y ahora en la segunda intervención haré referencia a su posición, iba a decir coherente, es que no me sale decirlo, a la posición que ustedes han tenido en este asunto.

Lo que sí le digo es que yo no sé si habrá huelga o no habrá huelga si habrá más manifestaciones o no, intuyo que la cosa no va a ser fácil. Nosotros vamos a hacer lo que hemos hecho hasta ahora, poner todo lo que esté en nuestra parte para que la Educación de Cantabria no se resienta y creo que esas medidas no ayuden, no ayudan en nada a la Educación de Cantabria.

Realmente ustedes y usted no se ha preocupado este asunto, en nada, que esta mañana me molestaba en ir a leer su programa electoral porque me ha entrado a acusar de ver qué decía el Partido Socialista sobre esto en junio, en mayo del 2023. Y ¿saben lo que he encontrado, Sr. Zuloaga, la nada, la callada por respuesta. Eso es toda su preocupación por este asunto hasta ahora, que pueda intentar desgastarnos políticamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nada más lejos mi intención que faltarle. Si lo único que quiero es que acierte, y usted como yo sabe que solo acierta cuando rectifica, no es la primera vez que lo ha hecho esta legislatura y yo le imploro que rectifique y que acierte. La oportunidad lo tiene y lo sabe, acepte la enmienda y asuma el acuerdo mayoritario unánime de esta Cámara de actualizar la retribución de los docentes.



Rectificar en su caso es dejar de insultar, no a mí a los docentes. Rectificar en su caso es asumir la actualización de la retribución de los docentes, y esa es la única manera que tiene usted para acertar. Y no me diga a mí que caliento el ambiente, porque precisamente lo que calienta el ambiente es su actitud, con la suya, Sra. Urrutia y con la suya, señora presidenta.

Porque su consejero me acaba de decir que es que yo no me he reunido con la junta de personal docente y mire, le voy a decir una cosa, señora presidenta. ya me he reunido yo más veces con ellos que usted, y eso que usted ha estado 10 días en el mismo edificio que ellos y no ha tenido la valentía de reunirse con ellos, y ¿usted me dice que esto no es autoritarismo, señor consejero?, ¿no? Entonces ¿esto tampoco es soberbia?, ¿saber que tiene un problema en el portal y no bajar, a ver qué pasa, cuando es la presidenta del Gobierno de Cantabria la que tiene un conflicto en el Gobierno de Cantabria, por la incompetencia del consejero de Educación del Gobierno de Cantabria?

Señora presidenta, reúnanse con la junta de personal docente. Se lo están exigiendo porque su consejero no les atiende, porque ha vuelto a decir aquí que les plantea muchas cosas, ¿pero no lo ve, que solamente habla él para sí mismo, que su objetivo es informar y que no es negociar y que ahí está donde el problema del gobierno de Cantabria a día de hoy, que no asumen los compromisos en esta Cámara?

Me acusan a mí de oportunismo político. Vamos a ver, y ¿cuándo ustedes se manifiestan que son? Entiendo que se manifiestan por buscar soluciones a problemas, no lo mismo que hace a día de hoy el Partido Socialista, el Partido Regionalista, la junta de personal docente y los sindicatos educativos de Cantabria. Señora presidenta escuche a la calle, escuche a la calle.

Y ustedes dicen que por qué no lo hizo el PSOE y por qué es ahora, porque el PSOE hizo otras muchas cosas como revertir todos los recortes que el Partido Popular impulsó en Cantabria, la legislatura entre el 11 el 15, para empezar recuperar la paga de los funcionarios del año 2012, que el Partido Popular nos dejó a las espaldas también a los docentes, también a los docentes, y lo hicimos con Ramón Ruiz, con Paco Mañanes y después en un gobierno donde la consejera era Marina Lombó; donde asumimos impulsar calendario escolar bimestral para poner a Cantabria la vanguardia de España y Europa dijimos que había que venía para quedarse, y ustedes se movilizan y ustedes lo mantienen. Aumentamos el presupuesto para la mejora de la calidad educativa promovimos el acuerdo por la educación de Cantabria, con el apoyo del consejo escolar en un proceso de participación ejemplar, y lo aprobamos por unanimidad en el año 2017 con los votos del Partido Popular. Revertimos todos los recortes de Wert y de Serna. Redujimos la carga lectiva de los tutores, reducimos la jornada 18 horas lectivas.

¿Y ustedes qué? ¿cuándo se van a poner a trabajar por la educación pública en Cantabria? Y en el año 2020, llegó una pandemia y los docentes respondieron sí y el gobierno de Cantabria asumió su responsabilidad sí por eso es ahora, porque la coyuntura y el contexto económico lo permiten y es favorable, y el problema le tienen ustedes porque no cumplen su propio presupuesto y se lo he explicado en el anterior punto y el consejero no ha dicho ni Pamplona. Pero es que el presupuesto de inversiones del año 2024 está sin ejecutar, señora presidenta, y se les cae en los colegios y no hacen nada, señora presidenta, y nos dicen que lo arregla metiendo más presupuesto. Mentira, pueden meter más presupuesto, pero si no lo ejecutan no arreglar andadas, que es lo que está pasando en Cantabria.

Por eso les decimos que pueden arreglarlo, porque hay una enmienda en una partida que de 11 millones pasa a 12 y le sobran a día de hoy 7, de esos 5. La actualización retributiva de los docentes. Buruaga paga, paga, paga.

La enmienda del PSOE encaja y usted lo sabe, y si no lo asume es por soberbia, porque no quiere hacer lo mejor por Cantabria quiere hacer lo que usted quiere y lo que usted quiere es frenar la reivindicación justa de los docentes de Cantabria y ahí es donde está el error, que usted no está pensando en los intereses de Cantabria están pensando en los suyos y el problema es que no recibe a la junta de personal docente y el problema es que me acusa a mí de no recibirles cuando la solución se la tiene que dar usted y yo se la ponga en bandeja, acuerdo unánime. Voten a favor de la enmienda y resuelvan este problema que solo ustedes han generado en Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para el turno de réplica el consejero de educación, Sr. Silva, vale.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta.

Decía Alfonso Guerra que, creo que era Alfonso Guerra quizás me equivoque, que la mejor improvisación de la que se ensaya tres veces; le oigo a usted y parece me recuerda enormemente a esa expresión. Podrá volver usted a insultarme, como lo ha vuelto a hacer, podrá ver usted volverá a crispar, a mentir, pero no me va a encontrar ahí.



Dice usted que filtramos informes, no sé a qué se refiere, pero los informes que nosotros hemos a los que hemos hecho referencia son los que UGT, Unión General de Trabajadores le sonará, hace públicos el 30 de octubre. Por lo tanto, no sé realmente de qué nos acusan.

No estamos en una situación de urgencia vital. Lo he escrito en esta tribuna hecho con el máximo respeto y con el ánimo de informar a la ciudadanía y, de alguna manera dar mi opinión. Quizás a eso usted también le parezca mal a usted le parece mejor decir que los centros de educación en Cantabria se caen a pedazos o que la educación es un caos.

Por otro lado, dice que se caen pedazos, pero pide que quitemos nada más y nada menos que 5 millones de euros del presupuesto de obras. Ahora me referiré a eso.

Lo que nosotros manifestamos y defendemos es algo perfectamente lógico. El presupuesto del 2025 tiene unos compromisos con los docentes y tienen una serie de limitaciones que nos impiden viabilizar esa demanda de adecuación retributiva, y lo que hacemos es cumplir esa PNL del 11 de noviembre y estoy convencido de que si hay buena voluntad podremos avanzar. Lo que no hacemos es, como dice usted, declarar la guerra ni insultar ni faltar al respeto a nadie. Tenemos más inversión educativa que nunca más que la que ha habido en otros presupuestos, 42 millones de euros más en personal docente que el último presupuesto del Gobierno anterior, y todo ello además lo tenemos en un contexto de pérdida de alumnos, 917 menos este año, menos de 1.400 el año pasado.

El Partido Socialista se erige usted, se quiere elegir ahora como defensor de esta causa cuando en los últimos 8 años no ha tenido este asunto, este asunto ni en la agenda, no han hecho absolutamente nada. Y ahora yo me pregunto, Sr. Zuloaga, si usted se sitúa al frente de las concentraciones, ¿por qué no lo solucionó o habló de ello cuando era vicepresidente del gobierno regional? ¿Qué ha cambiado? Si usted, Sr. Zuloaga, se coloca detrás de las pancartas ¿dónde están las actas en las que usted ha negociado este asunto? ¿Las tienen bajo llave, en la sede del Gobierno socialista de la sede socialista? ¿las tiene Delcy en sus maletas, las tiene con Koldo o las tiene su amigo Ábalos, el televisivo Ábalos?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio Sr. Zuloaga.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Sr. Zuloaga, me lo ha puesto usted para rematar por la escuadra.

Es un oportunista el libro, demagogo de salón y realmente a veces hoy no, pero a veces incluso raya o entra de lleno en la mezquindad, como cuando acusó al consejero de Salud, que por cuestiones políticas era responsable del fallecimiento de un ciudadano de Cantabria. Usted podrá decir que eso no es así, pero le va a perseguir hasta el último de sus días políticos ese tipo de manifestaciones.

Está inhabilitado para hablar de educación desde el 2017, cuando laminó a un consejero de educación de su partido por sectarismo político. Usted no le importa a la educación, viene hoy a hacer aquí el papelón, y hablar para intentar ganar votos a usted, lo que le gusta es la bronca, la confusión, la foto, el twit facilón y sobre todo lo que más le preocupa es su sillón, lo ha vuelto a demostrar este fin de semana.

Miente casi siempre que habla lo eleva, ha elevado la mentira a categoría política, ya no es que mienta de vez en cuando, es que miente cuando nos acusa de privatizar, cuando nos acusa en contra de ir en contra la educación pública, miente cuando nos insulta, miente cuando dice que no dialogamos, cuando dice que la educación es un caos, miente hasta para intentar acallar 32 votos de los afiliados del Partido Socialista de Cartes para intentar ganar su puesto en Sevilla. Todo usted es falso, Sr. Zuloaga. Hace tiempo que el personaje devoró a la persona.

Y acabo ya refiriéndome a su tremenda enmienda. Usted decía, decía la semana pasada, hace una semana que los centros educativos se caían a pedazos, le dejaba otro diputado, hoy ha tenido a bien defenderlo usted que defendiera esa pregunta y hoy presenta una enmienda que supone retirar 4.978.800 euros a las infraestructuras de Cantabria. Hoy les anuncio, por cierto, que hemos firmado la adjudicación de la cubierta de Valdáliga 94.000 euros en el plazo de mes y medio estará resuelto. Pero usted no, usted pretende quitar el dinero a los colegios, a los institutos para dedicarlo a una subida retributiva y claro que los niños de los colegios pues queden clase en la calle, no pasa nada, realmente eso no es lo que quieren los docentes, eso es lo que hace usted para intentar sacar rédito político a una situación como ésta.

Y acabo por donde empecé. A usted no le interesa la educación, a usted le interesa mantenerse en el alambre mantenerse en el sillón y lo hacen a costa de lo que sea, pero no lo va a ser, no lo va a hacer a costar este Gobierno y de hacer un diálogo responsable como estamos haciendo.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 12 del orden del día.



EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 253, relativa a gestiones para solventar los problemas sobre la falta de fiabilidad de los sistemas de información, para que las listas de espera sean veraces y transparentes, presentadas por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Presidenta, doy por respondido a esa interpelación en la con la comparecencia del consejero me ha relatado ya las medidas.

Muchas gracias, la retiro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por lo tanto, ruego al secretario segundo dé lectura del punto 13 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 53, formulada la presidenta del gobierno, relativa a cese del consejero de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta, voy a intentar mantener un tono pausado en esta pregunta, aunque razones no me faltan para no hacerlo.

Yo le preguntaba y vinculaba la reciente dimisión de la gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, como parte de la ola de críticas a la gestión de la sanidad en Cantabria, y la preguntaba a usted que si no había pensado en cesar al responsable de esa gestión sanitaria.

Miren, es evidente que la sanidad de Cantabria tiene mucho más dinero que hace 2 años, 200 millones más, entre otras cosas por el voto de los regionalistas. ¿Cuál es el problema? La gestión. La sanidad de Cantabria está pésimamente gestionada, falta organización, se ha trabajado muy mal en la creación de equipos y miren todo esto siendo grave, no es lo más grave, lo más grave es que se está engañando a los ciudadanos, lo más grave es que se está engañando a los pacientes. Lo más grave es que no hay transparencia, lo más grave es que no hay datos reales para que los pacientes comprueben cuáles son.

Lo más grave es que hoy, además, el consejero ha faltado gravemente otra vez más al respeto al Parlamento. ¿Cómo puede decir cómo puede decir que la labor del Parlamento es burocracia innecesaria que dificulta la labor del Gobierno? ¿Pero usted qué hacía cuando estaba aquí? ¿Usted qué pasa, que era, quiere que le saque todas las listas de peticiones de documentación y preguntas? Pero es que usted ha tenido el valor de decir que los partidos políticos de oposición, enfangamos y somos generadores de fakes, usted que a cada vez que habla cada vez que habla de la sanidad fuera de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Hernando, cíñase a la pregunta que tiene que hacer.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Habla de la sanidad business, hay que aguantar las críticas tiene usted la piel muy fina

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Hernando, Sr. Hernando tendrá otra ocasión de interpelar al consejero ahora está haciendo la pregunta a la presidenta.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Él interviene, claro.

Bueno, señora presidenta, su consejero tiene la piel muy fina. Y entonces ¿cómo se pueden atrever a mantener, y esa es mi pregunta es cómo se puede atrever a mantener a un consejero que ha tenido fíjese, fíjese lo que decía su portavoz 19 cambios en cuatro años con el COVID por medio? Pues su consejero ha tenido 13 cambios en un año y no pasa nada, porque usted, Sra. Buruaga ha puesto su cargo vinculado al consejero de sanidad y la va a costar caro y la va a costar caro, reflexione.

Mire, en absoluto la crítica a la mala gestión del Gobierno es un mal escaparate para los profesionales, no, es un mal escaparate para el consejero y para su equipo, es un mal escaparate para usted, señora presidenta, que era la presidenta de la sanidad, que era la presidenta del acuerdo sanitario, que era la presidenta que iba a acabar con las listas de espera en un año. Mentira, todo mentira. Esa es la realidad, le guste o no le guste, los datos siguen creciendo.



¿Y sabe qué es lo peor? Que hemos puesto 19 millones de euros en peonadas para el año que viene, que es que ustedes van a destinarse 65 millones de euros al plan de listas de espera, y los resultados son nefastos, y todo eso es gracias a ustedes. Y como no quiere cesar al consejero, como no quiere cesar al consejero, va a acabar siendo usted la responsable directa de todo esto, porque ya lo es, porque usted vino aquí se declaró la presidenta sanitaria nos dio las soluciones a la sanidad en 100 días, y la realidad es que llevamos camino de los 18 meses, 13 ceses, gestión pésima, no tenemos información sobre las listas de espera, hay que robársela al consejero, ocho meses ha tardado en enviarlo al Parlamento y todavía tiene valor de decir que sí que tenemos los datos, pero sí hemos tenido que exigirselos tres veces y quejarnos para que nos los dé. A ustedes la transparencia no les caracteriza en la gestión de la sanidad.

Es muy grave lo que está pasando en la sanidad en Cantabria. Es muy grave la falta de respeto hacia los profesionales. Es muy grave la falta de respeto hacia los pacientes y es una vergüenza que este consejero, con su falta de capacidad siga siendo parte de su gobierno, Sra. Buruaga ¿cuándo piensa cesarle?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáez de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáez de Buruaga Gómez): Gracias presidenta.

Señor portavoz, aquí no hay caos, lo que hay es un enorme empeño por trasladar sensación de caos que no es lo mismo, lo que hay es mucho ruido provocado por su demagogia y su irresponsabilidad, y lo que hay también es una enorme, una infinita desfachatez.

Nuestra sanidad pública es de primera división y la asistencia sanitaria se está prestando con absoluta normalidad, yo ya no sé cómo decirlo, después de un verano difícil por la falta de profesionales médicos para hacer sustituciones. Yo no vivo en la inopia y no me desentienda de la gestión de la sanidad, como ha venido ocurriendo en etapas y en legislaturas anteriores, que hay dificultades, claro que sí como en cualquier organización de las dimensiones del Servicio Cántabro de Salud, donde trabajan más de 11.000 personas para atender a una población de cerca de 600.000, los 365 días del año a 24 horas al día. ¿Que hay problemas? Por supuesto, la mayoría provocados por su inacción en el pasado, pero la realidad de nuestra sanidad pública no tiene nada que ver con esa descripción apocalíptica que hacen ustedes.

Y yo quiero apelar esta tarde, a la honestidad del Partido Regionalista de Cantabria, tengo que hacerlo y les pido también que por respeto a la inteligencia de los cántabros dejen de actuar como si no hubieran gobernado nunca, porque hace poco más de un año estaban ustedes sentados ahí en la primera fila, ¿pero ustedes no se dan cuenta de que con sus críticas exageradas están poniendo en el espejo todos los deberes ante el espejo, todos los deberes de su gestión? Ahora pretenden darnos clases lecciones magistrales quienes durante sus años de Gobierno han pasado olímpicamente y de qué manera de la sanidad y de todo lo que ocurría, porque les daba a ustedes igual.

Les dio igual el escandaloso incremento de las listas de espera, les dio igual que se cerrarán consultorios por falta de médico, les dio igual que se suspendieran los partos en el hospital de Laredo por falta de anestesista, les dio igual la descapitalización de profesionales médicos y la desinversión en centros sanitarios, que por eso se caen, que por eso se caen. Les dio igual el conflicto en todo y con todos, y ahora pretenden que el Gobierno solucione de golpe lo que han provocado sus años de desgobierno y hasta se atreven, es que yo me escandalizo, a sujetar la pancarta por la sanidad de Campoo cuando los servicios suprimidos los suprimieron sus socios socialistas presidiendo ustedes Cantabria, presidiendo ustedes Cantabria.

Las endoscopias en 2018 sí, y la cirugía ambulatoria en el año 2020 y entonces no dijeron nada y entonces no pidieron ustedes la dimisión de nadie y entonces no se manifestaban. Es más, aquí hemos visto consejeros que estaban aplastados por un escándalo y que recibían homenajes, señores que yo no olvido, consejeros incompetentes para gestionar la sanidad a las que se ha mantenido contra viento y marea, sí con la finalidad de preservar una coalición de gobierno. Y diré más, mantuvieron a toda costa a una consejera con su equipo directivo imputado primero, condenado después en los tribunales, deberían ustedes de tomar nota de lo que ha hecho una señora que se llama María Dolores Acón, presentar su dimisión por considerar que con sus declaraciones no con sus hechos, no con su gestión podía dañar a la organización. Pero ustedes de eso no saben, porque ninguno de ustedes se iba ni con agua caliente, vale.

Y mire, yo no participo de esa táctica del avestruz y si algo ha demostrado es que si considero que hay que cesar a alguien receso porque para eso se nos elige a los presidentes para dirigir y para coordinar, para nombrar y para desnombrar con el único criterio de mejorar la vida de los ciudadanos, así que no voy a cesar al consejero de Salud porque tiene mi confianza, porque está gestionando la sanidad con criterio, con valentía y con honestidad en una situación de enorme dificultad, de enorme dificultad, porque hay una gravísima falta de profesionales médicos en todo el país, agravados por la inacción de su Gobierno, el Gobierno socialista, porque aquí nadie ha hecho nada.

¿Por qué tengo que César Pascual, por poner sobre la mesa medidas que ningún consejero socialista puso antes para solucionar la falta de profesionales? ¿Por qué le tengo que cesar, por crear las plazas de difícil cobertura que han permitido contratar a 17 nuevos especialistas o facultativos en Laredo? ¿Por qué? ¿Por qué ha encontrado una solución



para los refuerzos o para poder cubrir las sustituciones en atención primaria con 37 nuevos contratos sin de médicos sin cupo asignado, 7 de ellos para los SUAP? ¿O por qué le tengo que cesar por haber llegado a un acuerdo con ese colectivo después de años de desatención y de conflicto? ¿Por eso le tengo que cesar?

Miren, tenemos el mayor presupuesto sanitario de la historia, no voy a incidir en ello. Hemos firmado un pacto con los médicos, hemos mejorado las condiciones laborales de todo el personal del Servicio Cántabro de Salud. Hemos solucionado la chapuza de la protonterapia y vamos a terminar este año con mejores listas de espera que el anterior, el cierre de 2003.

Podría estar toda la tarde enumerando lo que ha hecho César Pascual por mejorar la sanidad, pero yo hoy solo les pido que les dejen trabajar. Ahora se acuerdan ustedes de la sanidad, pero para enredar y para agitar, dejen de practicar la política de la termita con nuestra sanidad y empiecen a demostrar a los cántabros, que también en sanidad son capaces de trabajar constructivamente y por ellos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 14 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 54, formulada a la presidenta del gobierno, relativa a cese del consejero de salud, tras las declaraciones de la directora de la misión del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

¿Y nos pregunta que qué motivos le faltan para cesar al consejero Pascual señora presidenta? Mire usted, este fin de semana la zona de Colindres sin médicos en el SUAP ¿les doy más motivos? porque les hay Sra. Buruaga.

Su proyecto sanitario es un proyecto fallido, y usted me llama a mí cobarde, una gerente cesada porque dice que no se cree las listas de espera que usted misma pública, y me llama a mí cobarde y nos dice aquí que las listas de espera de este año van a ser mejores que las anteriores ¿y cuáles nos creemos, las nuevas que van a dar o las anteriores, que ni usted ni su equipo se creen que por eso se ha ido del Gobierno? Un ejemplo de qué, de nada, de ir a un foro sanitario a decir lo que piensa y a insultar a los sindicatos, a los profesionales, a las sociedades científicas y a los partidos políticos, e incluso usted diciendo que hay injerencias políticas, que su equipo no está dispuesto a cumplir para modificar los números de las listas de espera.

Sra. Buruaga, le sobran los motivos. Hace pocos plenos nos dijo que no le iba a cesar ni muerta, pues empezamos a tener un problema grave, y a mí me llama cobarde, no me lo llame, denuncie lo que tenga que denunciar, porque usted sabe que en el Hospital de Reinoso no hay médicos en el SUAP en urgencias, porque usted sabe que se le caen los techos de las consultas porque tampoco ejecutan igual que en educación el presupuesto de inversiones. Y usted dice que no hay caos en el Hospital de Laredo, sacando pacientes de los quirófanos sin operar, con la resonancia un año y medio después todavía en la calle, y con las obras de la fase 2, sin mover un papel, señor consejero.

Esta es su realidad, Sra. Buruaga, su proyecto sanitario es fallido en 17 meses de gobierno todavía tienen nombramientos interinos en las gerencias de la sanidad pública de Cantabria, y este no es mi problema, es el problema de toda Cantabria porque usted está desprestigiando la sanidad pública por una cuestión ideológica. Lo dijo el consejero el primer día, entienden que los pacientes son clientes y que en la sanidad hay business, hay negociete para los colegas igual que en CANTUR Sra. Buruaga.

Por lo tanto, actúe, actúe, usted dice que no hay caos y en Valdecilla están reprogramando las operaciones, las ambulancias en huelga, el servicio de limpieza al hospital denunciando incumplimientos, y usted no hace nada, Sra. Buruaga, esa es la realidad. La protonterapia sin empezar y han pasado 18 meses, señor consejero que vergüenza le tenía que dar, que la máquina está esperando, y lo peor de todo es que yo ya no sé a qué Buruaga crearme, a la de hoy que nos dice que las gerencias están cubiertas, o a la del principio de la legislatura, que nos decía que las iban a cubrir por concurso. Y es que tengo aquí un recorte que niega todo lo que ha dicho este señor hoy "El Gobierno a elegir a los directores de los hospitales de Cantabria mediante convocatoria pública" y resulta que esta semana que ya les tienen sin convocatoria pública y sin nada.

Pero qué Buruaga cogemos, la del 24 o la del 25, porque el problema de esto es que no tiene ninguna gracia, es que están atentando contra la sanidad pública porque nos dicen permanentemente que sus listas de espera mejoran, y resulta



que cesan a las personas que las ponen en duda, porque en realidad ni ustedes saben cómo están gestionando la sanidad pública ni las listas de espera, y este es el verdadero problema de Cantabria.

Porque además hoy, Sra. Buruaga, estamos teniendo este debate después de que la directora gerente ha tenido que ser cesada por sus declaraciones inasumibles, cuando tiene un miembro de su gobierno, alentando en el Senado las políticas anti abortistas, este Gobierno, el suyo es un Gobierno en contra de los derechos de las mujeres en el ámbito sanitario...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga,

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: ...ámbito sanitario señora presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga, aténgase al tema que estamos hablando.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: ...en contra de la interrupción voluntaria del embarazo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga, le voy a retirar la palabra como siga hablando de lo que no tiene que hablar.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Perdone, estoy hablando de la sanidad pública señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Pues presente una interpelación otra semana para hablar de eso, no estamos hablando de la sanidad pública.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Conteste, ¿está en contra del aborto como subdirector general que hoy está dando explicaciones en el Senado de España, presidenta?

Este es su caos, esta es su ideología y este es su Gobierno. Este es el problema de Cantabria, señora presidenta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta del Gobierno, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias presidenta.

Señor portavoz, contesto a su pregunta. Ni voy a cesar al consejero, ni la sanidad pública se hunde, ni hay agendas ocultas ni manipulación en las listas de espera.

La única manipulación que hay aquí es la suya, además, manipulación se lo he dicho el consejero, manipulación constatada de las listas de espera, porque las únicas que ha devuelto el ministerio a Cantabria alguna vez un ministerio del Gobierno socialista, fueron las suyas porque no estaban bien hechas y todavía se atreven ustedes a levantar la voz.

No existe tampoco ninguna agenda oculta para mantener las listas de espera. Lo que hay es una agenda política única y exclusivamente suya para intentar desgastar al Gobierno, prolongando artificialmente una polémica que no existe, porque ahora, a diferencia de otros tiempos se están cumpliendo los criterios del real decreto del ministerio.

Lo que hay es una manipulación también constatada de la realidad para alimentar su campaña de hostigamiento, hostigamiento si contra el consejero de Salud.

Yo creo sinceramente, Sr. Zuloaga, que debería empezar a plantearse alguna vez la ética de lo que hace y de lo que dice, porque está cruzando líneas rojas que no debería traspasar, porque todos los días miente y distorsiona la realidad para tratar de trasladar a los cántabros un caos que solo existe en su cabeza.

Ha llegado a decir que he subido el sueldo a los médicos para poder subir el mío, ha dicho que hemos sacado lo ha vuelto a decir hoy pacientes sin operar de los quirófanos de Laredo para trasladarlos a Valdecilla como si esto fuera un país bananero, pero qué dice usted. Pretendió generar una falsa alarma en Torrelavega por una falta de pediatras en las urgencias pediátricas que nunca se ha producido y se ha atrevido a hacer algo tan grave como atribuir a mi gobierno, la muerte de una persona con denuncias falsas hoy otra vez sobre la falta de médico en el Hospital de Reinosa.

Miren, yo sé que utilizarán los muertos para sacar rédito político es marca de la casa de su casa, de su casa, pero me entristece, me indigna que usted utilice y se escondan detrás del cargo público que ocupa, y detrás de la calumnia para generar alarma entre los ciudadanos, y ese comportamiento tiene un nombre, un nombre: miseria y cobardía política, y no nuevo ni una coma ni cambio una coma.



Esa es su estrategia, Sra. Buruaga, si no lo hay, se inventa que más da, cómo esa inversión suya de que el Gobierno tiene una estrategia para dismantelar la sanidad pública y favorecer la privada, cuando la realidad es que nunca se han hecho más esfuerzos ni se ha invertido más 136 millones de euros más que usted para hacer sanidad pública, y se atreve hoy a hablarnos de Sanidad business, el de las mordidas, los de las mordidas con la que está cayendo, con Aldama, con Koldo, con Delcy, con Begoña, con los ministros y con Santos Cerdás; o a calificar este Gobierno de antiderechos o de antisistema. Mire, antisistema es mantener a un imputado, al frente de la Fiscalía General del Estado o tratar de utilizar las instituciones de todos para destruir a un rival como la presidenta autonómica, la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Y ahora me echa encima, sobre la espalda la actuación de un cargo de este Gobierno, una actuación que forma parte de su ámbito y de su esfera privada, de su libertad individual en el ámbito y en el tiempo privado. Mire, le voy a decir algo, yo no soy la Inquisición ni mi casa ni mi Gobierno es una secta, eso ya lo hemos visto este fin de semana en Sevilla en el Congreso de los Diputados, a usted sí que les debía caer la cara de vergüenza.

Yo me pregunto ¿cuándo va usted a asumir responsabilidades políticas que están valiente de todas o por todas las barbaridades que usted dice o cuando se equivoca, como hizo la Sra. Acón? A ver cuando asume usted responsabilidades políticas.

Dice usted que este gobierno no negocia, cuando hemos llegado a más acuerdos que en los últimos 8 años, acuerdos para retomar la actividad extraordinaria en los hospitales, acuerdos para mejorar las condiciones laborales del personal del Servicio Cántabro de Salud, para solucionar la falta de especialistas en las plazas de difícil cobertura o con los médicos sin cupo asignado en primaria. Esta misma mañana otra vez otro acuerdo, siga usted penando, siga usted penando, otro disgusto cuando hemos resuelto no una sola vez, sino 2 el conflicto de transporte sanitario.

Dice hay huelga de las ambulancias ¿cuándo? que no se ha enterado, trabaje usted algo que se ha desconvocado la huelga, ya sé que sufre, ya sé que lo lamenta terriblemente, estaba bailando porque había huelga, pero si una chapuza que montaron deliberadamente ustedes con el concurso para hacer inviable el servicio, justificar la internalización por cuestiones ideológicas. O cuando hemos desbloqueado la obra de la protonterapia, que ni siquiera ha sido usted capaz en ocho años, ni siquiera ha sido capaz de licitar, un proyecto que siga rabiando, vamos a culminar con éxito cómo culminamos las obras de Valdecilla.

Y claro, claro que la manifestación de Campoo no era contra este gobierno, era contra el suyo, porque fueron ustedes los que suprimieron los servicios que ahora denuncian. Han pasado años y la pancarta la sacan ahora, y es que lo suyo con Reinosa es el paradigma de la burla y de la manipulación ¿que nosotros engañamos? ¿entonces, cómo se llama lo que hace usted?

Se cae un techo por falta de años de mantenimiento y es culpa del Gobierno del Partido Popular, pero siga rabiando, empiece a sufrir que eso también lo vamos a arreglar. De hecho, ya hemos empezado a hacerlo y a primeros de año, otro disgusto, no va a ganar usted para disgustos de esta legislatura, reabriremos progresivamente las consultas en el centro de salud de Reinosa.

Sr. Zuloaga pincha usted en hueso, porque el consejero de Salud y yo sabemos perfectamente a qué hemos venido aquí, venimos a hacer lo que haya que hacer, aunque nos desgastemos porque lo importante es que los que no se desgasten sean los ciudadanos, tengan la completa seguridad me lo ha dicho el consejero de educación, que ni sus shows ni su política del fango nos va a desviar de lo importante que sacara a la sanidad del agujero, en el que ustedes la metieron.

Usted siga a lo suyo, siga encendiendo Cantabria, pero cuidado con eso, tanto encender que igual a lo mejor se quema

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Sr. Zuloaga, ¿ha terminado?

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 15 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 55, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a medidas de carácter estructural adoptadas e inversiones a traídas, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ; Gracias, presidenta, presidenta, menos mal que no pactar con VOX, lo mejor que le ha sucedido en Cantabria a Cantabria, en su vida, como ha declarado usted hace poco.



Mire, yo hoy no le vengo a preguntar por sus deseos, no le vengo a preguntar por los proyectos del Gobierno, ni siquiera le voy a preguntar por los pactos que va suscribiendo, de eso el Gobierno y usted en particular está sobrada. Pero hoy le pregunto por lo tangible, le pregunto por lo tangible, porque yo no dudo de sus buenos propósitos, comparto la mayor parte de ellos, le quiero preguntar que los ciudadanos y las empresas sepan de alguna manera a qué atenerse, porque usted dijo hace unas semanas que la Cantabria de las oportunidades -esta frase que tiene todo el Gobierno muy presente- la presidenta presentó los resultados de sus primeros 15 meses, hoy estamos ya a los 16, en los que dijo lo siguiente: "Se han sentado las bases del cambio, con reformas estructurales y medidas que han conseguido mejorar la vida de los ciudadanos y hacer una región más atractiva para la inversión"

Bueno, pues yo le pregunto exactamente por eso, por lo que ya se ha hecho. Yo, yo de verdad, vamos a hemos asistido a la presentación de la Agenda Digital, a todo lo que hace este Gobierno nosotros procuramos asistir, entonces los proyectos, los conocemos, los deseos los conocemos y los compartimos, pero yo le pregunto por esa frase que usted ha dicho que es, además, si se fija en la literalidad de mi pregunta, cuáles son las reformas estructurales que han conseguido mejorar la vida de los cántabros y hacer una región más atractiva para la inversión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta a la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Sra. Díaz, efectivamente, en poco más de un año mi Gobierno ha puesto en marcha una ambiciosa agenda de reformas estructurales para atraer inversión y talento, que es el principal objetivo que nos hemos marcado para hacer funcionar la economía y para generar riqueza, empleo y bienestar en nuestra región.

Vamos por el buen camino, nuestras medidas funcionan y se están dando resultados que ya se están notando, sobre todo en términos de empleo, y es que llevamos todo el año registrando mes tras mes, los mejores datos de la serie histórica en paro y en afiliación, y las empresas efectivamente, empiezan a mirar a Cantabria como una tierra atractiva para la inversión.

Pero no le oculto que tenemos un gran escollo la parálisis del Gobierno central, que está en este momento torpedeando inversiones estratégicas y poniendo palos en las ruedas de nuestro desarrollo regional.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ahora el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias.

Bueno, por qué será que esperaba que esperaba su respuesta. Mire, casi siempre sus consejeros y consejeras se refieren a eso, a que claro que el Gobierno central no lo hace bien.

Hay datos que son muy ilustrativos. Este es el índice de producción industrial de la región, nosotros estamos aquí los últimos en Cantabria y Canarias estamos aquí, su consejero es cierto que lo ha lo ha reflejado. Fíjese que yo ni siquiera voy a darle la importancia que tiene, que es mucha, porque comprendo que son índices que tienen una alta variabilidad, yo lo he estado estudiando con detalle; pero fíjese que cuando le pregunto por medidas de carácter estructural yo esperaba que usted me dijera alguna que usted me dijera alguna, porque nosotros hemos sido muy críticos cuando usted habla de la reforma fiscal, que sin duda la reforma fiscal tiene naturaleza de poder llegar a ser estructural, cuando es lo suficientemente intensa como para que genere un dinamismo económico pues mucho mayor.

El Instituto de Estudios Económicos, pues les ha dicho por activa y por pasiva, que para mejorar el nivel de vida Cantabria debe intensificar la apuesta por dos conceptos: uno es la competitividad y otro es la productividad. Y les ha reconocido que para llegar ahí tienen que seguir profundizando en lo que nosotros desde esta tribuna tantas veces les hemos pedido, que sigan priorizando un sistema fiscal competitivo, porque esto es duro decirlo, pero es que estamos con una presión fiscal que sigue siendo superior a la de la media, y no puede ser si queremos ser competitivos, si queremos incrementar la productividad no, no puede ser que cualquier empresa que cae en Vizcaya sea tenga muchísimas más ventajas que las nuestras.

Ya sé que competir con el País Vasco al lado es muy complicado, pero es que también hay otras comunidades que en este tema lo están haciendo mejor presidenta, se deben de mejorar los tipos marginales del IRPF, actos jurídicos y documentos documentados, las transmisiones patrimoniales, hay margen, hay margen, se lo he dicho muchas veces, la



senda de las reducciones fiscales es una reforma estructural y, hay otras, le han pedido desde distintos sectores que, por favor que se mojen, porque de momento lo que tenemos es mucho proyecto, que está bien y que tendrá una duración en el tiempo que nos puede llevar, y es verdad que hay medidas a corto, medio y largo alcance, pero cuando usted dice he adoptado mi gobierno ha adoptado medidas estructurales que han cambiado la vida de la gente, no se puede quedar solamente en que afortunadamente no nos van mal los datos del paro, porque no es el único parámetro, necesitamos que las empresas y que los ciudadanos no tienen su bolsillo, que tienen capacidad de mejora.

Yo, sinceramente creo que no me ha dicho, no me ha contestado ninguna medida estructural, la industria lamentablemente sigue cayendo, somos, insisto, la segunda comunidad donde más desciende, y yo estoy segura de que ese dato tiene que mejorar, pero es que casi 2 puntos en la cifra interanual, 6 décimas en la trimestral es mucha distancia, lo dicen los expertos, incluso para una comunidad pequeña como la nuestra.

Lo más importante, más allá de estos datos puntuales que yo le doy, es que se sostenga en el tiempo la situación de crecer por debajo de la media nacional y esto es lo que preocupaba que si seguimos manteniendo en el tiempo un crecimiento por debajo de la media nacional no vamos a despegar, presidenta, no vamos a despegar y Cantabria necesita un cambio de rumbo certero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora portavoz, yo se la reitero, no lo he hecho porque ha pensado que las conocía. Nosotros estamos haciendo la parte que nos toca primer lugar se lo ha dicho una reforma fiscal que entró en vigor en el mes de enero y que supone la mayor bajada de impuestos, mucho o poca, la mayor bajada de impuestos de la historia de esta comunidad, y vamos a continuar por esa senda, sumando dos nuevas deducciones en IRPF para captar inversión extranjera y atraer a personas físicas que trasladen su residencia desde otra comunidad o desde el extranjero.

Ley de simplificación administrativa, que viene a declarar la guerra; la burocracia, como se ha calificado por sus principales destinatarios, el mejor intento en los últimos 20 años de modernizar Cantabria; una ley que introduce medidas de dinamización económica, como el nuevo marco regulador de los proyectos estratégicos para favorecer y facilitar su implantación; actualizando la tramitación administrativa y asociando incentivos a este tipo de proyectos.

Además, estamos creando un entorno adecuado para que las empresas puedan crecer e invertir en Cantabria mediante el desarrollo de las infraestructuras que necesitan aguas, suelo industrial, energía y comunicaciones. Además, hemos puesto en marcha el primer Plan de empleo autónomo para dar un vuelco precisamente a la tendencia del empleo autónomo en nuestra comunidad, que incluye medidas tan importantes como la cuota 0 que empezaran a cobrar a partir de enero o las ayudas directas al inicio y el mantenimiento de la actividad.

Además, acabamos de presentar la primera agenda digital de Cantabria, una hoja de ruta consensuada y valiente para acelerar la innovación y el cambio del modelo productivo, porque la digitalización avanza, el mundo avanza en Cantabria no puede quedarse atrás, casi 400 millones de euros hasta 2028, fíjese que concreto.

Además, vamos a poner en marcha el primer Plan de internacionalización de Cantabria, que presentaremos antes de fin de año, y ya estará dotado con 13 millones y medio de euros; sumen a ello nuestro programa de vivienda pública al desarrollo eólico que llevaba años paralizado nuestra apuesta por la inversión pública en infraestructuras turísticas, obra pública, servicios.

Ahora bien, como sus señorías saben, las reformas estructurales son estructurales, son profundas, son de largo recorrido y, por lo tanto, no tiene un efecto automático, hay que mantenerlas en el tiempo. Yo no digo mucho el AVE alcanza velocidades de 300 kilómetros por hora, pero no sale de la estación a 300 kilómetros por hora, necesita un proceso de aceleración. Así que vamos a seguir acelerando con ese presupuesto, con esas políticas y con ese programa de inversiones que hemos emprendido y que usted ya lo siento una vez más no ha apoyado en su presupuesto, claro, a pesar de que ya se está traduciendo en términos de creación de empleo y en perspectivas empresariales, me pregunta qué inversiones que está pasando en Cantabria y yo la contesto.

Mire, por ejemplo, esta misma semana hemos dado a conocer que el Gobierno va a apoyar con 5,3 millones a 9 empresas en proyectos de I+D+i que van a movilizar 23 millones de euros en inversión privada. El sector tecnológico también despegar en Cantabria con nuevas empresas, como Hyde Visión o con inversiones muy importantes como Hinitachi o (...) Data Solutions.



Gamesa, anunció el mes pasado que aumenta su cartera de pedidos y asegura el trabajo hasta 2027. Hace unos días Nissan Cantabria ha comenzado a fabricar un nuevo componente para el mercado americano, que es un hito para la planta de los Corrales de Buelna. Estamos acompañando y acelerando el proyecto de transición energética de Solvay, hemos conseguido otros 15 millones de euros, enhorabuena consejero, para el proyecto Liftium y mantener el interés de este por eso de esa empresa, por venir a Cantabria y trabajamos a pleno rendimiento para sacar adelante suelo industrial que permita instalarse a nuevas empresas, pero también crecer a las que ya están, como nosotros con nosotros, como por ejemplo mecánicas Brañosa en Campoo, generando nuevos puestos de trabajo.

Nosotros estamos haciendo la parte que nos toca, pero circulamos por un solo motor, por la inacción del Gobierno de España, nuestros estímulos, a la economía, a nuestros apoyos, a la inversión industrial chocan con la política de un Gobierno, el del Sr. Sánchez, que recorta las ayudas que sube los impuestos que fríe a cargas a los empresarios y que coloca a nuestras industrias en clara desventaja.

Inacción ante las infraestructuras estratégicas de Cantabria, inacción en materia energética por falta de ayudas a la cogeneración, por ejemplo, eso es lo que pasa con el IPI, eso está lastrando la competitividad de empresas como Solvay o Dynasol, inacción con la industria electrointensiva que paga por el precio final de la energía, casi el doble o el triple que nuestros competidores, alemanes o franceses.

Esa es la realidad, un Gobierno que trabaja y avanza, el gobierno de Cantabria, ayudado por un grupo parlamentario, que también se asuma eso además de los discursos, luego responde con los hechos otros no, frente a un gobierno de Sánchez, que pasan los días de follón en follón sumido en los escándalos judiciales, en la agonía del Parlamento, y enredado en problemas que no tienen nada que ver ni con la vida de los ciudadanos ni con la de las empresas.

Pero aun así a pesar de todo eso, con todo Cantabria está hoy mejor que hace un año y dentro de un año estará mejor de lo que está hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 16 y 17, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Preguntas números 784, relativa a medidas previstas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para cumplir el mandato parlamentario de adecuación retributiva de los docentes no universitarios, presentada por D.^a María Teresa Noceda Llano del Grupo Parlamentario Regionalista.

Preguntas 785, relativa a acciones para garantizar avances en la negociación de adecuación retributiva de los docentes no universitarios antes de la aprobación de los presupuestos generales para 2025, presentada por D.^a María Teresa Noceda Llano del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Saludo a representantes de la junta de personal docente que se encuentran hoy entre nosotros vamos a hacer la pregunta un poco calmada después de los cómo se han echado en cara unos a otras actuaciones de políticos de otros Gobiernos aquí nosotros al tema.

El pasado 11 de noviembre en esta misma cámara, perdón, se debatió una PNL del PSOE que instaba al gobierno de Cantabria a negociar con los representantes de los docentes de Cantabria un acuerdo en materia retributiva que se plasmara en los presupuestos 2025.

Todos los grupos lo apoyamos por unanimidad, los regionalistas, apoyamos esta iniciativa con el convencimiento de que había sólidos argumentos para abordar la necesaria revisión salarial demandada y porque, además, a lo largo de los años que nos ha tocado gestionar los últimos cuatro años, y después, con el Partido Socialista, apoyando a los Gobiernos, siempre se ha reflejado en los presupuestos nuestros compromisos con el personal docente.

Además, a los regionalistas, nos tocó sacar adelante la educación en la peor época, que ha sufrido la educación, que esta región, con una pandemia e impartir clases con medidas de seguridad, y eso se logró con una buena gestión desde la consejería, pero sobre todo gracias al esfuerzo de los docentes y por eso consideramos que se merecen una adecuación salarial.

La reunión del pasado 19 de noviembre entre la consejería de educación y la junta de personal docente ha sido considerada fallida por los representantes de los docentes y por ello se encerraron en Peña Herbosa, por considerar que el consejero no quería negociar la propuesta de adecuación salarial que se había trasladado desde el Parlamento.



Los regionalistas consideramos que la PNL que se aprobó en el pasado 11 de noviembre fue un avance en la nueva dirección y un paso esperanzador para los docentes, que pedían una adecuación retributiva justa y digna.

El pasado jueves se cerró el plazo de enmiendas al presupuesto desde 2025. Desde el partido regionalista nos comprometimos con la junta personal docente, y así se lo trasladamos de votar favorablemente una enmienda que presentará el Partido Popular por valor de 5.000.000 conociendo la reivindicación de ellos y que la sumarán al presupuesto.

Esta enmienda la tendría que sacar el Partido Popular, nosotros no podemos sacarla adelante, ellos sí y, por otro lado, no vamos, no podemos aprobar la enmienda del PSOE, dado que se lo quita a las infraestructuras, y entonces no se restaura ni los centros de educación infantil ni primaria, ni los centros de secundaria, que tantas veces en esta tribuna he dicho yo, las mejoras que necesitan y todo lo que hay que hacer en infraestructuras. Por eso no podemos apoyar esa infraestructura el Partido Popular sí que lo puede poner en los presupuestos cogiendo el otro lado, precisamente.

Ustedes, el Partido Popular, son los únicos culpables de que no se haya cumplido el mandato del legislativo ignorando peticiones del profesorado. Es más, la Presidencia no ha querido ni reunirse con los representantes de los docentes.

Señor consejero, usted desoye el legislativo y así se ha visto una vez cerrado el trámite de enmiendas no incluye ninguna partida presupuestaria para empezar a adecuar las retribuciones a los docentes en el 2025.

Le he oído hablar antes en la interpelación que le ha hecho el Sr. Zuloaga, del Partido Socialista, y la verdad es que no aclaran nada de nada, porque además usted ha ideado mucha demagogia de todas las mejoras y todas las partidas, como ha comentado, lógicamente cada año las partidas tienen que ir aumentando, no nos podemos quedar atrás, pero no da respuesta ninguna a lo que se le dice de la retribución salarial y por eso yo le quiero preguntar a ver si ahora en esta segunda intervención pues nos concreta más y nos dice qué medidas piensa adoptar para cumplir con el mandato del Parlamento para iniciar una negociación efectiva, fijar un calendario para la adecuación retributiva de los docentes y qué propuesta les va a empeñar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo. Buenas tardes, Sra. Noceda. Entiendo que ustedes deban fijar su posición política. Han tenido cuatro años para hacerlo en este asunto y no la han fijado, y entiendo que quizás ahora se ven en la necesidad de hacerlo.

No ha aportado nada usted en su intervención respecto a lo que ya hemos dicho hace menos de una hora y yo voy a intentar aportar alguna reflexión que vaya más allá de lo que he dicho, pero realmente es complicado porque prácticamente está todo hecho.

Dice usted que consideran que debe haber una adecuación retributiva para los docentes. También el Partido Popular, también este consejero, y por eso han aprobado y hemos apoyado la moción del pasado día 11.

La diferencia es que hay que hacerlo viable y hay que hacerlo constar en un presupuesto que ya estaba comprometido, entre otras cosas, para atender a los compromisos con los docentes.

Yo les invito a ustedes del grupo regionalista y al Partido Socialista también a VOX, que si ustedes quieren que haya una adecuación retributiva para los docentes de Cantabria apoyen lo que será el presupuesto del 2026, porque probablemente si hay un acuerdo, si se quiere hablar, lo habrá y eso tendrá reflejo en el presupuesto del 2026.

Tienen ustedes hoy tiene usted, Sra. Noceda, una excelente oportunidad con la junta de personal docente aquí presente para manifestar ese apoyo. Si hoy lo hace, pues quedará comprometido su apoyo y, si no lo hace, quedará probablemente en entredicho su palabra.

Y dice usted que la presidenta del Gobierno de Cantabria no se ha reunido con la junta de personal docente en una situación de encierro en la sede de un gobierno regional.

Yo no recuerdo que haya habido encierros, al menos y menos durante 10 días, en una sede de un gobierno y con una ocupación de una serie de un Gobierno, de todos los ciudadanos se haya sentado nadie a negociar.



Nosotros nos hemos sentado, me he sentado yo el viernes 22 de noviembre, manteniéndose esa situación y por mandato expreso de mi presidenta, quizás a ustedes les parezca normalizar las cosas o naturalizar las que un presidente de un Gobierno se sienta a negociar en esa situación, pero a nosotros no nos parece que sea de recibo y no nos parece que eso se deba pasar por alto habrá quien incluso puede hablar de presión o de chantaje.

Y dice usted que yo tengo poca claridad o demagogia, yo le he leído una propuesta que hemos trasladado a la junta de personal docente con escrupuloso respeto con cinco puntos concretos ahora volveré a referirme a ellos y que eso lo hemos dado a la opinión pública. Por lo tanto, no es demagogia ni es oscuro, es dar nuestro punto de vista lo que no supone plegarse a todos los planteamientos de los demás. Si no plegarse es ser autoritario, ser soberbio o de alguna manera pasar por encima de los demás creo que tenemos un concepto distinto del diálogo.

Los hechos ya los conocemos un encierro de 10 días, de una situación que no es mala, pero es razonable y es razonable atenderla siempre, hemos dicho cuatro concentraciones en esos 10 días, dos reuniones, una PNL y lo que no sabemos es el futuro el futuro inmediato, si lo sabemos hay convocada para mañana, encierros en los centros educativos la noche de mañana a del martes al miércoles, pero no sabremos si habrá huelga o más movilizaciones.

Yo le puedo decir lo que decía antes, trabajo, todo nuestro equipo, todo el Gobierno trabaja porque eso no sea así no porque queramos evitar un desgaste político que también, sino porque creemos que no va a aportar nada, va a dificultar lo que es más importante ahora, primero respetarse para poder escucharse, y luego ganar confianza para poder llegar a un acuerdo, porque si no nos respetamos, no nos podremos escuchar, a mí como usted comprenderá no me gusta que me llamen sinvergüenza mentiroso, vago autoritario, pero bueno, no, usted no me lo llama, pero si no me lo llaman otros, pero si me lo llaman otros, entonces creo que nuestra responsabilidad es mi responsabilidad, es intentar poner cordura y medida y hacer las cosas viables, y en eso estamos.

Sí que les pido lo que damos realismo con diálogo, buena voluntad, sostenibilidad, calidad y responsabilidad, y no exijan ahora como urgente lo que ni siquiera plantearon durante esos cuatro años de gobierno como algo de lo que debía hablar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el grupo regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Mire, usted se ha dedicado a hablar de lo que se hizo, de lo que no se hizo. Pues mire usted, que habla de nuestro presidente cuando fue nuestro presidente el Sr. Revilla sí que se sentó la mesa general, y 60, también con profesores, y no se llegó nunca a un encierro.

Usted dice que 92.000.000 usted tiene 92.000.000 más, efectivamente, que nosotros no teníamos esa disposición presupuestaria y parte de esos 92.000.000 es del capítulo 1, pues pedirle un poco más de esfuerzo, haga un esfuerzo más usted lo puede hacer, señor consejero.

Y mire ya porque no voy a entrar en esa batalla de que si tú más, y digo menos tiene usted el dudoso honor de haber movilizadado en tiempo récord a todo el profesorado de Cantabria solamente lo hizo más rápido que usted, otro consejero del Partido Popular Miguel Angel Serna, pero no se preocupe que por el camino que usted va a conseguir, las mismas cotas de desprestigio, parece mentira que sea usted docente, porque no se entera del nivel de integración que ha generado entre el profesorado con su intransigencia y no comprende lo que pasa, y eso es precisamente lo que pasa; que no se entera de lo que pasa, pero no se preocupe, que a medida que vaya a los centros, los enseñantes le van a recibir muy bien; y se lo van a explicar.

Señor consejero, señora presidenta, cumplan el mandato de este parlamento. Escuchen a los docentes, señor consejero, tiene usted a los docentes encendidos, no aticen la hoguera; así lo hicieron. Serna y Diego y se quemaron.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Les he dicho, les pido que abandonen el hemicycle, por favor, porque como no, con el que no respeta las normas, pues tiene que esas consecuencias.

Tiene la palabra para el turno de réplica el consejero de Educación. Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta. Sra. Noceda, yo insisto cuando a usted no se dan la razón parece que todos hacemos demagogia y que nos escuchamos.



También me he molestado en ir a ver su programa electoral a ver qué decía respecto a esto, lo mismo que el del Partido Socialista, nada.

Nosotros hemos conseguido dos acuerdos en este 2024 de los que ustedes no fueron capaces de hablar. Es más, se opusieron el acuerdo en sustitución de los mayores de 55 años, ¿cuándo se ha firmado? el 19 de marzo de este mismo año los docentes a tiempo completo en las aulas de un año, ¿cuándo se ha firmado? el 14 de junio de este año. Usted ya no se acuerda que no llegaran a esos acuerdos, ni siquiera hablaron y de esto exactamente igual ni hablaron de ello ni lo plantearon, ni dieron opción, ni lo llevan en su programa electoral. Nosotros sí lo llevábamos en nuestro programa electoral eje 8, medidas 611 ahí se habla de las condiciones de los docentes, ahí se hablaba de la sustitución de los 55 años, ahí se habla del complemento de ruralidad, o es que acaso a ustedes tampoco les parece, como algunos miembros de la junta de personal docente, que se puede hablar de eso.

Yo les pido, no sé si será mucho pedir esperanza, lo último que se pierde es que no caigan en la demagogia absoluta, en el oportunismo de salón, que otros caen, porque ustedes creo que no tienen la obligación ni la necesidad de hacerlo otros quizás se vean mucho, muy acuciados políticamente y se agarran a cualquier bandera para tapar sus vergüenzas. No creo que sea su caso.

Usted parece que tiene una bola de cristal y habla se erigen portavoces de todos los docentes de Cantabria. Yo no tengo esa bola de cristal, no sé qué opina que opinan los 9.000 docentes de la pública y 2.600 de la concertada, pero no percibo que la educación de Cantabria sea un caos, no percibo que la educación no funcione, no percibo que el colectivo de docente este polarizado lo que sí percibo es un clima de crispación político, un cambio de estrategia de algunos representantes sindicales y una apriete al Gobierno a ver si accede y cambia de punto de vista a costa de otros, a costa de quitárselo, como se dijo en esa reunión, a otras redes, obviando que son compromisos legales y además, necesarios, o incluso, a costa de quitárselo a las obras de los colegios y de los institutos y, por lo tanto, poniendo por encima de los niños de los jóvenes a los salarios de los docentes.

Eso no lo compartimos, no lo hemos compartido ni lo compartiremos nunca.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos del punto 18 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 786, relativa a estado de tramitación administrativa del pago de las ayudas extraordinarias a los ganaderos, a título principal, presentada por don Juan Guillermo Blanco Gómez del Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, en mayo de este año, cuando no había transcurrido un año de legislatura, Sr. Silva, la presidenta sí se sentó con un sector, fue el ganadero cuando el sector ganadero estaba con el agua al cuello, cuando la situación ya echaba humo, ya echaba humo el sector primario, se veían abocados a una situación drástica, por diferentes razones, pero especialmente por la nefasta con mayúscula, gestión del Partido Popular en el primer año y la presidenta se sentó en aquella ocasión, anunció y firmó un pacto histórico, no lo decía yo, lo decía la propia presidenta, que había sido histórico, algún día nos explicarán por qué y lo era, luego decía además, junto al consejero, señora consejera, usted se sentaba entonces en la segunda fila como el consejero de ganadería iba a decir cariacontecido no, lo hacía con la cara de siempre, ese consejero, y se firmó aquel histórico pacto, entre otras cosas, para firmar, para sofocar el incendio que estaba a punto de hacerse.

Entre otras cosas, se llegó a una serie de compromisos uno de ellos será volver al calendario de pagos que se había llevado a cabo durante tiempos pagos de la PAC sacando ordenes de ayuda, etc., en los tiempos que habíamos hecho los demás no voy a entrar en cada una de las figuras, porque la pregunta es concreta sobre otras, pero bueno, ese calendario hasta la fecha todavía no se ha llegado a equilibrar, lo tenemos claro con el pago del adelanto de la PAC, que no se ha llevado a cumplir el 70 por 100, que era el calendario que existía hasta entonces.

También se había comprometido a un estudio para convocar, conocer, perdón, la minoración de la PAC respecto a lo anterior, para hacer una compensación dando más dinero por parte del gobierno de Cantabria.

También se hablaba del lobo y de las enfermedades decía la presidenta entonces se puede ir más allá, no sé cuándo se va más allá porque de momento se está quedando mucho más cortos de lo que hicimos otros, en cuanto a las acciones frente al lobo.



También se hablaba de habilitar partidas para indemnizar la enfermedad, hemorragia epizootica pues todavía se debían dinero, se debían entonces dinero y se siguen debiendo ahora incluso las partidas, el tercer decreto, por cierto, que espero que salga en breve, tendrá que hacer frente todavía a lo que se ve del año pasado, más lo que ha acumulado de este año.

En definitiva, una serie de ayudas que intentaban, además de planes de fomento de producción hoy no vamos a hablar de todo esto. Vamos a preguntarle qué es la pregunta, la parte estrella de aquel pacto histórico, que era el decreto de concesión directa a los ATP de 3.000.000 de euros a 3.000 profesionales.

La pregunta concreta es ¿en qué estado de tramitación administrativa se encuentra el pago de estas ayudas a los ganaderos a título principal en la fecha actual? y le recuerdo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Me pregunta, Sr. Blanco el estado de tramitación administrativa en el que se encuentra el pago de las ayudas a los ganaderos a título principal.

Pues bien, como usted ha dicho, el pasado 23 de mayo se publicó el Decreto 32/2024, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a las explotaciones agrarias de Cantabria con agricultores a título principal. Decreto que como usted ha dicho es el resultado del pacto de apoyo al sector ganadero de Cantabria, firmado el 29 de abril por la presidenta del gobierno de Cantabria y las organizaciones agrarias representativas del sector.

Decreto que, literalmente, dice: El Gobierno de Cantabria habilitará con carácter de urgencia una partida presupuestaria de tres millones de euros con el fin de conceder una ayuda económica extraordinaria a los ganaderos y agricultores a título principal de Cantabria, en el año 2024.

Este Decreto se justifica en razones de interés público y social, para en este ejercicio 2024 y con financiación pública socorrer a las explotaciones con agricultores a título principal de Cantabria, para tratar de asegurar el mantenimiento de la actividad ganadera y agrícola de nuestra comunidad. Porque todos somos conscientes que este sector es estratégico para nuestra comunidad.

Pues bien, como le decía, el pasado 23 de mayo se publicó el Decreto. Y la respuesta a su publicación fue la siguiente: Un total de 2.560 solicitudes, que suponen 2.974 personas beneficiarias.

Una vez revisados los 2.560 expedientes, trabajo que ha sido muy costoso y complejo, se comprueba que 1.880 son expedientes que están correctos, mientras que 680 presentan incidencias.

De los 680 expedientes con incidencias resultan un total de 741 incidencias, puesto que algunos expedientes presentaban varias incidencias. De ahí la complejidad para resolver y tramitar estas ayudas.

Es en este momento cuando tomamos la decisión para no demorar más los pagos de realizar un primer pago en un primer lote, a los 1.938 solicitantes que tenían toda la documentación correcta. Pago que se realizó en el mes de octubre. Un importe de 2,2 millones de euros que se corresponden con los 2.200 agricultores a título principal.

Actualmente estamos en periodo de gestión del segundo lote. Y los expedientes propuestos para el pago de este segundo lote son 327. De estos 327, se han enviado a trámite de audiencia a 224. Y de estos 224, se han subsanado 207.

Pues bien, una vez que se han comprobado todos los requisitos, como es: el cumplimiento de ser agricultor a título principal, estar al corriente con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social, así como los importes de minimis, como les decía anteriormente, en los próximos días se va a iniciar el proceso de pago de todos ellos.

Y no quiero bajarme de esta tribuna sin antes agradecer el esfuerzo y el trabajo tan extraordinario que han realizado el personal del Servicio de Agricultura y Diversificación en la tramitación de esta nueva ayuda que –insisto– ha sido muy compleja, y así me consta.

Por ello, quiero finalizar agradeciéndole su trabajo y dedicación. Trabajo que ha hecho posible sacar adelante esta ayuda extraordinaria para nuestros ATP.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.



Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR BLANCO GÓMEZ: Señora consejera, cuando ese pago se iba a hacer era porque servía de salvavidas. Siete meses después algunos se habrían podido ahogar porque no se ha gestionado.

Le recuerdo que era un Decreto de pago directo, precisamente a los ATP, para que fuese más sencillo el pago.

A ese mismo Servicio al que usted le ha agradecido y que me consta que habrán trabajado en ello, hay algún error que usted no nos ha contado. Porque no es culpa del servicio, obviamente, sino de la adecuación. Usted no nos ha contado; es decir, usted ha venido aquí, nos ha leído el decreto, pero no nos ha dicho, por ejemplo, que a la SAT y a las SC pues se les ha pagado indebidamente, y a alguno se les está pidiendo que devuelvan dinero porque se les ha pagado de más, señora consejera ¿O no es verdad? Y hay otros muchos que todavía no lo han recibido. A eso me refiero.

Yo creí que nos iba a hablar de esto y no me iba a leer el Decreto. Háblenos de eso ¿Qué es lo que ocurre? Siete meses después hay un pago indebido a muchos de los ganaderos, a los que se les está pidiendo –repito- que se vuelva... (murmullos)... No diga que no. ¡Ah!... Sí, está moviendo la cabeza que no. Y a otros no se les ha pagado.

Y le quiero recordar. En el año 2022 hubo 12 millones, más tres de extra del pago presupuestario. Se pagaron por decretos directos y se pagaron en forma en ese año; 3 millones, ustedes no acaban de pagarlos en el año en curso, No lo van a pagar todavía en este año. Por no decir otras cosas que se deben. Así que paguen. Paguen, Sra. Buruaga, lo que les debe; no es su dinero, es dinero a los ganaderos. Y pague señora consejera, Sra. Susinos, a los ganaderos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene para el turno de dúplica la palabra la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta.

Sr. Blanco, me ha preguntado sobre el estado de tramitación de la ayuda, y creo que le he respondido claramente los pasos y la situación en la que se encuentra.

Ha habido que dividir, decidimos dividir el pago en dos lotes para no demorar más el pago. Hicimos el primer pago en octubre para los que cumplían todos los requisitos. Y en los próximos días se va a realizar el pago de los que no cumplían y tenían una serie de incidencias, y se les tuvo que notificar y dar audiencia para que subsanaron.

Y en cuanto al caso que usted comenta de las sociedades, que hay algunas que cobraron indebidamente y les hemos tenido que solicitar la devolución, y otras que no han cobrado. Como usted sabrá fue un error informático. Fue un error informático que se notificó en el acto y que se está subsanando, y que se ha subsanado ya. Y el pago de las sociedades a las que se les falta de pagar por este error informático, se les pagará junto con este segundo lote, que se realizará en los próximos días.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 19 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 788, relativa a medidas y ayudas urgentes aprobadas destinadas a los productores de patatas de Valderredible y fecha en la que se harán efectivas, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: La doy por formulada, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería. Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias señora presidenta.



Me pregunta, Sra. Díaz, sobre qué medidas y ayudas urgentes ha aprobado el gobierno de Cantabria, destinadas a los productores de patata de Valderredible, para paliar los efectos de las fuertes lluvias producidas en la cosecha de este año.

Y la respuesta es muy clara. El Gobierno no ha aprobado ninguna ayuda aún. El Gobierno lo que ha hecho es mantener una primera reunión con un grupo de 13 productores de patata de Valderredible, con los representantes de las OPAS, para conocer el alcance de los daños y para poder perfilar el enfoque más eficaz y beneficioso para que las ayudas contribuyan a paliar los daños ocasionados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues precisamente porque la situación es grave y porque las ayudas tenían que ser de carácter urgente; porque usted el 19 de noviembre -salió en todos los teletipos- afirmó que el Gobierno se comprometía a articular las ayudas para la cosecha de patata de Valderredible, es por lo que yo le preguntaba, dada la naturaleza de las ayudas.

Porque, claro, aquí lo que estamos viendo es que siempre que se producen en este caso una catástrofe como el huracán Kirk, que a mediados de septiembre y principios de octubre pues se anegó nada menos que el 80 por ciento de las plantaciones; 100 hectáreas cultivables, que se dice pronto. La cosecha se está pudriendo.

Y usted me dice pues que tiene voluntad. De hecho, ha sido usted la que ha dicho que se comprometía a articular esas ayudas. Por eso, yo le digo que dada la inmensa necesidad y dado el carácter de urgencia, si me podría decir: si ya al menos, esperaba yo que hoy al menos me dijera que ha propuesto ya un decreto para no sé qué fecha, o que tiene una cuantía. El alcalde de Valderredible, le ha fijado 200.000 euros. Yo no le voy a fijar una cantidad, la que sea necesaria para que no sigamos perdiendo productores.

Estamos hablando de 14 productores que están pendientes de la indicación geográfica protegida que está en tramitación, que garantiza su calidad. Es una medida que también se lucha contra el despoblamiento.

Yo le diría, ¡fíjese!, que se lo debe incluso a uno de los mayores luchadores que sé que usted valora que es lamentablemente el fallecido Raúl Guillarón. Yo le pido por favor que dada la urgencia para que no se sigan perdiendo productores en este sector tan sensible, articulen ya alguna medida urgente. Y sé que me va a decir que además se lo ha pedido a Planas; ya sé que ustedes se pasan el día pidiendo a Madrid, y es lo que hay que hacer.

Pero, oiga, la parte que le toca a este gobierno, no les dejen desamparados; se lo pido por favor. Porque creo que, primero, el sector lo está pasando especialmente mal. Yo he tenido varias reuniones con ellos, y lo que me dicen es que, bueno, pues que duele mucho ver pudrirse la cosecha, que tienen muchas dificultades también para en el (...) que tienen ahora mismo; pues tienen que encontrar trabajadores que limpien todo eso, que saneen, que luego vuelvan a replantar. Todo lo que usted ya sabe, consejera.

Si yo lo único que quería era que usted me diera una luz de esperanza no a mí, sino a ellos, a los que están esperando que el gobierno, más allá de reclamar al ministro Planas que haga lo propio, pues que el gobierno también tenga preparado... Al menos dígame: Tengo un borrador de decreto que se someterá en diciembre al Consejo de Gobierno. Hemos calculado equis cantidad, sé que ha habido iniciativas para los presupuestos del próximo año; eso está bien, eso es estupendo. Pero, hombre, el carácter urgente cuando se produce una catástrofe; pues mire, esto no tiene la dimensión de otras que desgraciadamente están sufriendo muchos españoles en este momento.

Pero sí es verdad que si demandamos para otros el que se actúe con celeridad y si demandamos para otros ante situaciones catastróficas, pues que haya unas primeras ayudas directas de primera necesidad para solventar este problema; pues hombre, aplíquese también a ustedes, consejera. No le pido otra cosa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica tiene la palabra la consejera de Ganadería. Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias de nuevo, presidenta.



Sra. Díaz. Como le decía, el Gobierno de Cantabria no ha aprobado aún ninguna medida. Pero eso no quiere decir que estemos de brazos cruzados, porque no estamos de brazos cruzados. Y como le decía, lo primero que hemos hecho ha sido reunirnos, mantener una primera reunión con los afectados, efectivamente, el día 19 de noviembre; porque necesitábamos conocer de primera mano su situación.

Ellos nos han trasladado cuál es su situación. Y sabemos que tenemos que perfilar, junto con ellos, las ayudas que sean como le decía las más beneficiosas y eficaces.

Por poner en contexto la situación. Es relevante señalar que la patata de Valderredible es un cultivo tardío. Como se sabe, las patatas se siembran de manera tradicional en el mes de marzo. Sin embargo, en Valderredible, debido a sus condiciones climatológicas, las patatas se siembran en el mes de mayo, porque existe un grave riesgo con las heladas.

Esto supone que su cosecha se realiza entre septiembre y el mes de octubre. Y como ustedes saben, este año, a mediados de septiembre y sin comenzar la campaña de recolección comenzó a llover de una manera continua; situación que impidió la cosecha de la misma.

A esto además hubo que añadir la tormenta que Kirk, el día 9 de octubre; situación que dejó anegadas la gran mayoría de las tierras de cultivo, dificultando su recolección y con un trabajo además extra para presentar en condiciones óptimas aquellas que se han podido recolectar.

Dada esta situación, como les decía el pasado 19 de noviembre, mi equipo y yo nos reunimos con los productores de patata de Valderredible y con las organizaciones profesionales agrarias.

En primer lugar, como le decía, porque necesitábamos escuchar de viva voz cuál era la situación y para informarles de los pasos que se están dando para darle solución.

Y es importante señalar -ahora abro aquí un paréntesis- un mensaje que los productores nos han pedido que llegue a la población. Y es que a pesar de que este año se van a recoger pocos kilos de patata de Valderredible, aquellas que se recojan y que se pongan a la venta van a gozar de la máxima calidad, como es habitual en este producto. Van a cumplir con todas las garantías de calidad que siempre ha ofrecido.

Porque como usted ha dicho, no podemos olvidar que la patata de Valderredible lleva muchos años luchando por la IGP, patata de Valderredible. Y ahora mismo se encuentra su tramitación en Bruselas.

En esta misma reunión que mantuvimos el día 19, se les informó que en el Consejo Consultivo que mantuve con el ministro Plana le di traslado de la situación de los productores de Valderredible. Y el ministro nos instó a presentar un informe de situación a la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. Y a efectos de poder enviar este informe riguroso, la consejería lo que hizo fue solicitar el día 30 de octubre un informe de pluviometría de las estaciones localizadas en Valderredible; informe que nos ha llegado esta semana pasada.

Y ahora se están analizando estos datos en la sección de Agricultura y Sanidad Vegetal. Cuando tengamos este informe elaborado con todos los datos, lo remitiremos a la dirección general correspondiente.

Nuestro compromiso, Sra. Díaz, con las con los productores de patata de Valderredible es muy claro, y ellos lo conocen. Además de coordinar cada paso con ellos estamos estudiando de manera paralela a la petición del ministerio, las posibles soluciones que vamos a articular desde el gobierno de Cantabria. Pero no es tan sencillo, sabemos de la urgencia.

Pero, Sra. Díaz, hay que estudiar muchas circunstancias. Tienen que ser ayudas que no sean incompatibles con ayudas que ellos están percibiendo en este momento, hay que estudiar. En eso es en lo que estamos ahora mismo; trabajando, estudiando la situación. Y desde luego, que tengan muy claro los productores de la patata de Valderredible -y ellos lo saben- que desde el Gobierno de Cantabria no les vamos a dejar desamparados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 20 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 189, relativa a planes, gestiones y medidas implantadas para proteger a los consumidores frente al acoso telefónico, presentada por D^a. Leticia Díaz Rodríguez, del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el grupo parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.



LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, abordo un problema que afecta cada día más a los hogares cántabros, el acoso telefónico. Un problema que no solo vulnera la tranquilidad de los ciudadanos, sino que también pone en riesgo la protección de sus derechos como consumidores.

Ese tipo de prácticas llevadas a cabo por empresas que amparándose en estrategias comerciales muy agresivas invaden la privacidad de las personas y supone una realidad que no podemos seguir ignorando.

En los últimos meses, hemos recibido numerosas quejas de ciudadanos cántabros que se sienten acosados por llamadas telefónicas no deseadas. Estas llamadas realizadas con el objetivo de vender productos o servicios perturban la tranquilidad de nuestras familias y generan una sensación de indefensión entre los consumidores. Especialmente preocupante es el impacto que esas prácticas tienen en nuestros mayores. Un colectivo más vulnerable que a menudo no sabe cómo gestionar ese tipo de situaciones, o cómo ejercer su derecho a la protección frente a esas agresiones.

Aunque somos conscientes de que la normativa nacional ha avanzado en este ámbito como demuestra la reciente prohibición de las llamadas comerciales sin consentimiento previo, que entró en vigor el pasado 29 de junio del 2023. Debemos preguntarnos si esto es suficiente.

¿Qué ocurre cuando las empresas incumplen la normativa y continúan acosando a los ciudadanos? ¿Qué medidas concretas se están tomando desde el gobierno de Cantabria para garantizar que los derechos de los consumidores cántabros no sean vulnerados?

Señorías, aunque la regulación de las comunicaciones comerciales es una competencia Estatal, no podemos obviar que el Estatuto de Autonomía de Cantabria, así como la propia Ley 1/2006 de defensa de los consumidores y usuarios de nuestra comunidad, atribuyen responsabilidades claras al Gobierno de Cantabria en la protección de los derechos de los consumidores. En concreto, los artículos 14 y 14 bis, en el capítulo 4, de la Ley 1/2006, establece que las administraciones públicas de Cantabria deben garantizar la protección de los consumidores frente a prácticas abusivas y velar por la mejora de su calidad de vida.

En este sentido, el artículo 14 bis, es especialmente relevante; ya que obliga al Gobierno de Cantabria a adoptar las medidas necesarias para prevenir abusos en el ámbito del consumo y a garantizar que los consumidores cántabros puedan ejercer sus derechos de manera efectiva.

Esto incluye sin lugar a dudas la protección frente al acoso telefónico. Una práctica que no solo es invasiva, sino que también genera un daño emocional y psicológico, especialmente los colectivos más vulnerables como he dicho anteriormente.

Además, no debemos olvidar que el artículo 14 de la misma ley establece que las administraciones públicas deben fomentar la educación y formación de los consumidores, así como proporcionarles información clara y accesible sobre su derecho, y esto nos lleva a preguntarnos qué está haciendo el gobierno de Cantabria para informar a los ciudadanos sobre cómo actuar frente a esas llamadas no deseadas, que campañas de concienciación se han puesto en marcha para garantizar que los cántabros sepan cómo protegerse frente a estas prácticas abusivas.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto ¿qué planes, gestiones y medidas concretas tienen puesto en marcha el gobierno de Cantabria, para proteger a los consumidores de nuestra región frente a este acoso telefónico cada vez más frecuente?

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno contesta el consejero de Comercio, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Pues bien, señora diputada, el 29 de junio de 2023 se produjo la entrada en vigor del artículo 66 de la ley general de telecomunicaciones, en virtud de la cual se reconoce el derecho de los usuarios finales a no recibir llamadas no deseadas con fines de comunicación comercial.

En otras palabras, desde ese día las empresas tienen prohibida la realización de llamadas comerciales indeseadas también llamadas están spam telefónico.

Su incumplimiento constituirá generalmente una infracción leve del artículo 108 de la Ley General de Telecomunicaciones sancionada con multa de hasta 100.000 euros, y la competencia, como ha dicho usted, la tiene establecida, según el artículo 114 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y también la Agencia Española de Protección de Datos, cuando además se vulneren derechos de los usuarios finales en materia de protección de datos.



El ámbito competencial y así es asumido en el seno de las instituciones de consumo; es la oficina de atención al usuario de telecomunicaciones, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e infraestructuras digitales.

Sin embargo, es cierto que esta estrategia de protección no ha funcionado tal es así que Óscar López, ministro para la transformación digital anunció hace un mes, que se prohibirán las llamadas comerciales realizadas desde un móvil y los operadores bloquearan las llamadas y SMS de numeración nacional pero con origen internacional.

El propio ministro reconoció que una de cada tres consultas atendidas por el teléfono 017 del Instituto Nacional de Ciberseguridad, tiene que ver con fraude realizados a través de SMS, teléfono y correo electrónico.

Por nuestra parte, desde la dirección general de comercio y consumo se han mantenido reuniones con responsables de la Policía Nacional, Guardia Civil y Delegación del Gobierno, como el objeto de trabajar coordinados en el ámbito de las competencias de cada 1 para atajar estas situaciones.

En el ámbito de nuestras competencias, especialmente en el campo de la información y formación en materia de consumo, esta problemática la hemos abordado desde distintos frentes.

En primer lugar, remitiendo las consultas y reclamaciones recibidas en el servicio de inspección de consumo a la oficina de atención al usuario de telecomunicaciones, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones del ministerio para la transformación digital y también a la Agencia Española de Protección de Datos.

En segundo lugar, en el caso de empresas adheridas a la junta arbitral de consumo las solicitudes de arbitraje de este sistema extrajudicial de conflictos se resuelven en el seno de la Junta.

En lo que respecta a las empresas no adheridas, si del contenido de solicitud de arbitraje se aprecia posibles infracciones, se da traslado al ministerio para la transformación digital y/o a la Agencia Española de Protección de Datos.

En nuestra web, comercio y consumo de Cantabria tenemos un apartado específico de información y consejos para evitar las llamadas comerciales no deseadas, con una información completa y actualizada de cómo actuar ante estas situaciones.

Esta campaña informativa también está presente en nuestras redes sociales, de Facebook, X, LinkedIn, e Instagram, hemos elaborado también un tríptico informativo que forma parte de la campaña divulgativa de información al consumidor y que se repartirá junto con otros folletos informativos a través de la red de información en materia de consumo de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sra. Pérez Salazar para la réplica tiene la palabra.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, consejero, por su respuesta, pero no sé si es suficiente todo eso, créaselo hay personas mayores que no pueden tampoco acceder a todo lo que usted les está diciendo que pueden tener recurso créaselo también.

Los ciudadanos, que nos han transmitido sus quejas tienen una media de 14 llamadas diarias, 14 llamadas diarias entonces hay que hacer quizá, algo más consejero ya nos sirve ya, ahora te dicen que ya no son, parece ser que ya no son comerciales las llamadas, con lo cual ya como nos comercial, pues entonces se sigue llamando.

No sé si será no sé si es imprescindible reforzar, recursos del instituto cántabro de consumo, no se para que se pueda quizá abordar de manera más eficaz y de forma más proactiva, y todas estas llamadas o todas estas quejas no sé si es eso exactamente, pero desde luego lo que sí es cierto es un problema que afecta a prácticamente todos los cántabros, que tengan un teléfono móvil o un teléfono de casa, que es lo que les pasa especialmente a la gente mayor, y no podemos permitir que nuestros conciudadanos sigan siendo víctimas de estas prácticas abusivas.

Yo creo, señorías, y consejero hay que hay que actuar con determinación y tienen quizá tengamos que hacer algo más para proteger a nuestra población y garantizar que puedan disfrutar de su derecho a la tranquilidad y a la privacidad en sus propios hogares.

Se lo pido por los cántabros por Cantabria y por España.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señora diputada.



Señor consejero, para la dúplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, pero pídaselo también, sobre todo, a quien tiene las competencias, que es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y cuando se vulneren derechos de los usuarios en materia de protección de datos, también tienen competencias la Agencia Española de Protección de Datos.

El gobierno de Cantabria tiene competencias en el campo de la información y de la formación, como he dicho, en materia de consumo, y las estamos ejerciendo correctamente, y estamos además cooperando con quien tienen las competencias, que es la Administración General del Estado.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 21 a 25 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 790 relativa a informes técnicos que respaldan la supresión del lenguaje inclusivo en los textos legales que proponen el anteproyecto de ley de simplificación administrativa de Cantabria, presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

Pregunta 791 relativa a en qué medidas la supresión del lenguaje inclusivo en la ley, de simplificación administrativa de Cantabria va a suponer una agilidad en los trámites administrativos, presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

Pregunta 792 relativa a valoración del informe sobre el lenguaje no sexista en el Parlamento Europeo aprobada el 13 del 2 del 2008. Presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

Pregunta 793 relativa a cómo se considera que la eliminación del lenguaje inclusivo del anteproyecto de ley de simplificación administrativa de Cantabria, contradice la ley 2/2019, de 7 de marzo, presentada por el Grupo Socialista.

Y preguntas 794 relativa a cómo se considera que la eliminación del lenguaje inclusivo del anteproyecto de ley de simplificación administrativa de Cantabria va a recortar derechos de las mujeres, presentada por don Pablo Zuloaga, del Grupo Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Para la formulación de las preguntas, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Doy las preguntas por formuladas. Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Por parte del Gobierno para la contestación del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera de Inclusión Social.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, buenas tardes, diputados.

Sr. Zuloaga, quien firma las preguntas dicho con el debido respeto creo que vuelve a hacer demagogia con el lenguaje inclusivo. Prueba de ello es que son unas preguntas total y absolutamente contradictorias.

¿Se ha dado cuenta al Sr. Zuloaga, que pregunta una cosa y la contraria? ¿que por un lado indica que en el anteproyecto de ley supuestamente se elimina el lenguaje inclusivo y que, sin embargo, es la pregunta 791, dice "la supresión del lenguaje no inclusivo?"

Yo creo que tales contradicciones me hacen preguntarme si el Sr. Zuloaga sabe lo que es el lenguaje inclusivo, mire el lenguaje inclusivo no viene definido en una norma legal, por lo tanto, tendríamos que acudir a lo que establece la Real Academia Española de la Lengua. Creo que haya mirado los informes al respecto, por ejemplo, en el buen uso del lenguaje inclusivo de nuestra Carta Magna, informe realizado por la Real Academia, en el que nos indica que es lenguaje inclusivo la utilización de términos masculinos que integran claramente en su referencia a hombres y mujeres, cuando el contexto deja suficientemente claro que ello es así, de acuerdo con la conciencia lingüística de los hispanohablantes.

O podemos acudir al informe también de la RAE del español al día, en el que nos indica que los desdoblamientos son artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico y que en los sustantivos que designan seres inanimados existe la posibilidad del uso genérico del masculino para designar la clase, es decir, a todos los individuos.



La mención explícita del femenino solo se justifica cuando la oposición de sexos es relevante en el texto y así es como se ha utilizado en el anteproyecto. Y así se prevé en la disposición adicional primera, en la que como usted ha visto, se indica que la utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto debe entenderse realizada por economía de expresión y como referencia genérica tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Por lo tanto, a su pregunta 790 qué informes técnicos respaldan la supresión del lenguaje inclusivo. Ninguno, porque no se excluye el lenguaje inclusivo, se constan los informes que así se prevén en la ley 5/2018 en la ley 2/2019, artículo 22.

¿Cómo se considera que la eliminación del lenguaje inclusivo contradice la Ley 2/2019? No se elimina el lenguaje inclusivo, por lo tanto, difícilmente puede contradice la Ley 2/2019, le vuelvo a remitir a la disposición adicional primera de esta norma.

Pero es que no podría ser de otra forma porque miren en la pregunta no ha indicado en qué artículo de la ley lo contradice, porque no hay contradicción si hubiera contradicción el informe de la dirección general del servicio jurídico así lo hubiera previsto.

¿Cómo se considera que la eliminación del lenguaje inclusivo va a recortar los derechos de las mujeres de Cantabria? En ningún caso porque es que no lo recorta porque no se elimina el lenguaje.

Por otra parte, nos preguntan ¿En qué medida la supresión del lenguaje no inclusivo ahora ya no es anteproyecto ahora ya es ley, va a suponer una agilidad? ¿se elimina o no se elimina? Porque primero me están diciendo una cosa y luego me están diciendo la contraria.

Usted me pregunta sobre la supresión del lenguaje no inclusivo, que es lo que quiere decir, le vuelvo a decir, léase la ley en la disposición adicional primera.

¿Cómo valora el gobierno de Cantabria el informe sobre el lenguaje no sexista del Parlamento? Pues cómo no lo vamos a valorar, lo valoramos como que fue un avance significativo, pero ¿han leído el informe? En dicho informe indica que no se puede aplicar de la misma manera este lenguaje en todas las lenguas, que la manera en que el principio de neutralidad en cuanto al género se refleje en un texto, dependerá en gran medida del tipo de registro en el que se trate.

Por lo tanto, lo valoramos muy positivamente el informe que usted se refiere.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la Sra. Cruz para la réplica.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidente.

Informe del Parlamento de Europa 2008, 18 años hace de esto ya.

Buenas tardes, señorías. Tratamos ahora un punto concreto de la ley de simplificación administrativa, una ley que pretende reducir los tiempos de resolución, cargas administrativas, así como supuestas mejoras en los sistemas de organización, gestión y digitalización de la Administración pública, con el objetivo de facilitar la actividad a los ciudadanos, empresas y atraer inversiones.

Bien, en este anteproyecto, en la disposición adicional primera referencias de género, se ha incluido el siguiente enunciado: "La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada por economía de expresión como referencia genérica tanto para hombres como para mujeres"

Bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos del lenguaje inclusivo? El lenguaje inclusivo o no sexista emana directamente de la Constitución, en concreto del artículo 14, que establece los principios de igualdad y no discriminación. Asimismo, la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, recoge la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo.

Y en Cantabria la ley 2/2019, de 7 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres recoge -y aquí le leo los artículos- artículo 19 "Comunicación e imagen publicidad institucional, el lenguaje no sexista. Se fomentará el uso no sexista del lenguaje por todos los poderes públicos de Cantabria y en la totalidad de los ámbitos sociales, culturales-artísticos, así como entre particulares"



En el artículo 24 “El uso no sexista del lenguaje en el ámbito de administrativo, la erradicación del sexismo en el lenguaje institucional y social. El gobierno de Cantabria erradicada en todas sus formas de expresión oral o escrita el uso sexista del lenguaje en el ámbito institucional, tanto frente a la ciudadanía como en las comunicaciones internas. A estos efectos se informará y se formará al personal al servicio de las administraciones públicas de la comunidad autónoma de Cantabria”

En el segundo punto se dice que se realizarán campañas de sensibilización y divulgación pública para la erradicación del uso sexista y androcéntrico del lenguaje en la vida social.

Y el artículo 133 “Género y sociedad de información. La Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrará la perspectiva de género en la planificación y despliegue de nuevas tecnologías de la información, la comunicación y conocimiento y garantizará un uso no sexista del lenguaje y un tratamiento igualitario, plural y no estereotipado en los contenidos e imágenes que utilice y financie en el desarrollo de sus políticas en este ámbito”

El uso del masculino genérico vulnera estos artículos que les he leído. Y su referencia es la RAE, un organismo que vela por nuestra lengua desde luego. Si retrocedemos más de 30 años, en 1990 el Consejo de Europa empezó a recomendar a los países miembros de la Unión Europea el uso de formas verbales en que las mujeres no queden invisibilizadas y subordinadas como lo están en la práctica lingüística, como lo estaban en la práctica lingüística de entonces, que hace predominar lo masculino sobre lo femenino, algo que para el consejo constituía un estorbo al proceso de instauración de la igualdad entre mujeres y hombres, porque oculta la existencia de las mujeres, que son la mitad de la humanidad, y niega la igualdad.

El llamado masculino genérico, propio de las lenguas con género gramatical, como lo son el francés, catalán, gallego o español por citar algunas, es solo uno, es solo uno de esos mecanismos para invisibilizar y subordinar a las mujeres al género masculino. Los experimentos de psicología realizados en lenguas que lo emplean son concluyentes, existe evidencia científica al respecto, las mujeres solicitan menos trabajos ofertados en masculino, que trabajos ofertados en lenguaje no sexista, sienten que son menos idóneas para profesiones cuya descripción utiliza solo el masculino genérico; se presentan a menos premios cuya convocatoria se haga exclusivamente masculino; no se sienten representadas prototípicas de las categorías profesionales.

Y es que, señorías, la función de la RAE, la función de la RAE, no es impulsar, no es dirigir ni siquiera frenar cambios lingüísticos, al no estar incluida entre sus funciones la de impulsar cambios no podemos esperar de la RAE lo que no es capaz de hacer y no nos va a señalar un camino en el que las mujeres nos sepamos presentes. Debemos adelantarnos y esperar a que, con el tiempo, la RAE reconozca estos cambios. Porque la RAE tarda, pero sí reconoce los cambios.

Ocurrió con los femeninos profesionales, o con las definiciones aparentemente inamovibles de matrimonio o género. Cuando en los años 90, siguiendo las recomendaciones europeas otra vez se pidió a la RAE que ofreciese en su diccionario el femenino de más de seiscientas entradas de profesión que figuraban solo en masculino.

¿Se acuerdan ustedes cuando jueza era la mujer del juez? Todavía yo recuerdo clarísimamente: ¿Y tu qué quiere ser cuando crezcas? Y yo decía que quería ser médico. Porque en los 90 éramos médicos o éramos jueces, no éramos médicas ni éramos juezas.

La institución respondió evasivamente, sugiriendo nombrar...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente):... Guarden un poco de silencio, por favor...

LA SRA. CRUZ DUNEE: ... y cuando en la sociedad se extiendan estos femeninos, los incluiremos en la norma. Y ha costado más de 30 años. Pero la lista de profesiones de hoy es casi idéntica a aquellos nombres profesionales y de oficios que el Instituto de la Mujer aconsejaba utilizar en 1994.

Pero, señorías, el debate del lenguaje inclusivo no es solo un debate lingüístico o social, se trata de un debate político. Otras leyes de simplificación como la valenciana, Sra. Urrutia, se empieza reinstaurando el masculino genérico y se continúa eliminando los planes de igualdad de las empresas, tal y como ha hecho la Comunidad Valenciana en su Proyecto de Ley de simplificación administrativa.

Y es que, señorías, con la llegada de la derecha al Gobierno de Cantabria era de suponer que no habría grandes avances en igualdad. Como mucho se quedaría todo como está. Me equivocaba. La Sra. Urrutia, con este Proyecto de Ley queda patente que da el primer paso en el retroceso en la igualdad real de hombres y mujeres. Y se hace de la peor manera posible, añadiendo este atentado a la igualdad de la mujer de tapadillo, en una ley omnibus. Desde luego, con la intención de que no se produzca un debate público en algo que afecta a la mitad de la población de Cantabria; el masculino genérico, no es economía del lenguaje, es la invisibilización de la mujer.



Pero afortunadamente, señoría; afortunadamente, señorías; el lenguaje es algo vivo y cambiante. Es tan vivo y cambiante que hoy he oído a la portavoz de VOX referirse hace unos minutos a los consejeros y consejeras. Realmente ha sido un milagro.

Pero también tenemos un lenguaje vivo que a pesar de argumentos etimológicos aparte...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor...

LA SRA. CRUZ DUNEE: ... a pesar de argumentos etimológicos aparte utilizados para denostar términos y aspectos del lenguaje inclusivo, la realidad es tozuda. Y ya podemos afirmar que el término: monomarental, está en nuestra lengua para quedarse. Ha surgido con fuerza, por la necesidad de cubrir un hueco semántico preciso que permanecía libre.

Cómo llamar de una forma clara y sencilla a las familias monoparentales que están a cargo de una mujer; que son mayoría y que a veces son objeto de ayudas especiales. Esto no lo digo yo, lo dice la FUNDEÚ; la Real Academia de la Lengua, la RAE, en la nueva gramática de la lengua.

El género masculino lo define, efectivamente, como ha dicho la Sra. Del Río, como... El género gramatical masculino engloba al hombre y a la mujer; en cambio, considera el género gramatical femenino como una forma exclusiva solo de las mujeres.

Vayamos al debate del lunes pasado sobre la PNL 184. Cinco veces, cinco veces, señoría, se dijo: médicos y enfermeras. Cinco veces. Si esto no es subordinación de la mujer, si esto no es un atentado a la igualdad, señorías, vengan y vean.

La presidenta Buruaga, acaba de sentencia que la Ley de simplificación declara la guerra a la burocracia. Pero es el primer paso de retroceso y un ataque a la igualdad de las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta para el turno de dúplica la consejera de Inclusión, Sra. Gómez del Río.

Ruego silencio, por favor.

Antes también he pedido y he dicho silencio... Bueno, la invito a que vuelva a escuchar... (murmullos) Bueno, no tienen ustedes la palabra. Y les ruego que revisen el vídeo, a ver si lo he dicho o no lo he dicho... (murmullos)... Las veces que sea necesario.

Y no tiene usted la palabra, Sra. Álvarez, cuando la toque habla y respete un poco al resto de la gente.

Silencio. La voy a la voy a pedir que abandone el Pleno como no se calle. Que ya han tenido una tarde toledana.

Adelante, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Consejos vendo que para mí no tengo. Léase la disposición adicional. Y mire, si es que la memoria está tan cerca... ¿Quiéren que empiece?

La Ley 5/2018. Yo no sé quién lo aprobó, creo que estaban ustedes en el Gobierno: Disposición final sexta. La cláusula que le he leído.

Ley 11/98, Ley de patrimonio cultural de Cantabria ¿Quién gobernaba? Disposición final tercera.

Ley 2/2018, de Casas de Cantabria ¿Quién gobernaba? Disposición final segunda, idéntica cláusula en la Ley de Cantabria 7/2022. Disposición final cuarta, creación del Instituto Cántabro de la Administración Pública de Rafael de la Sierra.

Pero es que mire, las palabras pueden hacer mucho, pero los hechos son irrefutables. Y se lo dirijo al Sr. Zuloaga, que es el que presenta estas preguntas. Además de evidenciar graves errores conceptuales y gramaticales en la redacción de las preguntas, reflejan un intento de responsabilizar al actual gobierno por acciones que ustedes realizaron –permítanme con especial torpeza. Quizás es que no tenían muy claro qué entienden por lenguaje inclusivo.

Miren, me explico. El ejemplo más reciente de su clara incapacidad para cumplir las políticas del lenguaje inclusivo que tanto defienden se remontan a hace poco: abril de 2023. La última Ley aprobada por ustedes, por el gobierno Socialista; sobre el reconocimiento, homenaje; memoria, dignidad de las víctimas del terrorismo.



En este caso; miren, resalta la distancia entre los principios que promueven y su implantación real; artículo 3 f). Se alude a las comunidades de propietarios y propietarias. Pero ¡Oh!, antes, en el 2.4 y luego en el 7.3; ¡Oiga!, que aluden únicamente a los propietarios del sexo masculino, olvidándose de las propietarias que también participan en estas comunidades. Quizás asumiendo la regla gramatical que impone la economía del lenguaje castellano. Sí, sí, escuche, señora diputada. No es el único desliz: en las ayudas; ni más ni menos que en las ayudas, artículo 9.2, aluden al destinatario de la ayuda, sin que la utilización del masculino gramatical lleve a ningún aplicador de la norma, al entender que con tal expresión se excluye a las potenciales destinatarias. O indemnizaciones, artículo 9, se alude exclusivamente a los propietarios o a los arrendatarios. Supongo que lejos de la voluntad del legislador de excluir a las mujeres de las indemnizaciones.

En definitiva, señorías, esto evidencia sus contradicciones y refleja una vez más que sus preguntas no buscan enriquecer el debate, sino embarrarlo y desviar la atención de los temas fundamentales.

Porque de su discurso quiero entender que usted tendrá claro que las diputadas no están sometidas a ningún mandato imperativo. Creo recordar. Y, si no, léase el artículo 11 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, donde aún a pesar de que no haga referencia al femenino, claramente determina que las diputadas tampoco están sometidas al mandato imperativo.

Muchas gracias por sus preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veintidós minutos)